

01025  
15



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
COLEGIO DE PEDAGOGÍA

## DOCUMENTACIÓN DE ACERVOS VIDEOGRÁFICOS CON FINES EDUCATIVOS

FACULTAD DE FILOSOFÍA  
Y LETRAS



COLEGIO DE PEDAGOGÍA

### INFORME ACADÉMICO DE ACTIVIDAD PROFESIONAL

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:  
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA  
P R E S E N T A:  
DINORAH BARAJAS GONZÁLEZ

ASESOR: LIC. JULIO CÉSAR DOZAL ANDREU

CIUDAD UNIVERSITARIA.



FACULTAD DE FILOSOFÍA  
Y LETRAS

a



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*AGRADEZCO:*

*A la UNAM  
La oportunidad de acercarme al conocimiento y a las humanidades.*

*Al Lic. Julio César Dozal Andreu  
Su disposición para la asesoría de este informe.*

*A mis sinodales  
Mtra. Patricia Martínez, Mtra. Ma. Ángela Torres,  
Mtra. Laura Rojo y Dra. Ma. Isabel Belausteguigoitia,  
Su interés y valiosos comentarios  
para enriquecer el presente trabajo.*

*A mis maestras de la UNAM:  
Alejandra Riego, Claudia Pontón, Laura Santini,  
Clara Carpy, Marina Fanjul, y Perla Olivia Rodríguez (FCPyS).  
Sus consejos, su amor por la pedagogía y el entusiasmo  
por compartir sus conocimientos.*

*A Araceli Sánchez, Arizbeth Soto,  
Yolanda Chavarría y Fernando Nava  
Por su ayuda incondicional y  
principalmente, por su valiosa amistad.*

DEDICADO A:

DIOS,  
por el regalo diario de la vida.

Mi esposo, Julio César,  
por creer en mí, por tu amor y paciencia.

Mi mamá, Lupita,  
por darme mucho más que la vida.

Mis hermanos, Erik y Osvaldo,  
por su cariño y ejemplo.

Mamá Cuquita y Papá Felipe,  
por sus sabios consejos, su amor y enseñanzas.

Mis tías Lichia, Goyita y Tere,  
por ser extraordinario ejemplo de fortaleza y unidad.

Jorge, Ivonne, Ángel, Carmen Alicia,  
Victor Hugo, César Octavio y Juanito.  
por su amistad.

Mozart y Jaina,  
por su compañía.

# DOCUMENTACIÓN DE ACERVOS VIDEOGRÁFICOS CON FINES EDUCATIVOS

## TABLA DE CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>1</b>
<b>CAPÍTULO 1. DIRECCIÓN GENERAL DE TELEVISIÓN EDUCATIVA (DGTVE) ..</b>	<b>4</b>
1.1. Objetivo y atribuciones de la institución .....	5
1.1.1. Programación y transmisión .....	6
1.1.2. Producción de programas y series de televisión .....	7
1.1.3. Formación y capacitación .....	8
1.1.4. Investigación y evaluación .....	8
1.1.5. Documentación y sistematización de acervos audiovisuales .....	8
1.2. Breve historia y modelos pedagógicos en la producción videográfica de la institución .....	9
1.3. Descripción e importancia del acervo videográfico de la institución .....	13
1.4. Subdirección de Sistematización y Acervos. Proyecto de Documentación videográfica .....	14
<b>CAPÍTULO 2. PROCESO DE DOCUMENTACIÓN VIDEOGRÁFICA .....</b>	<b>17</b>
2.1. Documentación audiovisual (videográfica) .....	17
2.1.1. Conceptos básicos .....	20
2.1.2. El papel del documentalista .....	21
2.1.3. Base de datos .....	22
2.3. Catalogación. Concepto .....	23
2.4. Calificación .....	24
2.4.1. Calificación de imágenes de archivo ( <i>stock</i> ) .....	24
2.4.2. Calificación de programas terminados .....	25
2.5. Clasificación .....	29
2.5.1. Concepto de clasificación .....	29
2.5.2. Clasificación de programas terminados. Identificación curricular y temática .....	30
2.5.3. Clasificación de imágenes de archivo ( <i>stock</i> ). Identificación temática .....	34

---

---

<b>CAPÍTULO 3. ACTIVIDADES Y EXPERIENCIAS EN LA DOCUMENTACIÓN DE ACERVOS VIDEOGRÁFICOS CON FINES EDUCATIVOS</b> .....	36
3.1. Ubicación y descripción de la actividad .....	36
3.1.1. Diagnóstico inicial de la tarea .....	36
3.1.2. Experiencias y actividades desarrolladas en el proyecto.	
Aspectos Pedagógicos .....	39
3.1.1.1. Documentalista .....	40
3.1.1.2. Asistente .....	44
3.1.1.3. Coordinadora de calificación especializada .....	49
3.2. Valoración crítica de la actividad profesional .....	52
3.2.1. Pedagogía y Documentación de acervos videográficos .....	52
3.2.2. El quehacer de una pedagoga-documentalista .....	54
3.2.3. Limitantes y retos del proyecto de documentación .....	58
3.3. El video como recurso didáctico .....	60
3.3.1. Características y usos .....	60
3.3.2. Ejemplos del material documentado. Contenido y posibles usos didácticos .....	67
3.3.2.1. Ejemplos de contenido de programas terminados .....	67
3.3.2.2. Ejemplos de contenido de imágenes de archivo .....	72
<b>CONCLUSIONES</b> .....	74
<b>GLOSARIO</b> .....	78
<b>OBRAS CONSULTADAS</b> .....	83
<b>ANEXO 1. ORIENTACIONES ACERCA DEL USO DEL VIDEO EN UNA CLASE O SESIÓN DE TRABAJO DIDÁCTICO</b> .....	87
<b>ANEXO 2. ORGANIGRAMA DE LA INSTITUCIÓN</b> .....	90
<b>ANEXO 3. CÉDULA CATALOGRÁFICA DE PROGRAMAS TERMINADOS</b> .....	92
<b>ANEXO 4. CÉDULA CATALOGRÁFICA DE IMÁGENES DE ARCHIVO</b> .....	102

---

---

## INTRODUCCIÓN

El acervo videográfico de la Dirección General de Televisión Educativa (DGTVE) constituye una aportación significativa a la educación y la cultura en México. Debido a la considerable cantidad de videos que resguarda forma ya parte de la memoria visual e histórica de la educación en México, desde la segunda mitad del siglo XX.

El acervo se ha ido enriqueciendo con las series y programas producidos y coproducidos por la DGTVE que se han concebido en diferentes periodos políticos, sociales y económicos, razón por la cual debe estar al servicio de la comunidad que forma el sector educativo.

La producción y programación de televisión educativa de la DGTVE está conformada por cinco líneas que denomina "orientaciones pedagógicas": series curriculares, complementarias al currículum, formación y actualización docente, capacitación y educación para la sociedad, cada orientación posee características que distinguen diversos temas, asignaturas, niveles educativos y grupos de audiencia.

En la DGTVE existen varios proyectos cuya finalidad es apoyar en el combate al rezago educativo e incrementar la calidad de la educación. Dichos proyectos se condensan en el documento "Estrategia de contenidos para el audiovisual y la informática educativa", diseñado para dar cumplimiento a la fracción IX del artículo 15 del Reglamento Interno de la Secretaría de Educación Pública, que establece: "Impulsar mediante el uso y aplicación de las nuevas tecnologías, la utilización y aprovechamiento del audiovisual educativo en el Sistema Educativo Nacional" publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 23 de junio de 1999.

Entre los proyectos propuestos en la "Estrategia de contenidos" se incluye el análisis y sistematización de los programas y planes de estudio del Sistema Educativo Nacional (SEN), cuyo resultado fue la realización de un mapa de contenidos.

Por otra parte, se concibió el desarrollo de criterios y propuestas para el uso y reuso<sup>1</sup> del material audiovisual educativo, considerando tanto las características como las necesidades de los usuarios del sistema educativo, conformado por autoridades educativas, profesores, estudiantes e investigadores.

Finalmente, se programó la Documentación del acervo videográfico y su vinculación con los contenidos de los planes y programas organizados en el mapa

---

<sup>1</sup> El reuso se refiere a la creación de nuevos materiales audiovisuales a partir de los ya existentes.

---

---

de contenidos, es decir, la sistematización del acervo resguardado en la institución, con el fin de apoyar los planes para la Implementación de los Medios Electrónicos en Apoyo a la Educación,<sup>2</sup> establecida en el Programa de Desarrollo Educativo –PDE- 2000.

Dicho programa, aún vigente, fue instituido durante el sexenio del presidente Ernesto Zedillo (1994-2000), en plan se pretende que los profesores y alumnos utilicen el video en el aula y consulten materiales de manera dinámica.

Cuando los videos ingresan en el proceso de tratamiento intelectual de catalogación, clasificación y calificación<sup>3</sup>, en los cuales se vincula el contenido del video con la currícula oficial del SEN, las imágenes adquieren un valor que les permite ser difundidas y reutilizadas con fines educativos. A todo este proceso de análisis detallado de contenidos, se le llama "Documentación de acervos videográficos con fines educativos"<sup>4</sup>.

El presente informe tiene la finalidad de divulgar la experiencia adquirida en la documentación de acervos videográficos, a la comunidad educativa conformada por pedagogos, profesores, educadores, instructores y toda aquella persona dedicada a procesos de enseñanza.

También de explicar los preceptos y procesos de la documentación tanto los experimentados en el proyecto como los formulados por la literatura consultada. Finalmente, dar a conocer el contenido de los videos documentados en la DGTVE y apoyar su empleo como recurso didáctico a través de los ejemplos y recomendaciones sugeridas en este trabajo.

Por otra parte, considero que la documentación de acervos videográficos, actualmente es un campo profesional incipiente para los pedagogos, pues durante el tiempo que laboré en la DGTVE prestando servicio en las actividades de documentalista, no hubo otros profesionales de la educación dedicados a esta tarea.

La documentación de acervos videográficos requiere la presencia de diversos especialistas y los profesionales de la educación quienes pueden complementar con su formación al proceso de sistematización de material y apoyar su posterior utilización didáctica.

Las instituciones educativas y culturales recientemente documentan sus archivos audiovisuales cuyo beneficio se traduce en la reducción de costos de producción, así como la planeación de nuevos sistemas de conservación de materiales con valor educativo y cultural.

---

<sup>2</sup> SEP (2000). Plan de Desarrollo Educativo (En línea).

<sup>3</sup> Estas son las fases principales en el proceso de Documentación.

<sup>4</sup> El primer nombre que recibió fue el de "Calificación videográfica" y es uno de los pioneros en México.

---

---

Desde otra perspectiva la incorporación de los medios electrónicos en las instituciones educativas y culturales, es considerada como un factor significativo que contribuye a elevar la calidad de la educación en México; pero no es su simple afiliación lo que la favorece o beneficia, sino el uso que se le dé a la tecnología en cada una de sus actividades y procesos.

El uso del video como recurso didáctico es una actividad relacionada con el empleo de la tecnología que debe ser fundamentado con objetivos pedagógicos puntuales, y son los profesionales de la educación quienes lo pueden aplicar. Una alternativa de aprovechamiento de la documentación del acervo videográfico de la DGTVE, es precisamente la aplicación didáctica de los videos documentados.

La literatura examinada no mostró trabajos similares al presente informe, por tal motivo éste pretende ser una modesta contribución en la conformación de una guía de documentación de acervos videográficos con fines educativos y de apoyar el uso didáctico del video en el proceso enseñanza-aprendizaje, para tal efecto este trabajo se divide en tres capítulos.

En el primero, se define el marco institucional donde se circunscribe el proyecto de documentación videográfica. Se expone la historia y la misión de la DGTVE, sus objetivos, atribuciones legales y la ubicación del proyecto de Documentación videográfica, en el marco de la Subdirección de Sistematización y Acervos.

En el segundo capítulo, se explica el proceso de documentación videográfica del modelo desarrollado en la institución para las dos grandes categorías que integran el acervo: los programas terminados (*submaster*) y las imágenes de archivo (*stock*).

Debido a la naturaleza multidisciplinaria de dicho proceso, se definen conceptos básicos incluidos en diferentes áreas de conocimiento. A partir de las Ciencias de la Documentación, se explican términos como: documentación, catalogación, indización, clasificación, tesaurus y base de datos documental. La documentación de acervos videográficos, supone la descripción de imágenes, por lo tanto, se exponen los elementos y códigos del lenguaje audiovisual estudiados en el área de la Comunicación.

Finalmente, el tercer capítulo, contiene una descripción, análisis y valoración crítica de mi actividad como documentalista, en la cual la formación pedagógica permitió establecer una orientación educativa a los contenidos de los videos valorados, además de sugerir ejemplos para su empleo como recurso didáctico en diversos espacios educativos y en diferentes momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje.

## CAPÍTULO 1

### DIRECCIÓN GENERAL DE TELEVISIÓN EDUCATIVA (DGTVE)

Para ofrecer un marco institucional en este primer capítulo se exponen el objetivo, las atribuciones y las áreas a través de las cuales se realizan las funciones de la DGTVE. Se continúa con un breve recorrido por la historia de la institución que da pie a la comprensión de los modelos pedagógicos aplicados en la producción de las series y programas de televisión, integrantes del acervo videográfico de la institución.

Finalmente se explica la ubicación del proyecto de documentación en el marco de los lineamientos establecidos por la Subdirección de Sistematización y Acervos.

La televisión educativa en México desde hace más de 50 años se ha utilizado como un medio poderoso para enseñar y aprender, pues ha transmitido información y conocimientos a un gran número de personas que se encuentran en distintas zonas geográficas del país.

Para tal efecto y desde sus orígenes en 1947, la DGTVE produce y difunde programas educativos por televisión. Es una institución gubernamental que depende de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y forma parte de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal, adscrita al Sistema Educativo Nacional (SEN).

El fomento gubernamental al uso de los medios de comunicación y electrónicos para apoyar a la educación formal se plasma en el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000, donde se proyectó que:

"...los programas académicos podrán enriquecerse con la inclusión de cursos y materiales de apoyo que se ofrezcan por medio de la televisión en horarios accesibles, o en videos y audiocasetes, complementados con textos y tutorías de maestros a los que se podrá consultar en forma directa o a distancia."<sup>1</sup>

<sup>1</sup> SEP (2001). Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000. (en línea) p.14.

El uso de estos recursos mejoraría la calidad, la ampliación y diversificación de la cobertura de los servicios educativos concernientes al SEN. Un ejemplo del impulso de la televisión como apoyo didáctico complementario y herramienta pedagógica para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje en diferentes niveles educativos, se dio en 1997 con la producción y transmisión de la serie de Educación Media Superior a Distancia (EMSAD) y Secundaria a Distancia para Adultos (SEA)<sup>2</sup>, además de programas culturales y de educación para la sociedad.

La creación de la Red EDUSAT como la de otros proyectos convergentes pone de manifiesto las misiones de la DGTVE: establecer las condiciones para que la población reciba educación con calidad, ampliando la cobertura y la transmisión de programas educativos por medio de transmisión vía satélite hacia zonas apartadas y de difícil acceso.

### 1.1. OBJETIVO Y ATRIBUCIONES DE LA INSTITUCIÓN

El objetivo que guía las acciones de la DGTVE es:

“Coadyuvar en el abatimiento del rezago educativo, ampliando la cobertura de atención en forma cualitativa y cuantitativa, abarcando las zonas alejadas del país, a través de la producción de programas de televisión educativa y su transmisión vía satélite; así como la formación de profesionales de radio y televisión, la investigación, aplicación y desarrollo de nuevas tecnologías en los medios de comunicación, el resguardo del acervo audiovisual educativo del país, y el intercambio de experiencias, información y materiales, con instituciones y organismos que participan en la educación a través de los medios audiovisuales.”<sup>3</sup>

En consecuencia, una de las principales tareas de la institución ha sido la producción de series y programas, creados para atender los requerimientos de los niveles educativos del SEN, desde la educación básica que comprende: preescolar, primaria y secundaria; la educación media superior abarcando el bachillerato en sus diferentes modalidades, hasta la educación superior conformada por licenciatura, postgrados y otros estudios que requieren el nivel de licenciatura.

Las atribuciones relativas a la investigación, la capacitación y formación de profesionales vinculados con los medios audiovisuales educativos, la transmisión vía satélite<sup>4</sup>, su operación y mantenimiento correctivo se estipulan en el Reglamento Interior de la SEP en el Artículo 15, Fracción Segunda y Novena.<sup>5</sup>

---

<sup>2</sup> Sustentados en los contenidos de la estructura curricular del SEN.

<sup>3</sup> DGTVE (1999). Manual de Organización de la Dirección General de Televisión Educativa. p. 21.

<sup>4</sup> A través de la Red Satelital de Televisión Educativa (EDUSAT).

<sup>5</sup> SEGOB (1999). Diario Oficial. p. 60 y 80-81.

---

---

Las facultades que corresponden a la conservación y sistematización del acervo videográfico, proyecto también llamado "Servicio Nacional de Imagen Educativa",<sup>6</sup> en el cual estuvo adscrita son:

- Preservar y sistematizar el acervo videográfico a su cargo tanto de la producción audiovisual como histórica y los materiales relacionados con él (Fracción VI del reglamento).
- Impulsar mediante el uso y aplicación de las nuevas tecnologías, la utilización y aprovechamiento del audiovisual educativo en el Sistema Educativo Nacional (Fracción. IX).

Para cumplir con su objetivo y atribuciones, la DGTVE realiza sus funciones básicas a través de cinco áreas: Programación y Transmisión, Producción de Programas y Series, Formación y Capacitación a través del Centro de Entrenamiento de Televisión Educativa (CETE), Investigación y Evaluación de Programas y Preservación y Sistematización del Acervo Videográfico por medio del Centro de Documentación Videográfica,<sup>7</sup> cuyas características enseguida se describen.

#### 1.1.1. Programación y Transmisión

La programación se enfoca al desarrollo de cursos, telecursos y diplomados que satisfagan las necesidades de planes y programas de estudio de carácter formal y de especialización en diversas áreas laborales y profesionales. Presenta programas con características de interés general, o con determinada intencionalidad didáctica en complemento de los temas relativos a diferentes niveles educativos.

La transmisión de los programas se efectúa por medio de los canales<sup>8</sup> de la Red EDUSAT: 11, 12, 14, 17, 13, 15 16 y 18. Los primeros cuatro son administrados por la DGTVE y los cuatro restantes por el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE).<sup>9</sup> Para efectos del presente trabajo, se citarán las características de los canales a cargo de la DGTVE, porque son los que programan y transmiten los programas y series que integran el acervo de la institución:

**Canal 11 - Curricular.** Emite la programación curricular de Telesecundaria en los turnos matutino y vespertino. Incluye barras de actualización para maestros, el programa Edusat en el Aula y la transmisión sabatina de la Secundaria a Distancia para Adultos (SEA).

---

<sup>6</sup> DGTVE (2002). *Objetivo y Tareas*. (en línea), p. 1.

<sup>7</sup> DGTVE (1999). *Acercas de nosotros*. (en línea), p. 1.

<sup>8</sup> DGTVE (1999). *Red EDUSAI*. (en línea), p. 1.

<sup>9</sup> El ILCE es un organismo internacional con sede en México. Fue fundado en 1956 por iniciativa de la UNESCO, está integrado por 13 países latinoamericanos. El objetivo de la institución es la producción de material educativo, la investigación y la formación de recursos humanos, entre otras líneas de trabajo en materia de Comunicación Educativa.

**Canal 12 - Modelos curriculares a distancia.** Transmite programas curriculares de Secundaria a Distancia para Adultos (SEA) y de Educación Media Superior a Distancia (EMSAD) y algunos cursos de capacitación, como en el caso del curso *SEPa Inglés*.

**Canal 14 - Formación docente y capacitación.** Ofrece tele-cursos de capacitación en diferentes áreas laborales y profesionales, especialmente los impartidos por la Oficialía Mayor de la SEP.

**Canal 17 – Educación superior y educación continua.** Presenta programas de postgrado y educación continua de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) y el Instituto Politécnico Nacional (IPN). Incluye la programación de los servicios educativos del Centro de Entrenamiento de Televisión Educativa (CETE), los programas de tele-educación comunitaria del CONAFE y los ciclos de conferencias de El Colegio Nacional y el Archivo General de la Nación (AGN).

### 1.1.2. Producción de Programas y Series de Televisión

La concepción y producción de las series y programas de televisión están fundamentadas en cinco orientaciones pedagógicas, también llamadas líneas de producción, destinadas a atender diferentes públicos con determinadas necesidades educativas. Las orientaciones pedagógicas se clasifican en:

**Series Curriculares.** El contenido de los programas se apega a los planes y programas de estudio de los diferentes niveles y modalidades educativas del SEN para certificar los conocimientos adquiridos. Principalmente, produce series dirigidas a los niveles de secundaria, bachillerato y algunas asignaturas que se imparten en la UPN.

**Series Complementarias al Currículum.** Tienen la finalidad de ampliar y reforzar la información y contenidos de los temas que se imparten en clase.

**Series de Formación y Actualización Docente.** Consisten en diplomados, talleres, cursos y seminarios cuyo propósito es proporcionar a los maestros instrumentos metodológicos que apoyen su labor magisterial y le otorguen elementos de actualización en determinadas áreas.

**Series de Capacitación.** Comprenden sesiones y cursos en los que se imparten técnicas, métodos y orientaciones para mejorar el desempeño y rendimiento laboral o profesional.

**Series de Educación para la Sociedad.** Abordan problemáticas y temas afines a las relaciones familiares, sociales y de vida cotidiana dirigidas al público en general.

### 1.1.3. Formación y Capacitación

A través del Centro de Entrenamiento de Televisión Educativa (CETE), la DGTVE desarrolla tareas de capacitación y formación tanto teórica, como técnica enfocadas al uso educativo del audiovisual; así como en la innovación de formas, formatos, contenidos y lenguajes audiovisuales.

Creado en 1991, mediante un convenio de la SEP y la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA), organiza cursos, seminarios, talleres y diplomados, en las modalidades presencial y a distancia, dirigidos al magisterio y al público interesado en el audiovisual educativo, en México, Centro y Sudamérica y el Sur de Estados Unidos.

La oferta de cursos se ubica en 4 ejes temáticos: producción audiovisual, documentación audiovisual, planeación y administración audiovisual y usos educativos del audiovisual y de la informática. Entre los diplomados y cursos están los siguientes: "Diplomado de documentación audiovisual", "Diplomado de guionismo para televisión educativa", "Iluminación básica para televisión" y "Fundamentos técnico-artísticos para la operación de cámaras de video" y se realizan en las modalidades a distancia, presenciales y mixtas.

### 1.1.4. Investigación y Evaluación

El objetivo de esta área es valorar los procesos de producción, contenidos y adquisición de conocimientos para calificar si los productos que se generan responden a las necesidades que los originaron. Para tal efecto, se llevan a cabo proyectos de investigación, desarrollo audiovisual y evaluación. Las áreas atendidas son: espacio audiovisual, historia del audiovisual, experiencia de uso audiovisual, sitios de internet especializados, aplicaciones multimedia, uso y reuso de imágenes de archivo y digitalizaciones de las mismas.

### 1.1.5. Documentación y Sistematización de Acervos Audiovisuales

El Departamento de Documentación Videográfica es administrado por la Subdirección de Sistematización y Acervos, donde se documentan los programas televisivos y las imágenes de archivo. En los tres primeros años de actividades se generaron cerca de 70 mil registros,<sup>10</sup> con la aplicación de una metodología propia de la documentación audiovisual caracterizada por vincular los programas de televisión con los contenidos del SEN.

Del mismo modo convocó a instituciones que producen, resguardan y difunden material audiovisual accesible en video, para elaborar la primera y segunda ediciones del "Catálogo Nacional de programas de televisión y producciones en

---

<sup>10</sup> DGTVE (2001). Sistematización y conservación de acervos. (en línea) p. 1.

video", que permite realizar consultas sobre 17 mil obras videográficas resguardadas por 47 instituciones nacionales de los ámbitos educativo, cultural, científico y de acción social.

## **1.2 BREVE HISTORIA Y MODELOS PEDAGÓGICOS EN LA PRODUCCIÓN VIDEOGRÁFICA DE LA INSTITUCIÓN**

El uso de recursos audiovisuales como instrumentos educativos en México no es reciente, desde la época prehispánica han sido empleados para transmitir conocimientos, sistemas de creencias y valores característicos de las diferentes sociedades y etapas históricas; tanto de manera individual como colectiva; en el aula y fuera de ella.

Ávila (2000) analiza los diversos recursos audiovisuales empleados en la educación en diferentes periodos históricos, los cuales se han aplicado conforme a las corrientes pedagógicas implementadas en cada régimen.

El uso del cinematógrafo como recurso pedagógico fue concebido por José Vasconcelos al fundar la Secretaría de Educación Pública (SEP) en 1921. El cine llegó a representar una pieza elemental en los proyectos educativos y culturales de la incipiente institución, se pretendía incorporarlo en las instituciones de enseñanza de diversos ámbitos socioculturales y geográficos.

"Así, lo mismo se echó mano del cinematógrafo en el medio urbano como el rural para la castellanización de los indígenas y la alfabetización de los iletrados; en las escuelas de educación básica como en las superiores; y tanto en las instituciones públicas como en las privadas."<sup>11</sup>

Desde entonces se concibe en México el uso del audiovisual como recurso didáctico y parte integral de los proyectos educativos que buscaban formar a los ciudadanos de acuerdo con los ideales filosóficos y políticos de cada periodo y no sólo como simple moda para estar a la vanguardia.

A lo largo de su historia, la DGTVE ha experimentado y puesto en marcha diversos modelos pedagógicos para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se citan a continuación las experiencias más representativas en el uso de la televisión y otros recursos audiovisuales, así como los principales modelos pedagógicos que fundamentan la producción televisiva de la institución.

1921. José Vasconcelos funda la SEP y desde entonces promueve el uso del audiovisual como medio para fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje:

"...se inician, por ejemplo en 1922 a través de la Dirección de Educación Primaria, los trabajos del primer circuito cinematográfico con fines educativos

---

<sup>11</sup> ÁVILA, S (2000). Apuntes para una historia de los medios audiovisuales educativos en México. p. 253.

en la Escuelas Nocturnas para Trabajadores, la Escuela Normal para Maestros y una escuela de educación Básica en Xochimilco..."<sup>12</sup>

1931. Se crea la Oficina Fotográfica y Cinematográfica de la SEP, cuya función fue difundir los trabajos artístico-educativos por medio del cine. Debía realizar exhibiciones de cinematógrafo en planteles escolares e instituciones privadas permanentemente.

1947-1948. Se ubican las primeras experiencias del uso de la televisión con fines educativos a través del Servicio de Enseñanza Audiovisual (SEAV) y en 1948 con el Departamento de Educación Audiovisual (DEAV), creados para la producción y planeación de materiales de apoyo en la enseñanza; así como la capacitación de los estudiantes en el manejo de auxiliares audiovisuales. Ambos departamentos constituyen el origen institucional de la actual Dirección General de Televisión Educativa (DGTVE).

1951. El DEAV y el SEAV se unifican para crear la Dirección General de Educación Audiovisual (DGEAV) dedicada a la capacitación e investigación. Posteriormente, la televisión con fines educativos se convierte en una alternativa para combatir el rezago educativo en las comunidades rurales.

1965. La Secretaría de Educación Pública, con el respaldo de la DGEAV, instituye las clases de alfabetización por televisión con apoyo del Telesistema Mexicano "...a través de la serie "Yo puedo hacerlo" presentada por la maestra María Elena King...".<sup>13</sup> El objetivo de los programas de la serie fue favorecer la alfabetización en el país. Se grabaron 82 programas en blanco y negro con una duración de 27 minutos cada uno.

1966. Inicia el Proyecto de enseñanza secundaria por televisión, antecedente de la Telesecundaria que constituye una fase experimental. El modelo pedagógico a seguir fue el de las clases tradicionales, en vivo, en una "Teleaula" y un profesor al frente del grupo llamado "Telemaestro".

Las lecciones fueron tomadas por 83 alumnos y la clase consistía en:

"...dividir en cuatro grupos piloto a alumnos de primer grado de secundaria, tres de ellos trabajando de manera directa con el profesor y el otro con un coordinador. El control y la evaluación estuvieron a cargo del Consejo Nacional Técnico de Educación (CONALTE), la Dirección General de Educación Audiovisual y por representantes del Sistema de Enseñanza Secundaria."<sup>14</sup>

---

<sup>12</sup> CHANONA, O (2000). Estrategia de contenidos para el audiovisual y la informática educativa. (en línea) p. 2.

<sup>13</sup> Idem.

<sup>14</sup> DGTVE (1999). Manual de organización de la Dirección General de Televisión Educativa. p. 6.

Entre las características de operación de este proyecto están: la instalación de un "circuito cerrado" de televisión, la transmisión de clases en vivo y la realización de actividades sugeridas por los "telemaestros" en las "teleaulas" al terminar el programa.

1968. Fundación de la Telesecundaria, el día 2 de enero, por el bachiller Álvaro Gálvez y Fuentes y transmitida por circuito abierto. Los estudios realizados en esta modalidad adquieren validez oficial, inscribiéndose en el SEN.

-El 21 de enero, se amplía la cobertura de las clases de telesecundaria para primer grado, en las teleaulas inauguradas en los estados de Hidalgo, México, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala, Veracruz y el Distrito Federal. Al siguiente año se continuó con la producción y transmisión del segundo grado y posteriormente, el tercero.

-Se incorpora la "Guía para las lecciones televisadas de segunda enseñanza" como material de apoyo al modelo pedagógico.

"El proceso de enseñanza-aprendizaje tuvo su núcleo determinante en la lección televisada; el alumno era sólo receptor y asumía una actitud pasiva y de escasa acción en el lapso posterior a ella. El maestro coordinador reforzaba la transmisión por medio de lecturas, comentarios y otras actividades. La evaluación del aprendizaje se realizaba por medio de pruebas objetivas, que se transmitían al término de las unidades de estudio."<sup>15</sup>

1975 a 1980. Durante este periodo, el modelo pedagógico de telesecundaria tuvo una revaloración en la cual se enfatizaron los objetivos formativos para la educación secundaria. Asimismo, se buscó relacionar los procesos de formación alcanzados por los alumnos en la teleaula y en la escuela, con las actividades y costumbres de su comunidad.

1978. Creación de la Dirección General de Materiales Didácticos y Culturales (MADYC), encargada de elaborar las lecciones pedagógicas, los guiones televisivos, la producción y la transmisión de los programas de Telesecundaria.

1981. La Dirección General de Materiales y Métodos Didácticos, modifica su nombre y se le denomina Unidad de Telesecundaria (UTS), la cual cambia la forma de reproducir y presentar las lecciones por televisión de telesecundaria.

La presentación de los programas quedó a cargo de actores profesionales auxiliados por productores, con el apoyo de diversos recursos didácticos. Las lecciones dejan de transmitirse en vivo y se graban previamente, iniciando así el acervo televisivo de Telesecundaria. Con estas estrategias, el modelo quedó conformado por: el plan de estudios por área, nuevos materiales de apoyo, impresos y televisivos, así como tutorías.

---

<sup>15</sup> CHANONA, O (2000). Op. Cit. p. 18.

1982. El 23 de febrero, la Dirección General de Materiales Didácticos y Culturales se transforma en la Unidad de Televisión Educativa y Cultural (UTE), encargada de la realización técnica y la transmisión de las señales y junto con la Unidad de Telesecundaria (UTS) dedicada a la planificación, el diseño y la evaluación de los programas son los organismos responsables de la Telesecundaria.
1983. Se asigna a la UTEC la custodia de todo el material audiovisual del sector educativo y cultural. Durante este periodo se realizaron series y programas culturales con reconocimiento a nivel nacional.
1988. Unidad de Televisión Educativa (UTE) es el nuevo nombre de la UTEC que se dedicaría sólo a la producción y transmisión de programas educativos, pues a partir del 7 de diciembre transfiere la programación cultural al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) creado en ese año.
1991. Creación del Centro de Entrenamiento de Televisión Educativa (CETE). Este hecho, consolida una de las funciones principales de la entonces Unidad de Televisión Educativa (UTE): la capacitación y formación de personal dedicado a la creación de programas de televisión educativa.
1992. Inicio de las transmisiones por el sistema satelital de la UTE con equipos receptores formados con antenas parabólicas y decodificadores, distribuidos en diferentes planteles escolares del país.
1994. Uso de las nuevas tecnologías (Teleconferencias e Internet) en el CETE, para impartir cursos de formación y capacitación a distancia. Los grupos de trabajo se localizaron en lugares de difícil acceso en México, tales como la sierra de Oaxaca y los altos de Chiapas. Así como en Panamá y Guatemala, países con quienes se firmó un acuerdo para extender el servicio educativo desde México a otros países de Latinoamérica.
1995. Se inauguró la Red Satelital de Televisión Educativa (EDUSAT) el 13 de diciembre, lo que permitió extender la Educación a Distancia en México.
- “El alumno recibe la información necesaria para el desarrollo de los contenidos programáticos del Plan y Programas de Estudio a través de dos elementos fundamentales: materiales educativos impresos (guía de aprendizaje y libro de conceptos básicos) y electrónicos (como el satélite, la televisión, la videocasetera y la computadora); además cuenta con el apoyo y orientación permanente del maestro...”<sup>16</sup>
1997. En el mes de octubre comienza la programación de Educación Media Superior a Distancia (EMSAD) cuyo propósito es apoyar a personas que desean concluir sus estudios de enseñanza media superior, a través de un soporte

---

<sup>16</sup> CHANONA, O (2000). Op. Cit. p. 20.

pedagógico y de materiales impresos, audiovisuales y computarizados y una asesoría individual y grupal. Esta modalidad incluye el Bachillerato y la Educación Profesional Técnica.

El modelo pedagógico de EMSAD es a través de módulos para permitir al alumno avanzar a su propio ritmo de aprendizaje y formar sus hábitos de estudio sin la presencia constante de un asesor. Al alumno se le otorga material impreso y computarizado además de contar con la serie de televisión.

-La serie Secundaria a Distancia para Adultos (SEA) se transmite con el propósito de concluir los estudios de nivel básico con el apoyo de materiales impresos y audiovisuales. El material didáctico incluye: Guía de inducción para el usuario, Guía del asesor y Guía de aprendizaje, videos de inducción y de los programas transmitidos, en los cuales se pretende establecer asesorías interactivas a través de llamadas telefónicas o el envío de mensajes por correo electrónicos.

1999. En el mes de junio, la Unidad de Televisión Educativa (UTE) se convierte en la Dirección General de Televisión Educativa (DGTVE).

2000. la DGTVE y el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE), emiten la señal de EDUSAT aproximadamente a 33,000 equipos receptores, distribuidos en todo el territorio nacional. La capacidad de transmisión del sistema satelital es para 24 canales de televisión y 32 de audio.

Como se ha visto, la institución ha contribuido en la educación mexicana con la implementación de elementos técnicos orientados a ampliar la cobertura de la televisión educativa para llegar a las regiones con mayor rezago.

Asimismo, ha aplicado diversos modelos pedagógicos para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje y ha proyectado acoplarse a los adelantos tecnológicos incorporando en su programación la participación de su audiencia por medio del correo convencional, el teléfono y el correo electrónico.

### **1.3. DESCRIPCIÓN E IMPORTANCIA DEL ACERVO DE LA INSTITUCIÓN**

La DGTVE cuenta actualmente, con un acervo aproximado de más de 120,000 cintas grabadas acerca de temas relacionados con el currículum escolar para la educación básica, media básica, y superior, así como programas televisivos culturales.

Constituye una de las Videotecas Educativas y Culturales más grande del país y de Latinoamérica porque posee un relevante valor documental debido a la vigencia de sus contenidos y por el testimonio que ofrece sobre el quehacer educativo y cultural en México, al abordar temas especializados en diferentes áreas de conocimiento.

Desde su origen, las series y programas están diseñadas con objetivos pedagógicos puntuales que apuntan a atender diversas audiencias con diferentes necesidades educativas, así, las series se distinguen en: curriculares, complementarias al currículum, de formación y actualización docente, capacitación y educación para la sociedad.

Por lo tanto, hay series dedicadas a ilustrar temas específicos de los planes de estudio oficiales en Secundaria y Bachillerato, principalmente, así como series culturales, artísticas, de vida cotidiana, de capacitación para mejorar el desempeño laboral y aquellas que proporcionan herramientas teórico-metodológicas para profesores.

El proceso de producción del material mencionado atraviesa varias etapas cuyo producto final son las series citadas, de esta manera el acervo se clasifica en dos grandes categorías: imágenes de archivo (*stock*) y programas terminados.

Las imágenes de archivo son originales de cámara (levantamientos de imagen - grabaciones- que se realizan en las locaciones), las pistas de imagen y audio, guardadas en reserva para su posterior utilización en programas terminados. También se les denomina "*stock*", sin embargo, la Norma Mexicana "Catalogación de acervos videográficos"<sup>17</sup> fomenta la utilización de un vocablo equivalente en español y en el presente trabajo, se denominará en adelante como imágenes de archivo.

Los programas terminados son obras audiovisuales concluidas y elaboradas a lo largo de un proceso de producción (preproducción-producción-posproducción). Se distinguen en master, *submaster* y copias. Los *master* son videos originales, que se consideran piezas maestras y únicas. Los *submaster* son copias del master que pueden usarse para transmisión y elaboración de copias.

#### **1.4. SUBDIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ACERVOS. PROYECTO DE DOCUMENTACIÓN VIDEOGRÁFICA**

La DGTVE responde a los lineamientos y políticas establecidas por la SEP, por lo cual en su inicio, el proyecto de documentación se fundamentó en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 1995-2000 y en el Programa de Desarrollo Educativo (PDE) 1995-2000.

En 1997 la entonces Unidad de Televisión Educativa (UTE), a través de la Subdirección de Sistematización y Acervos, dependiente de la Dirección de Vinculación Institucional y Desarrollo Audiovisual, reunió a un grupo de instituciones dedicadas a la producción y resguardo de material audiovisual educativo y cultural, con el propósito de establecer normas comunes para la documentación de los archivos audiovisuales existentes.

---

<sup>17</sup> SECOFI (2000). Norma Mexicana\_Catalogación de acervos videográficos. p. 6.

Las instituciones participantes fueron:

“...el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa; la Filmoteca de la UNAM; el Instituto Nacional de Antropología e Historia; el Canal 22; el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes; la Cineteca Nacional; el Instituto Nacional de Bellas Artes; el Centro Multimedia del Centro Nacional de las Artes; el Festival Internacional Cervantino; la Dirección General de Culturas Populares; el Centro de la Imagen; Radio Educación; Radio UNAM y la actualmente Dirección General de Televisión Educativa.”<sup>18</sup>

La Subdirección de Sistematización y Acervos creó el Departamento de Documentación Videográfica cuyas funciones<sup>19</sup> son:

“Coordinar y supervisar los servicios y la elaboración de productos de consulta documental para difundir las producciones audiovisuales de la DGTVE como el histórico y los materiales relacionados con él, así como evaluar e informar su cumplimiento”.

“Coordinar y supervisar los servicios y la elaboración de productos de consulta documental para difundir las producciones audiovisuales del acervo de la DGTVE, así como establecer criterios para su reproducción o transmisión, en coordinación con las áreas correspondientes.”

Dicha instancia quedó a cargo del Proyecto de Documentación Videográfica. El material audiovisual documentado se resguarda en la videoteca<sup>20</sup> de la Institución y el Departamento de Videoteca es el que provee el material de trabajo al Departamento de Documentación Videográfica.

Entre otras actividades, el departamento proporciona información al área de Programación y a la Dirección de Producción; presta servicio a profesores, alumnos, investigadores, productores y al público interesado en consultar el material videográfico.

Algunas tareas y logros realizados por la Subdirección de Sistematización y Acervos con el apoyo del Departamento de Documentación, durante mi colaboración fueron:

- Calificación de 45,000 programas terminados y de 12,000 imágenes de archivo.
- Primera Edición del Catálogo Nacional de Producciones Terminadas y de Producciones en Video.
- Catálogo de Programas de Educación Superior.
- 6,500 temáticas identificadas.

---

<sup>18</sup> SEP- Televisión Educativa-ILCE (1999). *Documentación de Archivos Videográficos*. p. 3-4.

<sup>19</sup> DGTVE (1999). Op. Cit. p. 97-98.

<sup>20</sup> La videoteca es un espacio acondicionado para resguardar los videocasetes y son ordenados a través un número de inventario consecutivo.

- Desarrollo del "Tesoro para los acervos educativos audiovisuales en México" (actualmente llamado "Macrotresoro Mexicano para Contenidos Educativos"), que contempla 17,160 términos.

Con el fin de crear una Videoteca Nacional Educativa y Cultura, cuyo objetivo era proporcionar servicios de consulta, distribución, intercambio institucional, video bajo demanda y difusión de la producción videográfica de instituciones educativas y culturales del país, se redactan los propósitos del proyecto de documentación de acervos videográficos con fines educativos:

- Identificar las características y contenidos del acervo, para establecer diferentes posibilidades de uso del material.
- Poner al alcance de maestros y alumnos imágenes y programas educativos que enriquezcan y fortalezcan los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Proporcionar servicios y productos a instituciones públicas y privadas que requieran de la consulta del acervo.

Institucionalmente, los objetivos mencionados permiten abatir costos de producción con la creación de bancos de imágenes que se pretende sean utilizados en la elaboración de nuevas producciones. Asimismo, se procura fomentar el uso de estos materiales poniéndolos al alcance de profesores, alumnos, investigadores y productores, así como realizar un intercambio de materiales.

Desde el punto de vista pedagógico la documentación del acervo permite conocer los contenidos y las características educativas del material videográfico y vincularlos con el currículum establecido por el Sistema Educativo Nacional (SEN) a través del mapa de contenidos, de tal manera es posible proponer diversos usos didácticos dirigidos a estudiantes y profesores desde el nivel básico hasta el medio superior en la modalidad de educación formal y por otra parte se ofrece información para los educadores y participantes de procesos de educación no formal: capacitación y actualización docente.

La documentación provee de una sinopsis y una muestra visual de los contenidos, detalla la composición del contenido (planos, encuadres, emplazamientos de cámara<sup>21</sup>) y el estado físico del material, de tal modo, quedan expuestas al usuario las condiciones para reproducir y emplear el documento a consultar.

Hasta aquí se ha caracterizado a la DGTVE como productora y difusora de series y programas de televisión educativa y se ubicó al Departamento de Documentación Videográfica en la Subdirección de Sistematización y Acervos de la DGTVE, donde se desarrolló el proyecto y el modelo de documentación que será analizado en el siguiente capítulo.

---

<sup>21</sup> Estos términos se explicarán con detalle en el capítulo 2.

## CAPÍTULO 2

### PROCESO DE DOCUMENTACIÓN VIDEOGRÁFICA

En el presente capítulo se explican algunos conceptos y procesos relacionados con el área de Documentación. Las principales etapas del modelo documental de la DGTVE son: la catalogación, la clasificación y la calificación, cada una se compone de procedimientos propios.

La fase que otorga calidad pedagógica a la documentación es la clasificación curricular y temática de los materiales, apoyada por un tesoro y por el mapa de contenidos; siendo ésta la herramienta metodológica que sistematiza los contenidos académicos establecidos por el Sistema Educativo Nacional (SEN).

#### 2.1. DOCUMENTACIÓN AUDIOVISUAL (VIDEOGRÁFICA)

Los complejos procesos educativos siempre se han visto apoyados por documentos de diversa índole para el adecuado manejo de la información y la construcción del conocimiento.

"La enseñanza, el aprendizaje y la formación suponen, además de la relación pedagógica que se establece entre el profesor y el alumno, el acceso a los fondos documentales, a las herramientas de explotación y de difusión de los conocimientos que constituyen las bibliotecas y otras unidades de información."<sup>1</sup>

entre las cuales se cuenta el material audiovisual, es decir, aquel con imagen y/o sonido como el cine, la radio, la televisión, diapositivas y acetatos entre otros.

Los audiovisuales y, en concreto, el video son fuentes valiosas de información, de difusión y divulgación de conocimientos, cuyo uso está siendo promovido en las diferentes escuelas e instituciones que constituyen el Sistema Educativo Nacional (SEN). Asimismo, tales instituciones empiezan a reconocer el potencial de reuso<sup>2</sup> y comercialización de sus acervos audiovisuales.

<sup>1</sup> ALARCÓN, A. et al. (1999). El proceso documental. p. 11.

<sup>2</sup> El reuso es el empleo de imágenes de archivo o de producciones terminadas para crear nuevos materiales videográficos, lo cual reduce costos de producción a las instituciones.

---

A partir del Proyecto de Documentación Videográfica de la DGTVE, diversas instituciones se han dado a la tarea de sistematizar sus acervos videográficos, entre ellas el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE), TV UNAM, el Instituto Nacional Indigenista (INI) y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA).

López (1993) establece una cronología en el ámbito mundial acerca de la evolución histórica de la documentación audiovisual que constata su pleno desarrollo. Empezó en 1898, en París, con la sistematización de proyecciones cinematográficas y hasta 1977, a iniciativa de Gran Bretaña, Alemania y Francia, se crea la FIAT (Federación Internacional de Archivos de Televisión), con el fin de sistematizar los archivos de televisión para preservar los acervos videográficos resultado de la constante producción televisiva.

Actualmente, se habla de documentación multimedia al referirse a las imágenes en video introducidas en la computadora. Asimismo, se han integrado sistemas documentales que posibilitan el tratamiento simultáneo, en una sola interfase (pantalla), de textos e imágenes, tal como manejó la base de datos del proyecto de documentación videográfica que contiene imágenes digitalizadas.

En México se realizaron en 1997 los primeros intentos de normalización de la documentación audiovisual en diferentes instituciones del país. La DGTVE es pionera en la implementación de un modelo de documentación de acervos videográficos con fines educativos.

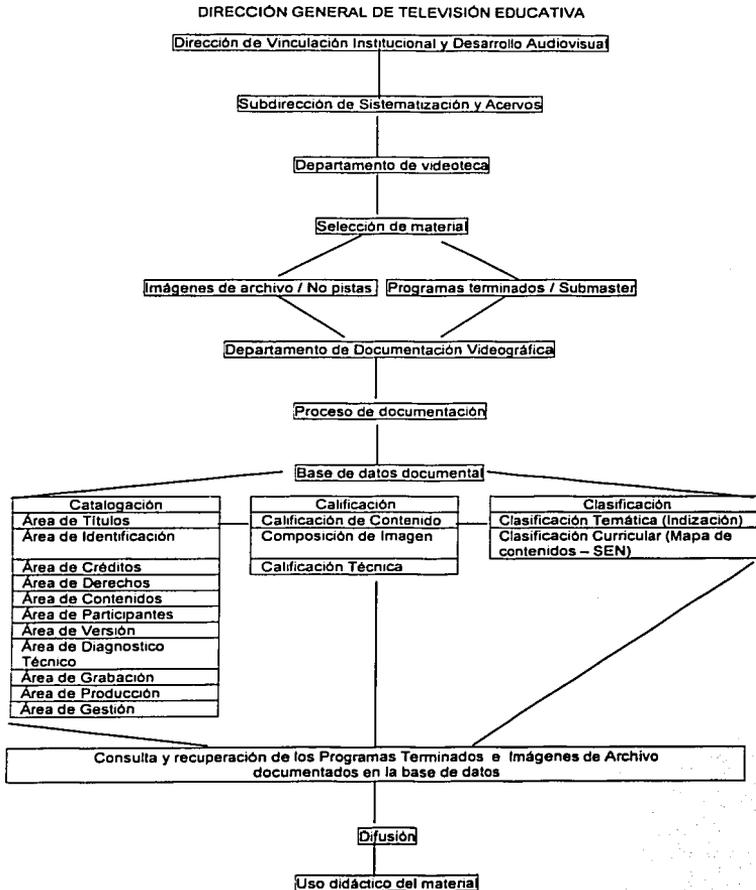
Por otra parte, las videotecas eran consideradas como bodegas para almacenar los programas al concluir una producción, por lo tanto, no existía un tratamiento documental ni el cuidado para conservar los materiales que contienen información auditiva y visual de valor en los diversos campos de conocimiento. Hoy se reconoce la importancia del tratamiento intelectual de las imágenes dada la

“...consideración de la información como mercancía, así como las innovaciones tecnológicas [que] han permitido ver en el documento audiovisual, un valor no sólo inmediato y concreto, sino patrimonial, social, cultural y con especial énfasis económico.”<sup>3</sup>

La documentación de los acervos videográficos es un proceso que implica diversas tareas de análisis, síntesis, selección y organización de conceptos, entre otros aspectos. Conocer la naturaleza de tal actividad permitirá comprender la utilidad pedagógica del proyecto. La siguiente página muestra el modelo de documentación desarrollado en la Dirección General de Televisión Educativa (DGTVE).

---

<sup>3</sup> RODRÍGUEZ, P (1999). "Los acervos audiovisuales: documentos y memoria de nuestro siglo". En: Edusat, Guía de programación, p. 8.



El proceso de documentación videográfica con fines educativos en el modelo de la DGTVE consta de tres fases básicas: catalogación, clasificación y calificación. Se abordarán en el próximo apartado los conceptos básicos del proceso y la explicación de cada fase del tratamiento intelectual de documentación del material.

### 2.1.1. CONCEPTOS BÁSICOS

En el área educativa, el documento es un recurso didáctico-pedagógico que ha apoyado los procesos de enseñanza-aprendizaje en todas sus modalidades. Según los textos de López (1992) y Coll (1990) se entiende por documento todo lo que se ha escrito o registrado sobre un soporte; es un material de uso, una fuente de información que además posibilita la comunicación.

Así, la documentación se ocupa de la conservación y difusión del conocimiento y de las actividades humanas que han quedado registradas en diferentes soportes. Varios autores coinciden en que la documentación se concreta en la creación de sistemas de información y productos documentales, tales como las bases de datos.

Con base en lo anterior, considero a la documentación como un proceso de recolección, almacenamiento, clasificación, selección, difusión, conservación y reutilización de información. Dicho proceso otorga un valor al mensaje contenido en el documento, porque se obtiene una fuente de información que se aloja en un acervo, del cual puede ser recuperada para ser consultada y utilizada.

El proceso de documentación audiovisual implica una definición de medios audiovisuales. Edmonsm (1998) manifiesta que:

"los medios audiovisuales son obras que comprenden imágenes y/o sonidos integrados en un soporte, y que se caracterizan por el hecho de que su grabación, transmisión, percepción y comprensión requieren habitualmente un dispositivo tecnológico, el contenido visual y/o sonoro tiene una duración lineal y el objetivo es la comunicación de ese contenido, no la utilización de la tecnología con otros fines."<sup>4</sup>

Según el autor es posible catalogar como audiovisual a las imágenes en movimiento y a los sonidos registrados en película, cinta magnética, disco de acetato, utilizados en cine, radio, televisión, CD-ROM<sup>5</sup>, DVD<sup>6</sup>, fotografías fijas, Internet, videodiscos y video.

En este trabajo la definición de audiovisual con fines educativos comprende a todo aquel material cuyo contenido representa obras terminadas o imágenes creadas

---

<sup>4</sup> EDMONSM, R (1998). *Una filosofía de los archivos audiovisuales*. p. 5.

<sup>5</sup> *Compact Disc-Read Only Memory*. Es un disco con gran capacidad para el almacenamiento y distribución de datos. Sus unidades lectoras utilizan un láser.

<sup>6</sup> *Digital Video Dispositivo*.

con una intención didáctica, que servirá de apoyo en cualquier entorno de enseñanza-aprendizaje. Así como, aquel material cuyo propósito es difundir conocimientos científicos, artísticos, humanísticos y culturales.

Con respecto al término video, Aparici y García (1987) lo explican como un sistema que se divide en tres fases cuyo fin primordial es lograr una reproducción lo más fiel posible de la escena original. Éstas son: captación, grabación y reproducción.

Los autores determinan captación como la fase donde la luminosidad y cromaticidad contenidas en escena, maquillajes y vestuarios se traducen, a través de la cámara, en una señal de video. Grabación se refiere a que esta señal de video se registra en un magnetoscopio y se reproduce en cualquier momento. Finalmente, mediante un sistema de síntesis, en el monitor o en el televisor, la señal de video se transforma en una información luminosa en la pantalla.

De acuerdo con lo anterior defino al video como un soporte técnico con contenido visual y/o sonoro, capaz de reproducirse con el objetivo de comunicar una obra.

La documentación videográfica en el marco de la DGTVE es un proceso de análisis y descripción de las características del contenido educativo de programas terminados e imágenes de archivo contenidas en video. Vincula el contenido intelectual del video con los planes de estudio oficiales, según los perfiles de sus usuarios, además de detallar los aspectos técnicos y su condición física.

Es necesario enfatizar que durante mi función en la DGTVE se trabajó con sólo un tipo de material audiovisual, el video; por ello significaran lo mismo documentación videográfica y documentación audiovisual en el presente informe.

### 2.1.2. EL PAPEL DEL DOCUMENTALISTA

Analizar e informar el contenido de los documentos audiovisuales dota de gran responsabilidad al documentalista, porque lo convierte en un comunicador de conocimientos. Además de aplicar las técnicas de tratamiento y difusión del material debe actualizar, tratar y rescatar información, por lo tanto su criterio es de suma importancia para seleccionar, evaluar y definir la información del video.

La labor del documentalista audiovisual en este proyecto implicó varios compromisos. Primero, tener la visión y la capacidad de ser fiel a la información registrada, en este caso, de documentos educativos y culturales. Para ello fue necesario conocer la currícula establecida por el SEN además de los contenidos tratados en las series y programas producidos por la DGTVE, así como a los niveles educativos que atiende.

También identifica, describe, investiga y documenta los datos representativos de los contenidos que analiza, de esta manera crea y forma colecciones documentales para preservar el acervo videográfico.

Posteriormente, la documentación de material videográfico exige minuciosidad para obtener la información e ingresarla en una base de datos automatizada para su recuperación, atendiendo a las normas de catalogación establecidas por la institución.

El trabajo del documentalista provee de un valor agregado a los documentos que analiza por las siguientes razones:

- a) La imagen que documenta es posteriormente recuperada.
- b) La imagen en sí misma es un valor que puede reutilizarse y comercializarse.
- c) El reuso de los productos audiovisuales requiere de una documentación completa, precisa y clara.
- d) Proporciona información sobre el estado físico y técnico de los documentos (videos).
- e) Los acervos videográficos con fines educativos ya documentados adquieren un valor pedagógico, cultural, social, histórico y económico.

En este ámbito, el documentalista organiza y transmite el conocimiento humano convirtiéndose en un mediador entre el conocimiento, el soporte que lo contiene y el usuario.

### 2.1.3. BASE DE DATOS

Para realizar las actividades que conciernen a cada fase de la documentación y dadas las características del acervo ha sido necesario el apoyo de una base de datos automatizada<sup>7</sup> que organice la información extraída de los videocasetes, pues constantemente ingresa nuevo material en la institución, el cual debe ser registrado para su almacenamiento en lugares determinados.

En el campo de la documentación las bases de datos automatizadas constituyen una herramienta básica de almacenamiento y tratamiento de la información al alojar datos que se pueden extraer en cualquier momento.

Una base de datos documental es un conjunto de información almacenada en soportes impresos, audiovisuales, magnéticos u ópticos, se puede acceder a ella a través de un sistema informático. Se emplea en la sistematización, tratamiento, recuperación y actualización de la información, por lo tanto cuenta con campos de texto y sistemas de índices habilitados para buscar cada palabra del texto.

Esencialmente, facilita la descripción y el análisis del material videográfico, además de permitir la visualización de imágenes representativas de cada video. Es una

---

<sup>7</sup> "Automatizada" se refiere a una base de datos alojada en una computadora.

---

---

fuerza referencial de información<sup>8</sup> que integra imágenes, texto, secuencias y audio. Además, presenta el contenido de un documento de forma distinta al original con el fin de facilitar su consulta o su referencia en fases posteriores, por eso se dice que es una fuente de información secundaria y referencial.

Por su naturaleza, las imágenes de archivo (*stock*) y los programas terminados se documentan de distinta manera. Cada uno cuenta con una base de datos específica. Durante mi gestión, la base de imágenes de archivo contenía 43 campos catalográficos y la correspondiente a programas terminados 64.

### 2.3. CATALOGACIÓN. CONCEPTO

La catalogación consiste en la descripción física de un documento. En el proceso se emplean normas oficiales; es el primer paso para el tratamiento intelectual pues de esta manera se identifican los elementos del documento y se registran sistemáticamente de modo consistente y coherente. Es un proceso complicado apoyado por diferentes tareas: la reunión, clasificación, registro y ordenación de datos dentro de sistemas que faciliten la organización y operación del acervo.

Los datos se obtienen a través de una revisión rigurosa del contenido del documento videográfico, en principio se considera:

- a) El formato, sus características y su estado físico;
- b) La administración (localización, números de inventario, códigos, etcétera);
- c) Títulos, créditos y derechos de autor y derechos patrimoniales.

La norma mexicana de "Catalogación de acervos videográficos" (SECOFI, 2000) designa los elementos necesarios para la descripción e identificación de los archivos videográficos, de igual modo asigna un orden a estos elementos y especifica un sistema de puntuación para su descripción.

Por ejemplo se registra por una parte el título y subtítulo del programa, su número de inventario, fecha de ingreso, formato y título de la serie, además de los datos de producción y realización entre otros que identifican al documento.

Los anexos 3 y 4 (fichas catalográficas de programas terminados e imágenes de archivo) exponen las áreas de catalogación empleados en el proceso de descripción física, en el que se identifican las diferentes áreas de catalogación.

---

<sup>8</sup> También se considera a una base de datos como fuente de información secundaria, cuyos atributos deben ser: imparcialidad, fiabilidad, homogeneidad, antigüedad, adecuación y acceso.

## 2.4. CALIFICACIÓN

La calificación es un proceso integrante de la clasificación, se analiza por separado ya que el modelo de documentación videográfica contiene elementos de análisis precisos como la calificación de contenido, la composición de la imagen y el diagnóstico técnico, a través de los cuales se distingue el lenguaje conceptual, técnico y audiovisual del video.

Se describirán por separado los procesos de calificación de imágenes de archivo y de programas terminados en relación a la calificación de contenidos (también llamada análisis de imagen), pues ambos se realizan de modo diferente aunque comparten las etapas de composición de la imagen y diagnóstico técnico. Éstos se explican con detalle en el apartado de la calificación de programas terminados.

### 2.4.1. CALIFICACIÓN DE IMÁGENES DE ARCHIVO (STOCK)

#### CALIFICACIÓN DE CONTENIDOS (ANÁLISIS DE IMAGEN)

La primera etapa en el proceso de calificación es el visionado, éste consiste en la revisión del material para apreciar tanto su contenido intelectual (conceptos, lenguaje audiovisual, aspectos técnicos) como su estado físico.

Las imágenes de archivo, se califican dividiendo el total de la cinta en "Unidades de calificación". En cada unidad se eligen las imágenes, o conjuntos de ellas con autonomía escénica, conceptual y temática, que reúnan las condiciones de "Ejes horizontales" (variables principales) y "Ejes verticales" (variables subordinadas). Este proceso no se realiza en la calificación de programas terminados.

En la categoría de "Ejes horizontales" se registran: los términos temáticos, es decir, un conjunto de tomas con correspondencia temática; elementos de escena, donde se definen espacios interiores, exteriores, si es día, tarde o noche. Finalmente, las particularidades sobre objetos y/o sujetos especifican los detalles y la precisión acerca de un sujeto u objeto específico.

En la segunda categoría de "Ejes verticales" se considera: la acción, lo que sucede y es continuo en un fragmento o secuencia de imágenes; y el registro audiovisual, que señala el lenguaje audiovisual: tomas, secuencias, planos y encuadre. La explicación de estos conceptos aparece en el apartado de composición de la imagen de la calificación de programas terminados.

El siguiente ejemplo<sup>9</sup> muestra la descripción de una "Unidad de calificación" propia de la calificación de imágenes de archivo:

---

<sup>9</sup> SEP-Televisión Educativa-ILCE (1999). Op. Cit. p. 29, 30.

Interior. Tarde. Escuela primaria "Benito Juárez". Amecameca, Estado de México, México.

Salón de clases donde una profesora explica a los alumnos el plan de emergencia en caso de una erupción del volcán Popocatepetl. Se observan en el pizarrón gráficas de diferentes rutas de evacuación, desde la escuela hasta las zonas de seguridad marcadas.

Grabación realizada el 10 de octubre de 1997. (4 tomas)

Otro caso es el siguiente:

Foto fija. Exterior. Día. Templo de San Ignacio de Loyola, Jalapa, Veracruz, México.

Templo de San Ignacio de Loyola, de la Compañía de Jesús, en el que se aprecia la arquitectura colonial del siglo XVI. Se observa en primer plano la cruz del atrio, y en segundo plano la fachada principal, terminada en cantera, así como la cúpula del lado norte que alberga el reloj. Algunos pobladores se pasean frente a ella y, también se observan vehículos estacionados sobre una calle aledaña.

Grabación realizada el 6 de octubre de 1992.

Los videocasetes pueden alojar diferentes unidades de calificación con múltiples temas y escenas. Se registran en la base de datos según los criterios de "Ejes verticales" y "Ejes horizontales".

## 2.4.2. CALIFICACIÓN DE PROGRAMAS TERMINADOS

La calificación de programas terminados considera la división del programa completo en secuencias, con el fin de analizar, registrar tanto el contenido como los elementos conceptuales del video a través del lenguaje audiovisual y del lenguaje documental.

### CALIFICACIÓN DE CONTENIDOS (ANÁLISIS DE IMAGEN)

La calificación de contenidos o análisis de imagen es la parte central del proceso de documentación videográfica, consiste en describir los elementos relevantes de una imagen o secuencia en forma de una sinopsis.

En este proceso se tratan diferentes aspectos del documento: la traducción al lenguaje documental, la elaboración de la sinopsis y/o resumen (pueden ser ambos) y la digitalización de la imagen.

Un primer paso del para calificar contenidos consiste en la descripción de la información que contiene el documento y su posterior traducción al lenguaje documental.

---

---

Tal como el lenguaje natural, el documental está compuesto de un léxico, un conjunto de términos, índices, palabras clave, descripciones y de una sintaxis.

“Tanto el léxico como la sintaxis presentan, con relación al lenguaje normal, dos particularidades que los hacen adecuados para el tratamiento documental. Por una parte, se elimina del vocabulario todo lo que pueda oscurecer el sentido: ambigüedad de forma y de significado, sinonimia, pobreza informativa, redundancia, etcétera. Por otra parte, se trata de un lenguaje fijo: el uso y las relaciones están codificados y no pueden cambiar a voluntad del usuario.”<sup>10</sup>

La finalidad de la sinopsis es informar el contenido del documento por medio del lenguaje natural, aunque el lenguaje documental pretende adaptar un lenguaje común que deberá tener el mismo sentido para todas las personas que lo utilizan.

En los programas terminados, paralelamente a la sinopsis y si el programa lo amerita, se elabora un minutado o resumen para registrar datos relevantes o útiles en otra producción. Debe marcarse el tiempo de inicio y fin del segmento seleccionado, así el usuario obtiene la mayor cantidad de información con la menor cantidad de palabras (150 en promedio).

Durante la realización de la sinopsis o resumen y la traducción al lenguaje documental se consideran las preguntas sugeridas por Del Valle<sup>11</sup> para registrar con precisión lo que sucede en el documento:

- ¿Quién o quiénes? Los personajes principales.
- ¿Qué? Temas o conceptos.
- ¿Dónde? Para precisar el lugar donde se desarrolla la acción.
- ¿Cuándo? Designa la fecha o época en que se llevó a cabo la acción.
- ¿Por qué? Especifica la causa o causas de las acciones.
- ¿Para qué? La finalidad de las acciones

La última fase en el proceso de análisis de contenidos es la digitalización de imágenes representativas, en el caso de programas terminados, y en unidades de calificación en el caso de imágenes de archivo (*stock*). A través de la digitalización, se obtienen imágenes en la base de datos, que refieren una muestra significativa para el usuario.

Consiste en convertir la imagen a un archivo que se almacena en la memoria de una computadora, recibe el nombre de archivo digital porque la información analógica contenida en la cinta magnética del videocasete se traduce al lenguaje de la computadora. La figura uno muestra la ubicación del campo de digitalización en la ficha catalográfica.

---

<sup>10</sup> GUINCHAT, C (1990). *Introducción general de las ciencias y técnicas de la información*. p.29.

<sup>11</sup> DEL VALLE, F (2000). *La documentación en televisión* (en línea) p. 7.

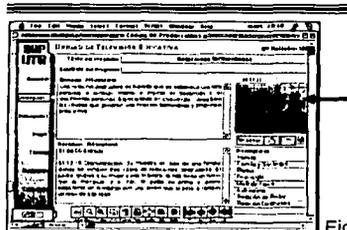


Fig. 1

## COMPOSICIÓN DE LA IMAGEN

La composición de la imagen se relaciona con el lenguaje audiovisual, es decir, con los planos, ángulos y movimientos de cámara. Respecto a las imágenes de archivo son las características de cada unidad de calificación en función de la técnica y el lenguaje audiovisual.

La composición es "el elemento que permite al ojo recorrer las imágenes según un cierto esquema y descubrir sucesivamente sus partes esenciales valorando su importancia"<sup>12</sup>, o sea, el modo de ordenar y jerarquizar los elementos de la imagen hace que sea interesante o impactante a la audiencia.

En la composición intervienen diversos factores, sus elementos son el plano, el encuadre y los emplazamientos de cámara; en un video pueden estar presentes varios de ellos.

El plano define la importancia del tema en relación con los elementos presentes en la imagen "Determina el tiempo de lectura de la imagen, así como algunos efectos psicológicos sobre el observador."<sup>13</sup> La siguiente es la convención de los planos:

- Plano completo: cuando tenemos un personaje o varios de cuerpo entero.
- Plano medio: es una toma a la mitad del cuerpo, de la cintura hacia arriba.
- Plano general: destaca varios elementos de ese paisaje, un grupo de personas, el frente de una casa, una plaza, etc.
- Plano americano: Determinado por la figura humana, corta el cuerpo a la altura de las rodillas.
- Primer plano: recorta el busto humano o algún objeto que abarque el cuadro de nuestro objetivo.
- Plano de detalle: es la selección de la parte de un todo, como los ojos o la corteza de un árbol.

<sup>12</sup> GIACOMANTONIO, M (1979). "La imagen". En: La enseñanza audiovisual. Metodología didáctica, p. 50.

<sup>13</sup> Ibid. p. 46.

---

---

El encuadre indica la posición del sujeto en relación a los márgenes de la imagen; también se marca la elección del punto de vista o posición de la cámara con respecto al sujeto. En el encuadre se lleva a cabo una selección de elementos significantes tales como el equilibrio, la armonía, la tonalidad, el contraste, los puntos de interés, la dinámica visual y los puntos de tensión.

El contenido de la imagen fija está conformado por:

- a) la calidad del soporte: es decir, si es a color, en blanco y negro, sepia o virado a otro color;
- b) la incidencia angular: si está en picada, contra picada, de frente y
- c) el encuadre: plano general, plano medio, primer plano.

La imagen en movimiento se compone de;

- a) movimientos y emplazamientos de cámara: travelling, panorámica
- b) efectos ópticos, proporcionados por el cambio de lente: zoom in, zoom out, etc. y
- c) los efectos especiales: cámara lenta, rápida, transparencia.

El emplazamiento es un elemento más de la composición de la imagen e indica el lugar donde se sitúa la cámara.

- Picada: cuando el plano es tomado desde arriba.
- Contrapicada: cuando es tomado desde abajo.
- Nadir: es el contrapicado absoluto; el punto de vista adoptado se encuentra debajo del personaje.
- Cenital: cuando la toma es totalmente vertical desde arriba.
- El holandés o aberrante: cuando la toma rompe con el equilibrio del horizonte.
- Paneo o panorámica: puede ser horizontal o vertical, montada sobre un tripie, la cámara descubre paulatinamente el paisaje, las escenas o los elementos significantes que se quieren mostrar.
- Movimiento de acercamiento: la cámara se acerca al objeto filmado, atrae la atención sobre un personaje.
- Movimiento de alejamiento: cuando la cámara se aleja podemos significar el abandono de alguna situación o el descubrimiento de otros elementos que interesa mostrar para contextualizar a algún personaje o para crear una atmósfera de suspenso.
- Movimiento de acompañamiento: es un recurso descriptivo que nos permite conocer el entorno en que se desenvuelve nuestro personaje o la trayectoria de algún objeto o una máquina.

## DIAGNÓSTICO TÉCNICO

En la calificación técnica se inspecciona y registra tanto la calidad como el estado físico de audio y video a través del examen ocular y auditivo, con el apoyo de

instrumentos que registran los defectos, errores comunes y de fácil identificación. Entre las fallas de imagen que se registraron se cuentan:

- **Moire:** inducción de ruido en la grabación.
- **Nieve:** puntos blancos en toda la imagen.
- **Drop out:** se presentan en la imagen puntos, rayas o líneas blancas durante la reproducción del video.
- **Desgarres:** doblez de cinta o arruga en la imagen en el momento de la reproducción.
- **Desamarres:** variaciones o espacios blancos en la imagen como falta de información.
- **Fuera de track:** se presentan en la parte superior o inferior de la imagen líneas horizontales o grupos de ellas durante la reproducción.
- **Delay:** se puede presentar de dos maneras, ya sea como una línea negra que se presenta en la imagen al momento de la reproducción, o como un salto que se manifiesta como si hubiese fallado un empate en la edición.

Las fallas de audio registradas en la base de datos documental son:

- **Hiss:** inducción que se alcanza a percibir a fondo.
- **Distorsión:** variación en la velocidad de reproducción de música o voz.
- **Popeo:** especie de sonido (pop) que se presenta en cada punto de edición al editar el audio.
- **Scratch:** efecto que se produce cuando se utilizan discos LP muy deteriorados para la grabación.

## **2.5. CLASIFICACIÓN**

### **2.5.1. CONCEPTO DE CLASIFICACIÓN**

La clasificación es el proceso de análisis realizado para identificar un documento y ordenarlo por clases. Ha sido una de las actividades más complicadas para la documentación de acervos audiovisuales al no existir un lineamiento "oficial" de clasificación.

Las instituciones mexicanas que resguardan acervos videográficos cuentan con material de diferentes características físicas, contenidos y dimensiones, en consecuencia existen alternativas comunes entre ellas para la clasificación física de los documentos, por ejemplo:

- Dividirlos por formatos, asignándole un número consecutivo.
- Ordenarlos temáticamente y con número consecutivo.
- Separarlos por estatus y formato, y numerarlo consecutivamente. O bien,
- Clasificarlo por año de grabación y numeración consecutiva.

Desde ésta perspectiva, la clasificación se realiza mediante sistemas de clasificación para ordenarlo de manera temática y posteriormente, ubicarlo en un espacio físico.

Sin embargo, el modelo de Documentación videográfica de la DGTVE emplea dos tipos de clasificación: física y de contenido. A través de la clasificación física se registra el documento en una colección para facilitar su localización al ser requerido. "La clasificación de contenido se refiere a la sistematización de los conceptos comprendidos en un material audiovisual."<sup>14</sup>

Edean (1999) refiere a Perelló para explicar que en la clasificación documental el proceso de análisis y ordenación se realiza mediante sistemas de clasificación. El autor explica que un sistema de clasificación es un lenguaje de carácter terminológico. Es un lenguaje científico, una configuración de signos que identifica cada término como un referente concreto y es muy diferente del lenguaje natural, una creación histórica que sirve para comunicar el conocimiento común.

En el tratamiento intelectual de los materiales audiovisuales el lenguaje documental o controlado funciona como intermediario entre el usuario y la fuente original, es decir, el material videográfico. Para ello utiliza una unidad de información denominada descriptor, concebida como una palabra o grupo de palabras para representar el contenido del material.

Por otra parte, el lenguaje natural o libre es empleado únicamente en la redacción de sinopsis y resúmenes, como se explicó en el apartado de calificación de contenidos. Recordemos que en el modelo de la DGTVE tanto la calificación como la clasificación son procesos inseparablemente relacionados.

## 2.5.2. CLASIFICACIÓN DE PROGRAMAS TERMINADOS. IDENTIFICACIÓN CURRICULAR Y TEMÁTICA

La clasificación de programas terminados implica la clasificación curricular y la clasificación temática con base en las cinco orientaciones pedagógicas, establecidas por la DGTVE, determinantes en la realización de los programas terminados.

La clasificación curricular vincula el contenido de los documentos videográficos con los contenidos emitidos por el SEN, a través del mapa de contenidos. La clasificación temática, por otra parte, involucra al proceso de indización, a través del cual se identifican los conceptos que definen al documento y son traducidos al lenguaje documental por medio de un lenguaje controlado cuya herramienta metodológica es el tesauró.

---

<sup>14</sup> SEP-Televisión Educativa-ILCE (1999). Op. Cit, p. 18.

Este proceso se realiza analizando el contenido total de imagen, audio, locución y secuencia lógica de la cinta. Si existen imágenes o audio relevantes que puedan fraccionarse, es posible hacer tal énfasis.

#### CLASIFICACIÓN CURRICULAR. MAPA DE CONTENIDOS

El mapa de contenidos de la DGTVE es un documento que sistematiza e integra los planes y programas de estudio de los niveles educativos que abarca el SEN y constituye una herramienta metodológica para la clasificación curricular, cuyo proceso y elementos serán explicados en los próximos párrafos.

Los contenidos del SEN se sistematizaron en el mapa con los siguientes propósitos:

- obtener un panorama general de los planes y programas de estudio oficiales,
- proporcionar una lectura vertical y horizontal de los temas,
- precisar los contenidos antecedentes y precedentes,
- delimitar su relación con otras asignaturas que se cursan de manera paralela en los niveles y grados educativos.

El proceso de análisis de contenido consistió en varios pasos, no necesariamente lineales, se efectuaron según el modo de trabajo de cada documentalista:

- a) Realizar el visionado completo del contenido del programa terminado.
- b) Extraer los principales conceptos de la temática tratada para iniciar la indización.
- c) Registrar el nivel educativo recomendado de acuerdo con el tema del programa.
- d) Designar el área de conocimiento, asignatura y orientación pedagógica.
- e) Buscar en el mapa de contenidos el grado escolar, eje temático, tema y subtema para vincularlo con el programa.
- f) Elaborar la sinopsis.
- g) Elaborar el resumen o minutado (si el programa lo requería).

En el proceso anterior, el mapa de contenidos constituyó una herramienta básica para localizar la intención didáctica del programa de televisión; con la descripción pedagógica el usuario obtiene referencias acerca del contenido y nivel de desarrollo con que se trata el tema.

Durante mi colaboración en la institución, el mapa sólo incluyó los niveles de educación inicial, preescolar, básica y media superior. Las áreas que conformaron la herramienta metodológica se listan a continuación:

- Nivel educativo: implica grados, semestres o trimestres que cursa el alumno. El SEN comprende en la actualidad tres tipos de educación: Básico, conformado por preescolar, primaria y secundaria; y Media superior, conformado por el bachillerato.

- **Área de conocimiento:** agrupación de varias ciencias, disciplinas o cuerpos de conocimiento interrelacionados a partir de sus objetos de estudio. Las áreas son: Matemáticas, Ciencias naturales, Ciencias sociales y humanidades, Lenguaje y comunicación, Educación Artística, Educación Física, Ingeniería y tecnología.
- **Asignatura:** es el conjunto organizado de contenidos, presentados en forma de vivencias, conocimientos, habilidades y destrezas durante un curso o un grado.
- **Orientación pedagógica:** conjunto de sustentos teórico - metodológicos en que se basa el proceso enseñanza-aprendizaje de una asignatura en cierto programa curricular de un nivel educativo e institución.
- **Eje general:** agrupación de contenidos esenciales de una asignatura en uno o más niveles educativos. Cada eje general contiene varios ejes temáticos afines.
- **Grado escolar:** secuencia vertical para impartir los contenidos de una asignatura.
- **Eje temático:** agrupación de temas específicos de una asignatura que forman parte de un área de conocimiento, un nivel educativo y un grado escolar.
- **Tema:** constituido por conocimientos y habilidades afines tales como hechos, conceptos, principios, métodos y procedimientos.
- **Subtema:** temas cuya especificidad permite explicar, detallar y aclarar un concepto, método o procedimiento.

Su organización en la base de datos se estableció en el siguiente orden:

TEMA: El constitucionalismo y la lucha de las fracciones revolucionarias ORIENTACIÓN: Curricular ASIGNATURA O MATERIA: Historia de México NIVEL EDUCATIVO: Básico ÁREA DE CONOCIMIENTO: Ciencias Sociales GRADO: Tercero de Secundaria EJE TEMÁTICO: La Revolución Mexicana y su impacto en la transformación del país, 1910-1940
---

En el ejemplo, el campo de orientación se refiere a una de las líneas de producción: la orientación curricular, se apega al programa de estudio de tercero de secundaria, en determinado tema de la asignatura de Historia de México.

---

---

## CLASIFICACIÓN TEMÁTICA. PROCESO DE INDIZACIÓN Y USO DEL TESAURO

La indización es el análisis del contenido del documento mediante el uso de palabras clave o términos concretos para facilitar su recuperación, de esta manera se representa el contenido del documento a través de conceptos transcritos al lenguaje documental.

El método de indización realizado en la institución es el siguiente:

- El análisis: para identificar los temas. Implica la observación, audición o lectura cuidadosa del documento para lograr su comprensión. En este proceso se extraen los conceptos y argumentos utilizados, así como la descripción de procedimientos o experiencias.
- La síntesis: con base en conceptos de tipo general y específico, teniendo en cuenta las políticas del sistema. Se responde a las preguntas básicas ¿Qué?, ¿Quién?, ¿Cómo?, ¿Cuándo?, ¿Dónde?
- La clasificación temática: con base en un vocabulario controlado concentrado en un tesoro.

Un tesoro es un listado de autoridad o:

“un lenguaje controlado combinatorio, compuesto por un conjunto de descriptores normalizados, y dotado de una estructura semántica que relaciona los descriptores entre sí. Con el objetivo de evitar la sinonimia y la polisemia se incluyen en el tesoro aquellos términos equivalentes a cada descriptor (sinónimos), cuyo uso está prohibido, y que remiten al término elegido como preferencial.”<sup>15</sup>

Durante mi participación en el proyecto, el tesoro de la DGTVE se construyó con base en siete áreas de conocimiento organizadas en el mapa de contenidos a las cuales se les asignó una nomenclatura:

- M1. Ciencias Naturales
- M2. Ciencias Sociales y Humanidades
- M3. Lenguaje y Comunicación
- M4. Ingeniería y Tecnología
- M5. Expresión Artística
- M6. Educación Física
- M7. Matemáticas

Cada área de conocimiento se ramificó en orden jerárquico de lo general a lo particular:

---

<sup>15</sup> ENDEAN, R. y García, M (1999). *Lenguajes documentales*, p. 13.

- ◊ M1. Ciencias Naturales
  - Biología
    - Botánica
      - Anatomía y fisiología vegetal
        - Hoja
        - Raíz
        - Tallo
    - Herencia y Genética
    - Zoología
  - Física
    - Mecánica
    - Movimiento
    - Magnetismo
  - Química
    - Química inorgánica
    - Química orgánica

Comenzando con un listado semejante, emanaron un gran número de descriptores (como se muestra en la ramificación) asignados en las áreas correspondientes. Al incrementarse el número de descriptores surgió la necesidad de organizarlos con la ayuda de expertos en el área de tesauros.<sup>16</sup> El siguiente es un ejemplo del modo de indización, tomado del manual "Documentación de archivos videográficos".

TEMA: M2. Historia

DESCRIPTORES: Caudillos, Revolución Mexicana, Pintura mexicana.

TEMA: M2, se refiere al área Ciencias sociales, a temas de Historia y el contenido de la imagen son pinturas elaboradas por pintores mexicanos de algunos caudillos que participaron en la Revolución Mexicana. La base de datos contiene campos de registro para los personajes.

### 2.5.3. CLASIFICACIÓN DE IMÁGENES DE ARCHIVO (STOCK). IDENTIFICACIÓN TEMÁTICA

En la clasificación de imágenes de archivo, los descriptores temáticos se localizan de acuerdo con la información proporcionada por la imagen, pues la mayor parte de los videos, carecen de audio. Cuando se trata de entrevistas, conferencias o mesas redondas, generalmente aparece a cuadro el personaje entrevistado, el ponente o grupo de ellos, lo que guía la indización en este caso es el mensaje del audio (la entrevista, la conferencia).

El proceso de indización en este caso es semejante al de los programas terminados, pero sin la designación de temas, nivel y grado escolar. Se indiza con

<sup>16</sup> Se ha elaborado el "Macrotesauro Mexicano para Contenidos Educativos" que será utilizado por las instituciones que resguarden acervos videográficos educativos y culturales.

apoyo del mapa de contenidos únicamente para referir a las áreas de conocimiento; la idea es representar conceptualmente el contenido del video debido a que el énfasis se pone en la imagen. Básicamente se toma en cuenta el lenguaje audiovisual, movimientos de cámara, encuadres, escenarios, personajes.

Con frecuencia las imágenes de archivo (*stock*), no proporcionan suficientes elementos para su indexación. En estos casos, se recurre a fuentes como:

- La bitácora: registro llevado a cabo durante el levantamiento de imagen en una hoja de calificación, en el cual se designan las imágenes relevantes (o no) y su duración.
- Los libros u otros materiales de consulta: uso de diccionarios, enciclopedias, *cd-rom*, internet (páginas *web* confiables), libros de historia universal, mapas, manuales; para corroborar personajes, lugares, épocas y cualquier otro elemento que genere duda.

En el presente capítulo se analizaron las fases y procesos que conforman el modelo de documentación audiovisual de la DGTVE, el próximo capítulo estará dedicado a explicar y reflexionar tanto las actividades derivadas del proceso documental como las experiencias adquiridas en su consecución.

## CAPÍTULO 3

### ACTIVIDADES Y EXPERIENCIAS EN LA DOCUMENTACIÓN DE ACERVOS VIDEOGRAFICOS CON FINES EDUCATIVOS

En este tercer capítulo se describe el comienzo del proyecto de documentación de acervos videográficos en la DGTVE, para ello se hace un diagnóstico inicial de la tarea y se hace una reflexión de las implicaciones pedagógicas en las actividades desarrolladas como documentalista, asistente y coordinadora de documentación.

También, se presenta la valoración crítica de la experiencia profesional en los cargos mencionados. Finalmente, se propone una opción de uso didáctico del material videográfico documentado.

#### 3.1. UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

##### 3.1.1. DIAGNÓSTICO INICIAL DE LA TAREA

El proyecto de documentación videográfica ha sido la primera experiencia realizada en México con el modelo de documentación explicado en el capítulo anterior. La mayoría de las actividades fueron de carácter experimental, se modificaron con base en la práctica adquirida, en los requerimientos del proceso y los objetivos del proyecto, por lo cual será expuesta la problemática que enfrentó el proceso documental en la DGTVE además de las soluciones factibles a estas situaciones.

Se empezó con la asistencia y participación en el curso de "Capacitación para la calificación videográfica" (nombre que se le dio al proyecto de documentación), donde se plantearon los primeros lineamientos del proyecto, así como los conceptos básicos de la calificación de material videográfico. Los temas abordados en el curso fueron:

- Formatos de videogramas
  - Betacam
  - VHS
  - 1 pulgada
  - ¾ de pulgada

- Análisis de imagen
  - Imágenes de archivo (*stock*)
  - Unidades de calificación
- Proceso de digitalización
- Manejo del equipo técnico
  - Monitores
  - Videograbadoras y reproductoras de formato Betacam
- Manejo de la base de datos (*File Maker Pro*)

Se aprecia en el temario del curso que no hubo la concepción inicial de las fases de documentación en términos de los requerimientos y contenidos del sector educativo, únicamente se compararon los formatos y soportes de video.

En lo que se apuntaba como análisis de imagen, se explicó el procedimiento para describir la composición de las imágenes de archivo, distinguiendo los planos, encuadres y emplazamientos de cámara. Asimismo, se explicó el proceso de digitalización, el uso del equipo técnico y el llenado de las interfaces (áreas) catalográficas alojadas en la base de datos, lo anterior se enseñó sin ser integrado como un proyecto común, lo cual obstaculizó la cabal comprensión del proceso que se iba a desempeñar.

Siendo una institución educativa la promotora del proyecto, llama la atención que el énfasis de la capacitación se haya enfocado hacia la parte técnica e informática de la documentación marginando la importancia de las implicaciones pedagógicas tales como dar a conocer a los participantes tanto los contenidos curriculares oficiales, como los tipos y niveles educativos que conforman el Sistema Educativo Nacional (SEN). Este problema, como se verá más adelante, fue una limitante básica para los documentalistas en el tratamiento y vinculación pedagógica de los documentos videográficos.

Cabe subrayar que de manera paralela al proyecto que nos ocupa, se empezaba a construir el mapa de contenidos, herramienta metodológica para sistematizar los contenidos y temáticas de los planes y programas de estudio del SEN, la cual sería básica para vincular el contenido de la imagen o secuencia con el currículum oficial. Su incipiente elaboración provocó dificultades en las etapas de clasificación y calificación porque no se contaba con los criterios de vinculación académica del material con las áreas de conocimiento manejadas en los contenidos videográficos.

Tampoco se disponía de una cédula<sup>1</sup> para los programas terminados, ni las bases metodológicas para documentarlos. Se adaptó el formato prototipo construido conjuntamente con instituciones como la Filmoteca de la UNAM, Radio Educación, Televisión Universitaria (TV UNAM), Radio UNAM y la Cineteca Nacional, entre otras.

<sup>1</sup> La cédula es la interfase (pantalla) de la base de datos, en la que se organiza y registra la información obtenida en las fases de catalogación, calificación y clasificación.

Durante el curso se trabajó con seis "islas de calificación"<sup>2</sup>, integradas por una máquina reproductora de video formato *Betacam SP* y un monitor de televisión profesionales, con capacidad para detectar errores técnicos de las cintas de video de alta resolución, un par de audifonos y un equipo de cómputo *Macintosh* cuyas características de *hardware* incluían tarjetas de video, sonido y amplia capacidad de memoria para digitalizar y preservar imágenes y texto. El equipo de cómputo contenía además el *software File Maker Pro* donde se desarrolló la base de datos.

La selección del personal se realizó a través de una evaluación al finalizar el curso y el "Centro de calificación de imagen" fue formado por un grupo de 17 personas divididas en dos turnos (matutino 7:00-14:00 hrs. y vespertino 15:00-22:00 hrs.) organizados con: un coordinador, un asistente operativo y seis calificadores (documentalistas) por turno y un coordinador general de enlace para ambos.

Los perfiles del personal se tomaron en cuenta con base en las siguientes características:

- Estudios universitarios (licenciatura)
- Conocimientos de la técnica y el lenguaje audiovisual
- Excelente redacción y ortografía
- Familiaridad con el uso de la computadora
- Capacidad de análisis, síntesis y discernimiento

A partir de los requisitos listados, se conformó un grupo multidisciplinario de documentalistas (pedagogos, comunicólogos, artistas plásticos, economistas, sociólogos, y agrónomos entre otros) que con su formación, experiencia y la comprensión de la metodología documental, aportaran sus conocimientos para la producción de nuevos datos a partir de la descripción de los contenidos de cada video, de la creación de rutas de acceso a ellos por medio de la indización y, de este modo, transmitir la información a los distintos usuarios del material.

El hecho de contar con un grupo de trabajo multidisciplinario no garantizó la vinculación pedagógica más correcta, porque el grupo en general no contaba con la competencia para realizar las fases de clasificación y calificación (determinantes de la utilidad y sentido educativo del video) que consistió en ubicar el material analizado en la estructura y categorías del mapa de contenidos: área de conocimiento, nivel educativo, grado escolar, asignatura y eje temático, así como describir en lenguaje natural el contenido académico, cultural o informativo.

Como se comentó al principio de este apartado, durante la capacitación del personal no se proporcionó esta información indispensable para los calificadores (posteriormente, documentalistas), sin embargo, en la medida de lo posible el material de trabajo se asignó según el área de competencia de cada calificador, por ejemplo, los programas con contenidos artísticos se asignaron a la persona

---

<sup>2</sup> Se le llamó "Isla" a una estructura metálica en forma de torre, en la que se instaló el equipo técnico.

formada en artes plásticas, para que clasificara y calificara el material acorde con sus conocimientos en corrientes artísticas, formas estéticas, fechas y nombres de personajes destacados en el área.

En diversas ocasiones, el material disponible para ser documentado pertenecía sólo a un área de conocimiento y los documentalistas debían investigar sus conceptos básicos. En este caso, las etapas de clasificación y calificación se realizaron con el apoyo de libros de texto de primaria, enciclopedias, libros de consulta, textos especializados, mapas y revistas.

De este modo, la documentación del acervo se emprendió con las imágenes de archivo de series culturales (entrevistas con investigadores) y temas de biología (procesos celulares, grupos de especies marinas, diferentes tipos de flora). Se registraron programas donados por diferentes embajadas así como producciones de la DGTVE, entonces llamada Unidad de Televisión Educativa (UTE).

Al mismo tiempo, se construyó un listado de lenguaje controlado<sup>3</sup> (o lista de términos y conceptos) que fue alimentado por palabras clave o "descriptores" y un "listado de autoridad" con nombres de personajes e instituciones extraídos de los contenidos de los videos tratados diariamente. Dicho listado buscaba sentar las bases del sistema de recuperación (o tesauró) de las imágenes a partir de su indización en la base de datos.

En la etapa inicial del proyecto yo no lograba entender lo que se pretendía hacer en general con la documentación del material, de lo que sí tenía conciencia era del potencial didáctico de los videos que llegaban a mis manos, así como del valor pedagógico, cultural e histórico de las imágenes que iba registrando en la base de datos.

### 3.1.2. EXPERIENCIAS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PROYECTO. ASPECTOS PEDAGÓGICOS

En este apartado, se plantea un análisis crítico de la actividad profesional realizada como documentalista, asistente y coordinadora de calificación especializada en el proyecto de documentación videográfica, cargos desempeñados desde marzo de 1997 hasta febrero de 2000.

La descripción se plantea en el orden de la práctica ejercida, comenzando por el cargo, las principales actividades realizadas en cada uno, así como las observaciones, aportaciones y experiencias obtenidas en la actividad.

---

<sup>3</sup> Este listado inició el "Macrotesauro Mexicano para Contenidos Educativos" en colaboración con el Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas (CUIB) de la Universidad Nacional Autónoma de México.

### 3.1.3.1. Documentalista

En el proyecto de documentación videográfica de la DGTVE, el documentalista es aquel profesional que realiza el tratamiento intelectual del material videográfico. Al empezar el proyecto se le llamó "calificador", en este trabajo se le denomina "documentalista", porque realiza actividades adicionales a la calificación.

Ejercí dicho cargo desde marzo de 1997 hasta el 31 de marzo de 1999 y realicé las siguientes actividades:

- Analizar, describir, catalogar, clasificar y calificar el contenido de cada videocasete, de imágenes de archivo (*stock*) y de producciones terminadas.
- Capturar la información en la base de datos.
- Digitalizar imágenes fijas y en movimiento.
- Investigar la veracidad o coherencia de los contenidos.
- Vincular a nivel conceptual el contenido académico de las cintas con el tesoro (con base en el primer listado de lenguaje controlado y sus subsecuentes modificaciones).
- Realizar el enlace del contenido videográfico con los contenidos que dicta el Sistema Educativo Nacional (SEN) a través del mapa de contenidos, esto es, enlazar los contenidos a nivel temático.
- Aportar sugerencias para la modificación tanto del listado del lenguaje controlado, como para la base de datos.

#### OBSERVACIONES Y EXPERIENCIAS ADQUIRIDAS EN LA ACTIVIDAD

El documentalista fue un cargo clave para el proyecto. La naturaleza de la actividad implicó la consulta y manejo del material videográfico para ponerlo a disposición de los usuarios, pues los contenidos de los programas comunican conocimientos —en varios niveles— primero a quien los documenta y después a quien los consulta, con la información aportada por el documentalista.

El análisis de los programas televisivos de la DGTVE implicó conocer el proceso documental y sistematizar los datos en una ficha catalográfica automatizada<sup>4</sup> por cada programa en la base de datos.

El proceso de catalogación como ya se comentó, consiste en la descripción sistemática (según los lineamientos establecidos) del material en cuanto a su formato, duración, títulos y autores, entre otros elementos. Es la primera fase del tratamiento intelectual, donde se otorga una identidad al documento (video).

---

<sup>4</sup> Es decir, una serie de interfaces (pantallas) organizadas por áreas catalográficas: Área de Títulos, Área de Contenidos, Área de Identificación. Estas se pueden apreciar en los anexos B y C.

Las siguientes fases, calificación y clasificación determinaron un aspecto eminentemente pedagógico del proceso documental, esto es, el análisis y la descripción del contenido académico del material, así como su enlace con los planes y programas de estudios del SEN.

El documentalista debía tener la habilidad, experiencia y conocimiento para discernir en qué área de conocimiento y nivel educativo ubicar el contenido del video valorado, por tal motivo el acento de la actividad pedagógica se halla en esta fase.

En este proceso se respondió a las preguntas: quién, qué, cómo, cuándo, dónde, por qué, y para qué. Al mismo tiempo se elaboró la síntesis de las características técnicas y audiovisuales.

La organización de áreas para el enlace pedagógico, se distingue en la base de datos de programas terminados (Anexo 3, ficha PT2-B) como se indica a continuación:

Área de conocimiento <u>M3. Lenguaje y comunicación</u>	Tema <u>El diccionario como un instrumento de consulta</u>
Nivel educativo <u>Secundaria</u>	Orientación <u>Curricular</u>
Asignatura/Materia <u>Español</u>	Género <u>Dramatización</u>
Grado <u>1° de Secundaria</u>	Derechos <u>UTE- SEP</u>
Eje temático <u>El uso del diccionario</u>	Observ. De Derechos <u>Derechos Reserv.</u>

La sinopsis consistió en una breve reseña del programa, cuya extensión no debía ser mayor de 700 caracteres. El siguiente es ejemplo de un programa sobre la vida del pintor Pablo Picasso.

**Sinopsis**

Vida y obra del pintor y escultor español Pablo Ruiz Picasso desde su infancia hasta su muerte en 1973. Contiene una muestra de sus principales obras de arte moderno abstracto y un análisis de la influencia del contexto político mundial en sus creaciones.



En programas con múltiples temáticas y variados recursos visuales, como en la sinopsis anterior, se elaboró un resumen o descripción del contenido por secuencias, también llamado minutado.

A través del minutado se especifican las secuencias que representan puntos o conceptos de interés académico o imágenes susceptibles de ser utilizadas en nuevas producciones.

Se presenta en la siguiente página un fragmento en el cual se anota el código de tiempo del video (hora, minuto, segundo) para localizar las secuencias centrales.

**Resumen**

00:02:00 Entrada

00:02:30 Secuencia. Voz en off habla del nacimiento e infancia de Pablo Picasso en Málaga y la Coruña, se acompaña la narración con postales de los sitios mencionados.

00:08:13 Secuencia. Expone los estudios realizados por Picasso en la Real Academia de Madrid. [...]

00:16:02 Entrevista con Paloma Picasso, habla de la personalidad de su padre. [...]

00:22:15 Secuencia. Imágenes de archivo de su primer obra de arte cubista en 1907 "Les Femmes d'Alger" considerada la más importante obra de arte del siglo XX.

00:40:28 Secuencia Explicación del contexto político y cultural de la Segunda Guerra Mundial, durante la cual Picasso reflejó en su obra el trauma que atravesaba el mundo. Se ilustra con fragmentos de la pintura "Seated Woman in Blue".

01:30:00 Salida

Se adjunta una área de imagen para exhibir una muestra significativa del programa donde a través de la digitalización se elige la imagen más representativa del contenido y se adhiere a la ficha catalográfica en la base de datos.

En el ejemplo anterior, los segmentos que representan contenidos académicos son: 00:22:15 que muestra imágenes de archivo de una pintura de Pablo Picasso, así como el minuto 00:40:28 que explica el contexto político y cultural de la Segunda Guerra Mundial. En este caso las imágenes sirven a propósitos didácticos para el docente. Los otros segmentos registrados son de utilidad a los productores (y a los profesores si lo desean) en la elaboración de nuevas producciones.

Una tarea más del documentalista fue establecer la representación conceptual o indización (útil en la recuperación de las imágenes) y consistió en la extracción de palabras significativas de cada programa o imagen, denominadas descriptores. El siguiente es un ejemplo acorde al tema anterior:

<b>Descriptores</b>
M5. Expresión Artística
Pintura
Escultura
Arte Moderno
Arte Abstracto
Cubismo
Segunda Guerra Mundial
España
Guerra Civil

La herramienta base en la indización es el tesoro, el propósito de la tarea fue doble; primero, extraer los conceptos para representar y caracterizar el contenido del documento (vídeo) en segundo lugar, elaborar el tesoro que serviría como herramienta de búsqueda de información para los usuarios y como herramienta de indización para los documentalistas.

El tesoro fue cimentado con la sugerencia de palabras llamadas "Descriptores candidatos", así, durante el cargo de documentalista apoyé su construcción.

El control de calidad constituyó un eje fundamental en el proceso de indización, organización, homologación y estandarización de los términos utilizados. En consecuencia, los procedimientos fueron evaluados mensualmente en sesiones de discusión que además contribuyeron a uniformar los criterios de catalogación.

Un ejemplo del resultado de la indización, fue la identificación temática de programas de las series "Conferencias del Archivo General de la Nación" y "Conferencias de El Colegio Nacional"<sup>5</sup>, donde se elaboraron las sinopsis de los temas abordados y se uniformaron los conceptos frecuentemente planteados en las conferencias según las áreas de conocimiento.

Se identificaron contenidos especializados que difunden el trabajo de investigadores y estudiosos del quehacer educativo, humanístico, científico y artístico, por ejemplo los trabajos sobre filosofía náhuatl del Doctor Miguel León Portilla, Historia de México de la Maestra Patricia Galeana y la explicación de los procesos físicos ocurridos en el espacio por la astrónoma Julieta Fierro.

La localización de participantes y personajes en la base de datos dedicada a los programas terminados se encuentra en la interfase "Área de Descripción B" (Anexo 3, ficha PT2-B), estos datos aportan una búsqueda fina de contenidos específicos. Por ejemplo:

Participantes	Ocupación	Personajes	Ocupación
<u>Miguel León Portilla</u>	<u>Filósofo - Investigador</u>	<u>Nezahualcóyotl</u>	<u>Poeta - Político</u>

Los contenidos presentados por los especialistas en sus respectivas series me permitieron ratificar la utilidad didáctica de la documentación del acervo videográfico que resumiría en los siguientes aspectos:

- Permite al usuario (profesor, alumno o investigador) valorar el estado físico y contenido del video para decidir su uso didáctico.
- El material seleccionado tiene múltiples usos: ser empleado como ilustración, síntesis de una unidad didáctica, motivación para establecer una discusión o introducción a determinado tema. Dependerá de los objetivos del profesor, la flexibilidad del video como recurso didáctico posibilita el uso del programa completo o en segmentos, por ello se señala su respectiva duración.
- El uso de los programas de televisión educativa en video, influye en el interés del alumno o participante porque es un modo diferente de acercarse a los

<sup>5</sup> Se hace referencia a estas series principalmente, por la riqueza y especialización de contenidos que divulgan acerca de diversas áreas del conocimiento.

contenidos escolares, pues es innegable la atracción generada por el uso de materiales que incorporan la vista y el oído.

Considerando lo anterior, clasifiqué el material y efectué el enlace pedagógico de los programas televisivos con el fin de facilitar a los profesores y alumnos su recuperación y consulta.

La vinculación pedagógica en la documentación de las imágenes de archivo, consistió en la identificación temática del contenido de las imágenes. En el área "Descripción de imagen" propia de la interfase "Área de descripción" (Anexo 4, ficha IA2), se detallaron los escenarios y la información más completa recopilada de las unidades de calificación.

De este modo, al describir algún monumento histórico, se mencionaba el tipo de arquitectura, fecha de construcción, su creador y ubicación. Posteriormente, se vinculaba con el tema o subtema y con los descriptores. La construcción de esta parte del proceso requirió conocer la organización de la currícula del SEN, así como las principales temáticas tratadas en los programas, pues eran herramientas metodológicas no conocidas por los documentalistas al inicio del proyecto.

La formación adquirida como profesional de la educación no fue suficiente en este aspecto, al desconocer los objetivos académicos de cada nivel educativo, su metodología de trabajo y la organización de los ejes temáticos de las asignaturas. Tal entrenamiento lo adquirí en la propia institución con el apoyo de un curso de actualización impartido por equipo pedagógico encargado del mapa de contenidos.

No obstante, la formación obtenida en el Colegio de Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Letras contribuyó a determinar la organización efectiva de los contenidos en la base de datos, identificando el perfil de los posibles usuarios: alumnos, profesores e investigadores, en sus diferentes niveles educativos e insertos en procesos y ámbitos de la educación formal y no formal.

La mirada pedagógica en el proceso de documentación permitió la reflexión acerca del uso didáctico del material documentado, así como las posibles formas y medios para difundir el material identificado y clasificado en diferentes espacios educativos.

### 3.1.3.2. Asistente

Ejercí el cargo de asistente en el proyecto desde el 1° de abril al 31 de agosto de 1999. El asistente efectúa actividades operativas del proceso de documentación, apoya con su labor tanto a la coordinación del grupo, como a la ejecución de las fases de la documentación videográfica. Las actividades relevantes del cargo, se resumen como sigue:

- Revisar y seleccionar el material de valor documental para fines educativos, tanto en imágenes de archivo (*stock*), como en programas terminados.
- Proveer y administrar el material videográfico a todos los documentalistas.
- Auxiliar al Coordinador en la búsqueda de información.
- Colaborar en el control de calidad.
- Asistencia a cursos de especialización.
- Elaborar informes y reportes.

#### OBSERVACIONES Y EXPERIENCIAS ADQUIRIDAS EN LA ACTIVIDAD

Una de las principales tareas del asistente consistió en la selección del material con valor documental y fines educativos de imágenes de archivo y de programas terminados.

La selección es la operación a través de la cual se eligen los materiales videográficos susceptibles de ser documentados, ésta debería ser una política en función de los fines del proyecto y al no existir se empleó la opción del descarte respecto a las imágenes de archivo, por tanto se separaron pistas de imagen, de sonido y dramatizaciones destinadas al reciclaje. Tampoco se documentó el material perteneciente a otras instituciones porque no se tenían los derechos de transmisión y reproducción o en algunos casos ya no estaban vigentes.

En el caso de los programas terminados y desde un punto de vista pedagógico, seleccioné el material que respondiera a los siguientes criterios:

- Poseer el estatus de *submaster* (copia de trabajo del programa original o *master*).
- Pertenecer a una serie determinada por las orientaciones pedagógicas de las series televisivas denominadas: curriculares, complementarias al currículum, formación y actualización docente, capacitación y educación para la sociedad.
- Especificar los objetivos, alcances temáticos, desarrollar los contenidos acordes con el nivel educativo al que estaba dirigido, es decir, sus elementos conceptuales, de procedimiento y conductuales.
- Poseer una conclusión del tema tratado.

Durante el procedimiento de selección encontré que no todo el material producido cumple con las características referidas, así la institución debe resolver hacia dónde canalizar esos materiales, una alternativa sería aprovecharlos a modo de imágenes de archivo.

Mientras llevé a cabo esta actividad, adicionalmente participé en la recuperación y descarte de materiales producidos en la década de 1980, el soporte revisado fueron cintas de 3/4 éste es un tamaño mayor al formato *VHS* (soporte de video casero).

La mayor parte de los contenidos examinados fueron programas de la serie "Los libros tienen la palabra", "Hoy en la cultura" y algunos de "Telesecundaria". Este evento me permitió observar la vigencia de los contenidos respecto a los planes de estudio y cotejar las formas de presentar los contenidos curriculares y culturales en dos décadas de producción de la DGTVE.

De este modo reconocí en el acervo un valor histórico por la memoria que guarda, y en contraparte, advertí que no siempre serán vigentes los contenidos de la producción de la DGTVE, la cual por su naturaleza gubernamental, se encuentra adscrita a políticas en constante cambio, sin embargo, son testimonio de la historia educativa del país durante el siglo XX.

El valor pedagógico del material mencionado (y todo aquel perteneciente a décadas anteriores) radica en la posibilidad de aprovecharlo en la investigación educativa e histórica, tanto por los contenidos que registra, como por las imágenes de la época y el lenguaje empleado en el discurso.

Otro aspecto del cargo de asistente fue establecer un canal de comunicación entre el equipo de trabajo de documentación videográfica con el personal de otros proyectos. El vínculo más importante fue con el equipo de trabajo encargado de la elaboración del mapa de contenidos.

Se comentó en el apartado anterior que el equipo de trabajo de documentación desconocía la organización de la currícula del SEN, por lo cual era complicado determinar el enlace pedagógico más adecuado para cada programa, de este modo fue menester aclarar las dudas generadas por la vinculación pedagógica.

Por otra parte, el primer formato del mapa era difícil de consultar, pues la organización de los contenidos se presentaba como sigue:

Matemáticas Educación Primaria General		
1er. grado		
NÚMEROS NATURALES DEL 1 AL 100 Y NÚMEROS ORDINALES	UNIDADES DE MEDIDAS NO CONVENCIONALES; COMPARACIONES; LONGITUD, ÁREA, CAPACIDAD Y PESO	UBICACIÓN ESPACIAL DE SERIES Y OBJETOS INMEDIATOS Y CERCANOS; CUERPOS Y FIGURAS GEOMETRICAS (CÍRCULO, CUADRADO, RECTÁNGULO Y TRIANGULO)
Identificación de los números para la resolución de problemas sencillos en diversos contextos familiares.		
Identificación de instrumentos para la resolución de problemas sencillos.		
Identificación y manejo de las formas y representaciones básicas.		

El principal problema radicó en que no estaban aún determinadas las categorías para ordenar los elementos constitutivos de los planes y programas de estudio del SEN en las áreas temáticas (ejes generales, temáticos, tema, subtema). No era sencillo diferenciar los ejes generales de los ejes temáticos y los temas no especificaban los subtemas para discernir completamente el contenido curricular de la asignatura. Por lo cual la localización de contenidos era imprecisa y lenta.

La constante interacción entre el proyecto de documentación y el del mapa, a través del asistente, así como del desarrollo cotidiano de ambos generó la creación (por parte del equipo pedagógico del mapa) de un formato menos complicado para consultar los contenidos, tal como se muestra en el cuadro.

Matemáticas<sup>6</sup>  
Primero de primaria

EJES GENERALES ARITMÉTICA	MEDICIÓN	GEOMETRÍA	ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD
<b>EJES TEMÁTICOS</b>			
<b>NÚMEROS NATURALES</b>	<b>LONGITUDES Y ÁREAS</b>	<b>UBICACIÓN ESPACIAL</b>	<b>TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN</b>
1. Los números del 1 al 100 (Temas) -Contemos (Subtemas) -Agrupamientos y desgarramientos en decenas y unidades -Lectura y escritura	1. Comparación de longitudes, de forma directa y utilizando un intermediario	1. Ubicación del alumno en relación con su entorno	1. Planteamiento y resolución de problemas sencillos que requieran recolección, registro y organización de información utilizando picotearas
2. Introducción a los números ordinales	2. Comparación de la superficie de dos figuras por superposición y recubrimiento	2. Ubicación del alumno en relación con otros seres u objetos	2. Resolución de problemas y elaboración de preguntas sencillas que puedan responderse a partir de una ilustración

Este formato organiza deductivamente las categorías de las temáticas correspondientes a la clasificación de contenidos en los programas de estudio oficiales. Se parte del área de conocimiento (Matemáticas), nivel y grado educativos (Primero de primaria), ejes generales (Aritmética, Medición, Geometría...), ejes temáticos (Números naturales, Longitudes y áreas...), temas (Los números del 1 al 100, Comparación de longitudes...) y subtemas (Contemos, Agrupamientos...). Así, los programas terminados se ubicaron concisa y rápidamente.

<sup>6</sup> DGTVE (1999). Mapa de contenidos. p. 27.

En esta parte del proceso documental resulta pertinente preguntarse si los contenidos registrados en el mapa se apegaron a los oficiales. Hasta la fecha no se ha realizado una evaluación acerca de su correspondencia y validez, no obstante, con esta herramienta se elaboró el enlace pedagógico entre los contenidos de los videos de la institución y los planes y programas de estudio oficiales.

Otra actividad relevante del cargo fue el control de calidad de los registros. En torno a éste, participé en las sesiones periódicas de trabajo con el equipo responsable de la construcción del tesoro, reporté las dudas y problemas resultantes del proceso de indización.

La representación de conceptos temáticos del documento ofrecía diversos términos para significar en palabras una imagen o discurso, se debía asegurar la utilización de los mismos términos para simbolizar los mismos conceptos. En conjunto, se buscaban soluciones a la asignación "oficial" de los descriptores candidatos y se informaba a los documentalistas la decisión final por escrito. Los descriptores candidatos se organizaban como se muestra en el siguiente cuadro:

<b>Descriptores candidatos</b>
✓ Automóvil
Coche
Carro
Auto
Vehículo

Entretanto, asistí al "Diplomado de Documentación Audiovisual", efectuado de marzo a noviembre de 1999. Los módulos de trabajo fueron:

- El proceso documental.
- Análisis y descripción de documentos audiovisuales.
- Lenguajes documentales.
- Organización, clasificación y catalogación de documentos audiovisuales.
- Consulta y recuperación documental.
- Conservación de documentos audiovisuales.
- Difusión, reexplotación y comercialización documental.

Los contenidos de los módulos estudiados demostraron que cada etapa del trabajo realizado tenía un sustento teórico y las tres fases principales de documentación desarrolladas en el proyecto de la DGTVE eran piezas de un proceso más complejo compuesto, por la adquisición, selección y conservación de los documentos, su difusión, reexplotación y comercialización.

La participación en el diplomado permitió distinguir, considerando fines educativos, la necesidad de definir criterios para conservar aquel material que registrara un

lugar, objeto o fenómeno natural, las entrevistas de importancia educativa, histórica o cultural, los videos de ficción y entretenimiento, así como el material de interés artístico o que ilustrara la historia social. Reflexioné en estos criterios, durante el proceso de selección del material, citado párrafos atrás.

Al inicio del proyecto de documentación me cuestioné ¿por qué guardar cantidades considerables de material videográfico si en su mayor parte estaba en mal estado? La respuesta llegó después de cursar el diplomado: la imagen tiene valor porque constituye la memoria histórica, social y educativa del país "El habla, antes de la era de Platón, era el depósito glorioso de la memoria",<sup>7</sup> actualmente y en gran medida, también lo es la imagen.

### 3.1.3.3. Coordinadora de Calificación Especializada

Desde el 1° de septiembre de 1999 hasta el 2 de marzo de 2000, me encargué de la coordinación del trabajo de documentación -cargo inicialmente llamado "Calificación especializada"- a través de las siguientes responsabilidades:

- Controlar la calidad de los registros generados por los documentalistas.
- Supervisar el rendimiento individual y grupal del equipo de trabajo.
- Brindar asesoría y aportar información en cada fase de la documentación.
- Coordinar con el asistente actividades de índole operativa.
- Capacitar a los documentalistas de nuevo ingreso.
- Coordinar el trabajo de acuerdo con la metodología y los criterios de documentación (calificación) establecidos (hasta el momento).
- Asistir a cursos de especialización.
- Establecer los contactos con otras áreas y complementar el trabajo de documentación.

### OBSERVACIONES Y EXPERIENCIAS ADQUIRIDAS EN LA ACTIVIDAD

La coordinación de un proyecto involucra la responsabilidad de conocer a fondo el objeto de trabajo, a los ejecutores inmediatos y las relaciones con proyectos afines para encauzarlos al objetivo estipulado por la institución.

Entonces reevalaré el deber ser de la institución como creadora y difusora de contenidos educativos dirigidos a determinados grupos de estudiantes (especialmente de secundaria y bachillerato). Del mismo modo, ubicar al proyecto en una estrategia de contenidos con la finalidad de contribuir en la cobertura de los servicios educativos en México, proveer de calidad a la educación y mejorar el desempeño laboral entre otras prioridades.

<sup>7</sup> MCLUHAN, M y B. R. Powers (1996). La aldea global, p. 50.

En esta etapa de mi participación en el proyecto de documentación, concebí la utilidad de la base de datos publicada en internet, de este modo es posible que las imágenes lleguen a otros puntos del país.

La documentación videográfica es un trabajo laborioso y detallado que atiende aspectos tanto técnicos como de contenido. En el cargo de coordinadora, una de mis responsabilidades fue el control de calidad de los registros, cuyo fin fue facilitar la localización del material lo más fidedignamente posible. Consistió en la revisión de los registros, en la base de datos y la corrección de ortografía y sintaxis, así como la investigación y precisión de los datos (a través de libros, enciclopedias y revistas).

Se cotejó la información de la descripción catalográfica respecto al: título y subtítulo del programa, título y subtítulo de la serie, productor, realizador, número de inventario, año de producción, entre otros datos, para detectar las omisiones o errores en los campos básicos; así como imprecisiones en la designación de los descriptores y sinopsis en cada registro de la base de datos.

El control de calidad, por otro lado, consistió en atender las políticas de registro de la información de acuerdo con un mismo esquema formal, o sea, la homologación del llenado de los campos de títulos, descriptores y sinopsis.

Por ejemplo, los títulos de las series, debían ser iguales en todos los registros y evitar la anotación heterogénea. Se muestra un ejemplo de las posibilidades de títulos de una serie escritos por diferentes documentalistas.

"Metodología de la Telesecundaria" Metodología de la telesecundaria "Metodología en telesecundaria" "La metodología de la Telesecundaria" "La Metodología de la Telesecundaria"
---

Sólo la primera forma es correcta: colocar comillas al título y en mayúsculas las principales palabras de la oración, así exactamente debían estar todos los registros correspondientes a dicha serie según las normas de catalogación establecidas en la DGTVE a partir de las condiciones de homologación derivadas en la práctica. Evidentemente, en el proceso era imperativo cuidar la ortografía.

La homologación se revisó en los registros de cada documentalista. En la actividad, fue imprescindible el apoyo del asistente en la comunicación y retroalimentación con el equipo documental y de producción, quienes establecían los nombres oficiales de las series y programas.

Como coordinadora auxilié a los documentalistas en la investigación de nombres y hechos de personajes y lugares, para documentar con la mayor fidelidad posible el contenido, fue una actividad pedagógica que implicó la aplicación de estrategias de capacitación tales como círculos de discusión y demostración de los

procedimientos técnicos ejecutados para fomentar en el equipo un buen desempeño en la realización del trabajo.

A este respecto una política de la institución es promover la capacitación del personal en las instalaciones del Centro de Entrenamiento de Televisión Educativa (CETE). Algunas personas del equipo bajo mi coordinación, participaron en cursos técnicos relacionados con la producción de televisión educativa y en diversas ocasiones compartieron sus conocimientos para complementar el proceso documental.

Propiciar la actualización en el proceso documental fue indispensable en la delegación de actividades y el seguimiento de los criterios documentales, evaluados cada mes, recordemos que el proyecto estuvo en constante desarrollo.

Observando la política de actualización en el área documental, participé en los cursos:

- "Documentación y televisión: el análisis documental de programas de televisión educativa". Impartido por el Dr. Félix del Valle Gastaminza<sup>8</sup>.

En el cual se estudiaron los múltiples usos potenciales del audiovisual principalmente en áreas como la investigación, la difusión cultural, la educación y el entretenimiento. Se analizó el lenguaje audiovisual, sus instrumentos y métodos y se expuso la construcción del audiovisual a partir de segmentos de filmes, radio, video, televisión, cine sonoro, televisión y multimedia, entre otros. Tal aspecto del curso me reforzó la idea de la viabilidad para reutilizar el material documentado en la elaboración de nuevas producciones con fines educativos.

Asimismo, se presentaron nuevas técnicas de análisis de imagen, lo que me generó mayor sensibilidad para buscar un mejor desempeño en el tratamiento documental de los programas además de reconocer cada video como portador de información valiosa para informar y preservar los conocimientos comunicados, en su origen, a un público reducido.

- "Integración y sistematización temática de la información: construcción de tesauros. En el marco del proyecto Tesoro para los acervos audiovisuales educativos en México". Impartido por la Mtra. Catalina Nahumis Peña<sup>9</sup>.

En este curso se examinaron los elementos básicos para la creación de un tesoro, el cual debe considerarse como medio para procesar la información y luego recuperarla de manera rápida y precisa. El tesoro debe responder a las búsquedas temáticas de los usuarios en una base de datos y simplificar el proceso de indexación para el documentalista.

<sup>8</sup> Catedrático de la Facultad de Ciencias de la Informática, Universidad Complutense de Madrid.

<sup>9</sup> Investigadora del Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, Universidad Nacional Autónoma de México.

La indización es una etapa de suma importancia en la consulta de la información vertida en la base de datos, de su confiabilidad dependen los usuarios. Mi participación en el curso derivó en la constante revisión de los términos de la base de datos documental de la DGTVE, así como el análisis del contexto donde fueron extraídos para asegurar la recuperación de los registros.

A través de los elementos de actualización adquiridos en los cursos y de los obstáculos y soluciones aplicados en la práctica diaria, como coordinadora orienté el trabajo del grupo hacia la calidad en la creación de los registros del material documental, sin dejar de involucrarme en las actividades propias de los cargos de documentalista y asistente.

En cada una de las actividades realizadas durante el proyecto de documentación, concebí al audiovisual como un elemento más de nuestra cultura actual. Su incorporación a la educación dependerá de de las formas de lectura y reflexión tanto de profesores y alumnos como de las personas interesadas.

Mi aporte profesional al proyecto residió primeramente en la ejecución del proceso documental de los videos con fines educativos y posteriormente, en la concepción del uso de los videos como recurso de apoyo al proceso enseñanza-aprendizaje.

## **3.2. VALORACIÓN CRÍTICA DE LA ACTIVIDAD PROFESIONAL**

### **3.2.1. PEDAGOGÍA Y DOCUMENTACIÓN DE ACERVOS VIDEOGRÁFICOS**

El ámbito pedagógico es un mundo amplio, profundo y de tal nobleza que acepta intervenir en diversas áreas de conocimiento y campos laborales, tantos como actividades humanas existen. La documentación de acervos videográficos es una de ellas, en la cual llegué a conocer nuevas posibilidades de desempeño pedagógico.

En nuestra compleja sociedad y cultura imbuida de adelantos tecnológicos, donde los medios masivos de comunicación y las redes informáticas han penetrado fuertemente en todos los campos, la Pedagogía ha debido involucrarse en este intrincado proceso de construcción de realidades y entornos. Así, se han desarrollado una serie de proyectos con el empleo de los nuevos medios audiovisuales para apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Debido a la preocupación por extender los niveles educativos formales y no formales a diversos sectores de la población que se encuentra dispersa, así como la falta de profesores, la televisión ha fungido como un medio idóneo para llevar educación a sitios alejados. De tal modo, se produce una gran cantidad de programas de televisión educativa y cultural con diversos propósitos encaminados a atender los diferentes niveles escolares y de formación.

La producción de la DGTVE se conforma por contenidos cuyas líneas de producción u orientaciones pedagógicas son: series curriculares, complementarias al currículum, formación y actualización docente, capacitación y educación para la sociedad. En ese sentido la intención pedagógica determina la función o uso de la programación dirigida principalmente a formar académicamente, divulgar conocimientos, informar y en alguna medida a entretener.

Cuando la DGTVE planifica y realiza los programas son fundamentados en las orientaciones mencionadas, se establece la finalidad pedagógica, se define el tipo de audiencia, se seleccionan los contenidos y se precisa de qué modo se abordarán.

Dicha producción en las instituciones educativas y culturales ha generado numerosos acervos videográficos que desde su génesis poseen una intención pedagógica que debe identificarse para ser utilizado.

Esta situación ha inducido a las instituciones a documentar sus acervos y generar bancos de imágenes audiovisuales con fines educativos y en algunos casos hasta comerciales, además de la creación de diversos productos tales como catálogos, videos, bases de datos y otros que contribuyen a la difusión institucional.

La documentación de acervos videográficos, es un hecho educativo sustentado a través de elementos teórico-metodológicos aportados las Ciencias de la Documentación y la Comunicación que confluyen en un proyecto común.

El aporte educativo del proyecto hace válida la convergencia de estas áreas de conocimiento a través de:

- el análisis del contenido, descripción y organización de los contenidos académicos y educativos del acervo
- la vinculación pedagógica del acervo videográfico con los planes y programas de estudio oficiales
- lo anterior permite ofrecer alternativas de uso didáctico del material por medio del contenido intelectual vertido en la base de datos.

El producto de la documentación, registrado en la base de datos, es una fuente de información dirigida a autoridades educativas, profesores y alumnos que apoyará en la construcción de conocimientos en el aula y otros espacios educativos, así como para los investigadores que encontrarán la referencia de videos de valor histórico y educativo.

El beneficio educativo de la documentación se concreta en el uso del video como recurso para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje, al ser conocidos los contenidos del acervo por los docentes, a través de la consulta y recuperación en la base de datos documental de la DGTVE.

### 3.2.2. EL QUEHACER UNA PEDAGOGA-DOCUMENTALISTA

En varios apartados de este informe se ha comentado la importancia de mi formación para distinguir la base pedagógica en el proceso de documentación videográfica y para proponer el uso educativo pertinente del acervo. Una reflexión acerca de esta labor permitirá hacer un balance de las experiencias adquiridas y los aportes practicados en el campo laboral.

La licenciatura en Pedagogía forma la capacidad de extraer conceptos, relaciones y procesos que posibilitan la reflexión en dos aspectos de mi práctica en el ámbito de la documentación videográfica: el proceso documental y el uso pedagógico del material documentado.

De la experiencia profesional descrita (en la que se consideran tanto el cargo de asistente, como el de coordinadora), desde el punto de vista documental y de valoración de la imagen, primero quiero destacar que un documentalista:

- al analizar un video realiza una lectura del documento desde diferentes perspectivas
- interpreta el contenido desde el punto de vista denotativo, es decir, las figuras o formas que aparecen en pantalla y del connotativo, lo que no ve en la imagen pero que infiere a partir de su experiencia y los elementos que le son significativos
- relaciona los objetos que mira con los hechos reales (pensando en la imagen como un espejo de la realidad) para aportar información complementaria en el momento de registrar el contenido
- en este proceso identifica las imágenes de acuerdo con su memoria visual, su conocimiento académico y su nivel cultural para asociarlas con personajes, hechos, situaciones, lugares, fechas, procesos y fenómenos
- al mismo tiempo representa conceptualmente el contenido de las imágenes
- valora el estado físico del soporte (videocasete) y digitaliza la imagen o imágenes más representativas del tema
- en ese sentido transforma entidades del mundo real en registros, es decir, fichas automatizadas en una base de datos informática, lo cual precisa del documentalista tener conocimientos básicos en el uso de la computadora y sus programas de operación

Para referenciar el contenido de los videos con fines educativos reconocí que el proceso documental debe ir más allá de la identificación, descripción y representación iconográfica y enciclopédica de los contenidos e imágenes. Se requiere de una competencia pedagógica para decidir cuáles situaciones

educativas serán apoyadas por esas informaciones y planear de qué modo serán empleadas.<sup>10</sup>

Desde el punto de vista educativo el proceso requirió de otro tipo de análisis y referencias (que suponen la competencia de una formación pedagógica) donde el documentalista:

- detecta la intención didáctica del programa terminado o las imágenes de archivo
- localiza el área de conocimiento del programa terminado o las imágenes de archivo
- lleva a cabo la clasificación curricular o de contenidos
- en el anterior proceso vincula pedagógicamente los contenidos audiovisuales con los contenidos del SEN a través del mapa de contenidos y establezca la ubicación de los temas por nivel educativo, área de conocimiento, asignatura, orientación pedagógica, grado escolar, eje temático y tema específico
- selecciona los conceptos temáticos o palabras clave que representarán la imagen y del discurso de índole curricular, complementaria al currículum, de formación y actualización docente, capacitación y educación para la sociedad
- describe el contenido académico del programa o las imágenes de archivo pensando en los posibles usuarios (con necesidades educativas específicas)

Este proceso que se antoja como un trabajo mecánico, no fue fácil, pues demandó una preparación constante, detallada y con varias dificultades considerando que se trató de un proyecto en construcción y perfectible desde las perspectivas documental y pedagógica, de las cuales haré una valoración de mi aprendizaje en los próximos párrafos.

#### EN REFERENCIA AL PROCESO DOCUMENTAL

En el Colegio de Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Letras, debido a su novedad, aún se desconocen las oportunidades que ofrece el área de documentación de acervos videográficos como campo laboral del pedagogo, por lo mismo no existe alguna alternativa para la formación en documentación videográfica, con todo, provee las bases para ejercer en cualquier proyecto que involucre un hecho educativo como éste.

La formación profesional en el área documental resultó de la experiencia adquirida a lo largo de casi tres años de trabajo haciendo actividades de documentalista, así como a la asistencia a cursos de actualización ofrecidos por el CETE, instancia de la DGVE que ha constituido el único espacio donde se imparten cursos dedicados a la capacitación en documentación videográfica y de análisis

---

<sup>10</sup> Ejemplo de ello es el trabajo realizado por el equipo pedagógico que elaboró las guías de lectura audiovisual de la "Guía de programación de EDUSAT", quienes utilizaron un porcentaje del material documentado como parámetro para cotejar áreas de conocimiento, temas, niveles y grados educativos.

documental de programas de televisión educativa, pues se programaron debido a la creación del proyecto.

Algunos cursos especializados, como en el caso de elaboración de tesauros, además fueron coordinados con el Centro Universitario de Bibliotecología (CUIB) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

En los cursos mencionados participaron personas adscritas a diferentes instituciones educativas y culturales (del interior de la República y de otros países Latinoamericanos) para capacitarse en el área de documentación videográfica.

Este hecho demuestra lo incipiente del área y pone en evidencia la situación experimental de los procesos y actividades que llevé a cabo. De este modo es posible entender la complejidad para unificar criterios de trabajo y control anticipado en las problemáticas surgidas durante la consecución del proyecto.

El pedagogo como profesionista formado para analizar problemas y proponer soluciones relacionadas con el ámbito educativo aporta su formación a las actividades de Documentación de acervos videográficos con fines educativos. A partir de las experiencias en el proyecto recomiendo la presencia del pedagogo en dos campos de acción derivados del proceso documental:

a) Asesoría pedagógica en la documentación.

- Asesorar nuevas estrategias de documentación. Por ejemplo en la orientación de la pertinencia de los contenidos hacia los diferentes niveles educativos y grados escolares de acuerdo con el discurso visual y auditivo de los programas terminados o imágenes de archivo. No es lo mismo describir el tratamiento de una información acerca del proceso de fotosíntesis para estudiantes de licenciatura que para alumnos de secundaria.
- Evaluar y actualizar la correspondencia fidedigna entre los contenidos sistematizados en el mapa de contenidos con la currícula del SEN.

b) Difusión con fines pedagógicos.

- Promover continuamente el uso de los materiales a través de cursos de capacitación, talleres de formación docente, para instruirles en la comprensión del lenguaje audiovisual, familiarizarles con el lenguaje documental y favorecer la selección del material que responda a sus necesidades educativas.
- Elaborar estrategias de difusión del material, a través de ferias del video donde se presenten aquellos materiales de interés en diferentes niveles educativos, a través de la creación de propaganda distribuida en centros de maestros, centros educativos, bibliotecas, escuelas, centros de salud, secretarías de estado.
- Apoyar en diferentes opciones de difusión y modalidades de consulta del material tales como: video bajo demanda, consulta *in si tu* y en línea.

---

---

## EN REFERENCIA AL USO PEDAGÓGICO DEL MATERIAL

Frente al ámbito de posibilidades del uso del video en el proceso enseñanza-aprendizaje considero importante llamar la atención de los educadores en general para que conozcan la existencia de los materiales producidos por la institución de ahí que la mirada del pedagogo en el proceso de documentación es imprescindible en la planeación de estrategias de difusión, consulta y aprovechamiento del material videográfico.

Cuando empecé a conocer y documentar el material videográfico, distinguí su uso como herramienta de apoyo para profesores, instructores y educadores, inmersos en distintos procesos educativos, ya sea en el aula o en otros espacios donde se construyen conocimientos, pues al mismo tiempo que participé en el proyecto de documentación trabajé con un grupo de acción educativa con niños de la calle, de ese modo al analizar los videos pensé en la posibilidad de generar usos educativos del video fuera del contexto escolar, pues existen contenidos y temáticas que atienden a diversos grupos de audiencia (ver apartado 3.3.2. del presente capítulo).

Por otra parte, en mi experiencia de trabajo en escuelas de nivel básico y medio superior, me percaté de que el empleo del video como material de apoyo didáctico no ha sido empleado con constancia, pese a su fomento desde los planes educativos de gobierno. La razón puede deberse a la escasa capacitación del profesorado en el uso de esta tecnología. Además, en la mayoría de nuestras escuelas no se conoce la existencia del acervo de la institución ni los títulos de las producciones de la DGTVE.

El acervo existente en la institución es un tesoro histórico y educativo, el reto es lograr que tanto profesores como alumnos conozcan su contenido y por ende su valor.

A partir del material que documenté, encontré además posibilidades de uso más allá del proceso de enseñanza-aprendizaje con base en la riqueza histórica que representan. Por ejemplo, en la construcción de trabajos de investigación y análisis sobre el tratamiento dado a determinados temas: métodos de enseñanza, política educativa de las distintas épocas, contenidos académicos que se han modificado según las políticas sexenales.

Abundando en este aspecto, quiero exponer una muestra más del valor histórico y educativo del acervo. En cuanto a los métodos de enseñanza y la vigencia de los contenidos académicos que también han sufrido el paso del tiempo, ha quedado registrada en video la serie "Yo puedo hacerlo", donde la maestra María Elena King en 1965 explicaba las lecciones en un pizarrón, la "novedad" del método residía sólo en la presentación de la clase por televisión.

Actualmente, el modelo de las series de "Telesecundaria" en el proceso educativo hace uso de diversos elementos audiovisuales para presentar ejemplos creados a

partir de imágenes de archivo, imágenes computarizadas, gráficas, mapas, dramatizaciones, textos y otras estrategias de comunicación que introducen nociones nuevas, plantean problemáticas, ejemplifican y proponen actividades que apoyan el proceso cognoscitivo de los estudiantes.

De este modo, se obtiene material que por un lado resulta valioso para investigar el desarrollo educativo del país, respecto a los contenidos enseñados, sus métodos de enseñanza, estrategias de comunicación y tratamiento de la información y en otra perspectiva, las imágenes registradas representan estilos de lenguaje, vestimentas y otros usos culturales diferentes a los actuales, así constituye una colección de datos valiosa para otro tipo de investigaciones: históricas, sociológicas, antropológicas, psicológicas.

### 3.2.3. LIMITANTES Y RETOS DEL PROYECTO DE DOCUMENTACIÓN

El contexto experimental del proyecto de documentación videográfica de la DGTVE implica reconocer diversas limitantes y necesidades en las actividades realizadas durante el proceso de documentación, serán analizadas en este espacio, además de apuntar los retos a superar.

Al inicio del proyecto una de las principales limitantes de la documentación fue la creación simultánea del mapa de contenidos el cual carecía de las categorías de temas y subtemas, así los primeros registros se elaboraron incompletos en esas dos áreas de la vinculación pedagógica. Igualmente, el material vinculado respondió a las características del mapa, el cual se fue transformando y mejorando de modo paralelo.

Asimismo, la formación de los documentalistas al principio no fue suficiente para ubicar de manera más acertada los contenidos oficiales registrados en el material, pues en algunos casos se arriesgó la ubicación pedagógica por sentido común. Pensemos que si la fase de vinculación pedagógica en un principio no fue sencilla para una pedagoga, habría que preguntarse cuán complicada pudo resultar para los profesionistas no familiarizados con las informaciones relacionadas con el proceso.

El mismo caso se presentó con la construcción del tesoro, que introdujo los primeros términos a partir de los contenidos analizados por el equipo documental.

Las inexactitudes en la realización de las actividades mencionadas podrían representar un costo en la calidad de los registros que afectan directamente la elección del usuario, quien no tiene otro referente que lo registrado por el documentalista.

Considero pertinente practicar una evaluación de los registros de la base de datos documental de la DGTVE para determinar las imprecisiones pedagógicas recurrentes y corregirlas con el apoyo de un equipo interdisciplinario de trabajo

conformado principalmente por pedagogos, bibliotecólogos y otros profesionales formados en las siete áreas de conocimiento establecidas en el modelo de documentación.

En otro orden de ideas, un reto significativo para el proyecto de documentación lo constituye la naturaleza tecnológica del video, su utilización implica el uso de un equipo de reproducción compatible con su formato y su sistema de grabación. En tanto que la caducidad o tiempo de vida de la cinta depende de aspectos físicos y mecánicos.

El video como elemento tecnológico se enfrenta al desarrollo y constante innovación pues surgen nuevos formatos y soportes de video con alta calidad en la imagen que requieren de equipos adecuados para su reproducción.

En este sentido, la caducidad de las cintas y equipos de reproducción de los formatos *Betacam SP*, *VHS* y  $\frac{3}{4}$  que se encuentran bajo el resguardo de la DGTVE tienen como alternativa actual para su conservación someterse al proceso de digitalización. Aclaro que es una alternativa actual porque en unos pocos años más habrá un nuevo y mejor sistema de conservación y almacenamiento de las imágenes, lo cual siempre será una constante en nuestros tiempos.

Las implicaciones económicas que acarrea la digitalización son innegables, y representan una realidad en nuestro país, no obstante, los adelantos tecnológicos son significativos de la sociedad contemporánea y de nada sirven las novedades tecnológicas si permanecen guardadas después de un complejo proceso de producción, de este modo el acervo videográfico posee en sí un valor económico que debe ser empleado.

Resulta imprescindible entonces que la DGTVE implemente las condiciones necesarias que garanticen la transmisión del legado audiovisual a las nuevas generaciones, así como favorecer tanto el conocimiento como el manejo de las tecnologías necesarias para su conservación y posible uso.

Una preocupación al terminar mi ciclo de trabajo en el proyecto, fue la difusión del material documentado. Sería estéril la labor realizada en la base de datos con muestras de imágenes fijas y en movimiento sin proponer una idea de aplicación del mismo. Para tal efecto, en el próximo apartado, deseo apoyar el uso del video como recurso didáctico en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

### 3.3. EL VIDEO COMO RECURSO DIDÁCTICO

La sociedad actual está fuertemente influenciada por lo audiovisual. La televisión ofrece día a día una programación tan amplia como variada, dedicada especialmente a niños y jóvenes ofreciendo contenidos en varias modalidades: dibujos animados que narran historias maravillosas, cuentos y aventuras de seres extraños, llamativos y coloridos, estilizados personajes surgidos del manga japonés quienes resuelven los problemas a base de peleas cuerpo a cuerpo o con enfrentamientos mentales.

Para los jóvenes se brindan programas de concurso, musicales, tanto como series que tratan problemáticas juveniles en sus relaciones familiares, relaciones de pareja, grupos de amigos y ambientes escolares.

"La revolución que la televisión causa en la familia, sobre todo por su influencia en los niños, nada tiene que ver [...] con la perversidad bien sabida de sus contenidos sino que proviene de su eficacia como instrumento para comunicar conocimientos."<sup>11</sup>

Ante esta competencia, en el ámbito de la educación formal y no formal, los entornos de aprendizaje se encuentran en desventaja frente otros medios, la imagen a través de la televisión ha generado un fuerte impacto debido a las características de programación arriba comentadas.

La mayor parte del material videográfico de la DGTVE hace uso de los mismos recursos, de esta manera, tiene valor no solo por la competencia que genera su uso en los entornos de aprendizaje sino porque dicho material constituye un conjunto de contenidos producidos con fines educativos; consta de lecciones, conferencias, reportajes, entrevistas y una serie de imágenes de archivo.

#### 3.3.1. CARACTERÍSTICAS Y USOS

En la educación el uso del video representa sólo una herramienta en la construcción del conocimiento y en la adquisición de información, por lo cual debe concebirse como un elemento de apoyo para las actividades didácticas planeadas previamente y con fines específicos.

También configura una tecnología que registra, almacena y reproduce información acerca de aspectos educativos y culturales. En el proceso enseñanza- aprendizaje representa un recurso didáctico fácil y práctico cuyo manejo implica una formación

---

<sup>11</sup> SAVATER, F (1997). El valor de educar. p. 76.

técnica mínima por parte del usuario, además de contener diversas formas de expresión y un lenguaje propio.<sup>12</sup>

Remitiéndonos a la perspectiva de Bilbao y Rodríguez,<sup>13</sup> los videos son recursos didácticos, porque sirven de nexo entre las palabras o la teoría y la realidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje. El material didáctico servirá para sustituir la realidad estudiada cuando no es posible estar en contacto con ella, así el proceso de enseñanza-aprendizaje resulta completo al involucrar afectivamente a las personas y es posible captar mejor la información incorporando la vista y el oído.

Las autoras citadas consideran al material didáctico respecto a tres condiciones formales: físicas, psíquicas y pedagógicas. Entre las condiciones físicas se considera el tamaño, la forma y el color. Trasladando esta idea al video, en cuanto al tamaño se debe cuidar la adecuación del material a las condiciones existentes en el lugar en donde se utilizará, por ejemplo si el centro educativo tiene videocaseteras de formato VHS, el tamaño del video debe ser VHS y no Betacam.

La forma se refiere a la manera como será sustituida la realidad estudiada, del modo más fielmente posible con el fin de no crear imágenes falsas en los participantes. El color deberá tener semejanza con la realidad para lograr una mayor atención de las imágenes presentadas.

Respecto a las condiciones psíquicas, el material debe estar acorde a las referencias contextuales de los participantes para poder ser comprendidas. Refiriendo a los videos de la institución, el material diseñado para alumnos de secundaria, no estará acorde al lenguaje u objetivos de un material para profesores. Los programas documentados en la base de datos están clasificados con base en la intención pedagógica, el nivel académico, la asignatura y los temas del currículum oficial.

Finalmente, explican cómo las condiciones pedagógicas del material didáctico deben llevar implícito un mensaje educativo. Esta condición es la más importante.

Se describen, a continuación, las ventajas del video como recurso didáctico ideal, respecto al uso de otros materiales, tales como la computadora, la televisión, las diapositivas y el retroproyector, en los diferentes centros públicos y para los prestadores de servicios educativos porque:

- El video es de fácil manejo y por su tamaño es fácil de guardar.
- La retroalimentación puede ser inmediata. A través de las funciones de adelantar, regresar, congelar y parar entre otras.
- Ofrece un uso flexible, es decir, subsume diversas alternativas de tratamiento del tema académico a las estipuladas en el temario del profesor.

---

<sup>12</sup> Ver composición de la imagen, páginas 25 y 26, para identificar las formas de expresión y lenguaje audiovisual.

<sup>13</sup> BILBAO, C. y S. Rodríguez (1992). *Antología de medios*, p. 3.

- El video es más asequible que otros medios audiovisuales en muchos de los centros educativos, pues es fácil conseguir un monitor y una videocasetera al contrario de los proyectores o aparatos de diapositivas.
- La mayoría de usuarios de los centros prestadores de algún servicio educativo (sean bibliotecas, museos, centros de salud) prefiere ver un audiovisual en lugar de leer algún folleto.

Es necesario tomar en cuenta sus desventajas.

a) Desde el punto de vista técnico

- Es un medio que puede resultar caro y quizá algunas escuelas o centros educativos no posean los equipos de reproducción.
- Con el tiempo se deteriora la cinta magnética que soporta las imágenes, y si su uso es frecuente se desgastan.
- Es un material sensible, si no se conoce el modo de operar la videocasetera, las imágenes pueden ser borradas accidentalmente.
- Tiene menos calidad si se copia de otro video.
- Puede haber problemas de visionado a la hora de la proyección si los monitores o televisores que reproducen el video son muy pequeños.

b) Desde el punto de vista didáctico

- Requiere una preparación y dedicación más intensa por parte del profesor, para visualizar el contenido y elegir las secuencias idóneas en el tratamiento de su tema de clase.
- Se tiende a usar el video como sustituto del profesor.
- La respuesta de los alumnos o participantes puede ser impredecible, de tal modo se requiere mayor control del grupo a la hora de la proyección.

Los videos pueden ser empleados en todos los niveles educativos; su uso dependerá de las temáticas y el modo de ser estructuradas, esto también se aplica a las imágenes de archivo cuyas ventajas<sup>14</sup> son las siguientes:

- Atrae la atención debido al movimiento que presenta.
- Facilita la observación de cosas, fenómenos naturales y seres vivos.
- Funciona, también, como diversión y agrada a personas de todas las edades.
- Introduce el presente y el pasado en la sala de clase, y con base en ello, los participantes pueden hacer previsiones acerca del futuro.
- Pone a la vista haciéndolos presentes, los lugares más distantes geográfica, social y culturalmente.
- Puede presentar, en la clase, todos los paisajes, fenómenos y objetos de nuestra civilización, de otras civilizaciones, de nuestra época u otras épocas.
- Controla el factor tiempo en algunas operaciones o serie de eventos.

---

<sup>14</sup> BILBAO, C (1992). Op. Cit. p. 48-49.

- Aumenta o disminuye la dimensión de lo real de los objetos.
- Permite presentar procesos invisibles al ojo humano.
- Muestra el ejercicio de habilidades en su conjunto o en sus partes, al natural o en cámara lenta.
- Ayuda a tomar actitudes de comportamiento y estimula la vida emotiva.
- Suscita problemas.
- Transmite informaciones básicas y polémicas.

Para el uso de recursos didácticos como el video, lo importante no es el video en sí, sino el modo de incorporarlo en un proyecto de enseñanza-aprendizaje con objetivos establecidos con antelación, la valoración de los conocimientos previos de los alumnos y el entorno de aprendizaje.

Diversas teorías de instrucción conceden importancia a la selección y uso de recursos didácticos (llamados medios), son pensados principalmente para transmitir información. Araujo y Chadwick (1993) citan la concepción de varios autores:

- Ausubel, sugiere emplear recursos didácticos para acompañar el desarrollo cognitivo del alumno y la complejidad de los contenidos.
- Bandura, señala el papel de la televisión en los procesos de retención, y los fundamenta en el aprendizaje por observación a través de los sistemas de representación con las imágenes y los sistemas verbales.
- Gagné propone sistemas de presentación de recursos a través de cuatro elementos: modo sensorial, canal de comunicación, tipo de estímulos y el medio propiamente dicho, en estrecha relación con la planificación de la instrucción.
- La postura de Piaget en torno al desarrollo del proceso cognitivo del niño a través de actividades de aprendizaje supone que los medios deben estimular experiencias que induzcan al alumno a preguntar, descubrir o inventar y procurar ofrecerle oportunidades para continuar su proceso de desarrollo.
- Bruner cita los factores subyacentes al empleo de recursos didácticos: los sistemas simbólicos (comunicación e instrucción), el mensaje, el alumno y las tareas educativas.

Las teorías que sustentan estas acotaciones pueden ser marco de referencia para los docentes en la planeación del proceso de enseñanza-aprendizaje bajo su dirección; dependerá de sus necesidades educativas la elección que hagan de ellas, así como el empleo del recurso que aquí se propone.

A este respecto, deseo comentar la perspectiva de Bruner, quien justifica el uso de recursos didácticos al dividir la instrucción en tres clases elementales: la experiencia directa o contingente (aprender haciendo), aprendizaje por observación y el empleo de sistemas simbólicos. Dicho modelo, acredita la presencia del video en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la siguiente manera:

- La experiencia directa requiere de ambientes estructurados, experimentos de laboratorio, simulación, juegos didácticos, inclusive máquinas de enseñanza para "aprender haciendo".
- El aprendizaje por observación es el hecho de ver a los otros y de apreciar determinadas situaciones instructivas. En este caso los recursos que propone son los filmes y proyecciones, así como demostraciones.
- Los sistemas simbólicos los divide en comunicación e instrucción, ambas áreas se enriquecen con el uso de: textos, dibujos, diagramas, modelos, gráficos y mapas.

El video apoya la función del aprendizaje por observación y reúne los elementos de los sistemas simbólicos, además de facilitar la construcción de un conocimiento significativo al aprovechar el potencial comunicativo de las imágenes, sonidos, textos y palabras; lo cual permite recrear en la mente una imagen más real de los conceptos; con estos elementos es factible estructurar un ambiente de aprendizaje donde se desarrolle la experiencia directa sugerida por Bruner.

Asimismo, implica un análisis de la situación didáctica a la cual va a apoyar; es decir, qué objetivo se persigue, qué contenidos se manejarán, las características de los estudiantes, sus conocimientos previos y si en realidad es necesario el uso del video. En este sentido la presencia del maestro se confirma, ya que es él quien determina cómo, cuándo, para qué se debe utilizar y de acuerdo con un esquema teórico, lo cual le da sentido y valor educativo al recurso.

Entre la literatura consultada se localizaron textos de investigadores españoles que han trabajado en el uso del video como recurso didáctico, entre ellos se encuentran Cabero (2001) y Ferrés (1994), quien distingue<sup>15</sup> seis modalidades del uso didáctico del video:

- La video lección: es una exposición sistemática de contenidos equivalente a una clase magistral donde el video sustituye al profesor.

En mi experiencia de trabajo en colegios he podido constatar que al utilizar un video como recurso didáctico se recurre frecuentemente a la video lección. Se presenta al grupo de alumnos una clase con video, el profesor es un receptor más de la información, no se discute el contenido del tema proyectado y se solicita a los alumnos responder a un cuestionario o elaborar un resumen. El uso didáctico del video se limita a la transmisión de información, que bien puede presentar un profesor en su clase.

El conocimiento se presenta acabado y la dinámica de trabajo descrita es denominada por Cabero<sup>16</sup> como "forma lineal".

---

<sup>15</sup> FERRÉS, J (1994). Video y educación, p. 34-42.

<sup>16</sup> CABERO, J (2001). Propuestas para la utilización del video en los centros. (en línea) p. 5.

- El video-apoyo, puede ser usado como las diapositivas donde no importa la totalidad sino imágenes aisladas cuyo fin es acompañar la exposición del profesor.

Es una particularidad más de clase tradicional, la imagen es utilizada de forma lineal para llamar la atención del alumno en la explicación del profesor.

- El video interactivo, incorpora la tecnología del video y la informática. A través de la computadora se presentan una serie de secuencias de imágenes a los alumnos, quienes podrán elegir de entre diversos elementos para manejar las informaciones de acuerdo a su nivel de comprensión y capacidad de aprendizaje.

Aún constituye un proyecto experimental, por lo cual no se ha establecido en las instituciones educativas.

- El programa monoconceptual, son programas generalmente sin audio, los cuales desarrollan un solo concepto, un aspecto parcial y concreto de un tema, un fenómeno, una noción o hecho en 4 o 5 minutos de duración.

Podría caracterizarse como una especie de video apoyo o cápsula.

- El video proceso, en el cual la videgrabadora se pone en manos del alumno para crear un video. Los alumnos graban situaciones para su posterior análisis en clase.

Implica un uso interesante donde el alumno es participante activo de su proceso de aprendizaje a partir de situaciones y conceptos planteados y moderados por el profesor, sin embargo, no es el tipo que se tratará en este informe porque la intención es proponer la difusión y uso didáctico de los videos producidos por la DGTVE.

- El programa motivador, destinado a suscitar un trabajo posterior al visionado del material, a partir de ello se generan actividades de aprendizaje en el grupo.

El programa motivador pretende crear un estímulo para la expresión, la discusión y la investigación. En este modelo se inscribe el planteamiento de proyectos donde los alumnos o participantes emplean el video en la construcción de su propio conocimiento.

Cabero denomina a esta forma "estructurada"<sup>17</sup> lo cual implica que durante el visionado<sup>18</sup> del documento, el profesor manipula tanto los elementos de la

---

<sup>17</sup> Ídem.

<sup>18</sup> Recordemos que el visionado consiste en observar y analizar el contenido de los videocasetes utilizando las funciones básicas de la videocasetera (ver, adelantar, retroceder, pausa).

videocasetera (pausa, avance rápido adelante o atrás, cámara lenta...) como la intervención didáctica a través de preguntas y comentarios entre los mismos alumnos o participantes en el momento que considere oportuno.

El uso estructurado del video requiere de un análisis previo (a la clase) del material por parte del profesor o instructor, para adecuarlo al manejo de los contenidos a trabajar. Asimismo, el proponer proyectos de trabajo en los cuales la información presentada en el video pueda manipularse para que los propios alumnos controlen la información a su alcance o detener el video si hiciera falta, buscando alguna otra información que complemente el discurso del video y aportar en el grupo sus propias concepciones respecto al tema tratado.

Ahora, es posible aprovechar el video en diferentes momentos de una clase o sesión de trabajo; se destacan algunos:

- **Originar interés acerca del tema:** se presentan imágenes significativas al estudiante en el tema que se abordará para provocar una respuesta activa, problematizar un hecho, estimular la participación o promover actitudes de investigación en él.
- **Introducción al tema:** con las imágenes se proporciona una visión general, a partir de la cual el docente destaca los conceptos básicos que se analizarán en la sesión de trabajo o clase, además de plantear interrogantes y problemas con el propósito de atraer la atención sobre el tema global.
- **Desarrollar un tema:** el video puede apoyar las explicaciones del profesor del modo en que se utiliza un rotafolio, una serie de acetatos, el proyector de cuerpos opacos o un libro durante la clase. El video utilizado para desarrollar un tema proporciona información sobre los contenidos específicos de éste. Se resalta la importancia de permitir la participación activa de los estudiantes o participantes haciendo preguntas acerca de los aspectos presentados en el video, para no generar distracción mientras se desarrolla el tema.
- **Recapitular o cerrar un tema:** utilizar ciertas imágenes o segmentos de un video para contrastar el aprendizaje de los alumnos como resultado de las actividades en torno de un tema o problema, o para generar la discusión de lo que antes no se comprendió. Para ello se puede solicitar como tarea o en el momento de la observación que se expliquen aspectos relevantes de un contenido videográfico.
- **Ejercitar o reforzar:** elegir imágenes donde el análisis pormenorizado de fenómenos estén estrechamente asociados con características visuales móviles: manejo de instrumentos, fijación de etapas de un proceso, ejecución de actividades.

Se insiste en la importancia del papel docente en la planeación, organización y control de la clase o sesión de trabajo con base en los lineamientos descritos.

### 3.3.2. EJEMPLOS DEL MATERIAL DOCUMENTADO. CONTENIDO Y POSIBLES USOS DIDÁCTICOS

En este apartado se presentan las características de los contenidos del material documentado y algunos ejemplos representativos del material clasificado según su intención pedagógica y su posible uso didáctico.

Primero se exponen algunas muestras representativas de los programas terminados además de las sugerencias de empleo didáctico. Posteriormente, se describen las características y posible uso didáctico de las imágenes de archivo.

#### 3.3.2.1. EJEMPLOS DE CONTENIDO DE PROGRAMAS TERMINADOS

##### SERIES Y PROGRAMAS CURRICULARES

Los programas curriculares, como su nombre lo indica, tienen el objetivo de impartir contenidos con apego a los planes y programas de estudio del SEN. Con base en esta característica la estructura pedagógica de cada programa depende del objetivo del tema, los límites de éste, los conceptos, ejemplos y demostraciones.

En la producción de cada serie y cada programa se deben utilizar recursos acordes con las diferentes etapas de aprendizaje y planear cuidadosamente cada programa en respuesta a un propósito educativo. Preguntarse acerca de la finalidad de las series implica considerar el tipo de audiencia a la que está dirigida, de tal manera, se contemplan los niveles educativos: básico (preescolar, primaria, secundaria), medio superior (bachillerato) y superior.

En esa línea, los programas deberían plantear problemas, correlacionar nociones, inducir a la observación, plantear de diferentes maneras las aplicaciones de una noción para dar paso a la síntesis, formular ejercicios para conocer y memorizar los pasos de ciertas técnicas, lo anterior de acuerdo con el nivel educativo. La mayoría de los programas de las series curriculares producidas por la institución presentan estos recursos.

Generalmente, comienzan con un breve recordatorio del tema visto en un programa anterior, para introducir al alumno en el planteamiento del nuevo contenido a través de locuciones y textos en pantalla. Después se plantea un problema que explica al alumno el nuevo conocimiento con una dramatización y muestras visuales.

Este formato es típico de las series "Telesecundaria" y "Telesecundaria de Verano". Las imágenes usuales en dichas series son ilustraciones adquiridas de libros, enciclopedias, atlas, monografías, pinturas, fotografías, levantamientos de imagen, diseños y animaciones computarizadas.

En las series de "Secundaria a Distancia para Adultos (SEA)" y "Educación Media Superior a Distancia (EMSAD)" existe adicionalmente una conducción y al final de cada programa se propicia la interacción con los alumnos a través de llamadas telefónicas, correo electrónico y correo convencional.

Cada programa de las series curriculares presenta cronológicamente los temas obligatorios de las asignaturas académicas en secundaria y bachillerato expedidas por el SEN, de tal modo, los estudios adquieren validez oficial.<sup>19</sup>

Dado que este tipo de programas ya se encuentran estructurados para impartir temas específicos del currículum oficial, su uso didáctico puede orientarse a la introducción de un tema, reforzarlo, desarrollarlo o simplemente proveer de ejemplos audiovisuales a los alumnos.

#### SERIES Y PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS

Las estructuras de estos programas son diversas, apoyan temáticas generales debido a que se relacionan con procesos de educación informal, lo cual significa que los programas no se insertan propiamente en la modalidad curricular.

Por ejemplo, las series "Conferencias del Archivo General de la Nación" y "El Colegio Nacional", transmiten conferencias grabadas en vivo, dentro de un auditorio con público presente. Generalmente se dividen en ciclos, una muestra representativa es "Una nueva geografía de la Novela" de "El Colegio Nacional", que consistió en un encuentro internacional de nueve escritores, entre ellos Carlos Fuentes, José Saramago, Gabriel García Márquez y Susan Sontag.

Los contenidos de la serie de conferencias apoyan a profesores de bachillerato para introducir, desarrollar o complementar temas de literatura, lectura y redacción; asimismo, sirve a estudiantes de artes y humanidades o a cualquier público interesado en literatura contemporánea. Por otra parte, estas series representan el uso del video para motivar a los alumnos a la lectura de las obras originales de los autores presentados.

El formato de las series "Los libros tienen la palabra" y "Hoy en la cultura" es el de un noticiario que informa novedades en cuanto a libros y eventos culturales. Reúne entrevistas, semblanzas y reportajes acerca de temas literarios y artísticos.

<sup>19</sup> Los alumnos inscritos en esta modalidad de educación, además de la visualización de los programas, deben cumplir con otros requisitos académicos como la presentación de exámenes para obtener un certificado de estudios secundarios o de bachillerato.

El uso didáctico en el aula de estas series en el área de literatura, permiten realizar distintas modalidades de análisis: intención del mensaje, estructura formal, léxico utilizado, interacción texto-imagen entonación. Es posible que durante el visionado, un grupo se fije en un aspecto específico estableciendo después una retroalimentación en grupo de los aspectos analizados.

En la serie "Astrofísica" participan especialistas en el tema, como la astrónoma Julieta Fierro, quien lleva a cabo experimentos para explicar y demostrar algún fenómeno astronómico o físico a los niños y adolescentes.

Para usar la serie "Astrofísica" en clase el profesor debe seleccionar imágenes donde aparezcan fenómenos astronómicos con el fin de propiciar en los alumnos el descubrimiento, ya sea individualmente o en pequeños grupos, acerca de cómo se explican estos fenómenos. También los alumnos pueden encargarse de buscar las imágenes de los principios físicos estudiados en clase, después visualizarlos y explicar las causas-efectos a partir de las imágenes.

Las series "Semblanzas", "Charlando con..." y "Los nuestros" desde mi perspectiva son materiales complementarios con los cuales se preserva y difunde tanto el trabajo como el testimonio de investigadores que han trascendido en el desarrollo cultural, educativo y científico de México. La estructura de los programas es a modo de entrevista, en la cual el personaje habla de su vida cotidiana, su quehacer científico o académico y sus perspectivas para los jóvenes.

Algunos de los personajes de "Semblanzas" son: Pablo Latapí Sarre, Miguel León Portilla, Julieta Fierro, Fernando del Paso, Santiago Genovés, Leopoldo Zea, Patricia Galeana, Emilio Carballido, Ruy Pérez Tamayo, Carlos Bosch Giral, Mario Lavista y Pablo González Casanova, entre otros hombres y mujeres dedicados a la investigación y difusión de conocimientos en las áreas de Pedagogía, Antropología, Astronomía, Literatura, Sociología, Historia, Teatro, Biotecnología, Medicina, Cibernética, Música y Matemáticas.

Los contenidos de la serie son de utilidad en sesiones de orientación vocacional, pues los investigadores e investigadoras con sus comentarios en entrevista pueden motivar a niños y jóvenes al estudio de sus áreas de conocimiento.

#### SERIES Y PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE

Las series y programas de esta categoría proporcionan herramientas teóricas y metodológicas para actualizar y mejorar el desempeño de los docentes en el aula. Los centros de maestros en los estados deberían contar con una selección de este material, de acuerdo con los niveles y modalidades educativas que representan.

Los títulos representativos son: "Teleconferencias Oficialía Mayor", "Taller General de Actualización" y "La Metodología de la Telesecundaria", cuyos programas

significativos son "Definición de modelo educativo", "El aprendizaje en Telesecundaria" y "Evaluación de aprendizajes".

Los docentes pueden actualizarse y autoinstruirse con las series citadas por medio de reuniones en las que se analicen los materiales y se discutan las principales ideas del tema tratado, posteriormente, reflexionar con base en su práctica.

Otras series presentan seminarios donde expertos en temas y problemáticas educativas analizan y comentan aspectos sobre educación especial, didáctica de las matemáticas, estrategias de lecto-escritura y otras materias que invitan a la reflexión de la labor docente, tal es el caso de los títulos de las series "Los Viernes con la Fundación SNTE" y "Diálogos Te Ve".

Una serie más es "Didáctica de los medios de comunicación I y II", con sus contenidos los profesores obtienen pautas de análisis de la labor docente, modelos diferentes para realizar una misma práctica o entrenamiento en la aplicación de nuevos recursos didácticos. Algunos títulos son: "El audiocasete en clase", "El periódico como una opción didáctica" y "Los recursos audiovisuales para la enseñanza de la Geografía".

El video permite realizar el visionado en pausas, esta ventaja se aprovecha ensayando las actividades o situaciones de enseñanza planteadas en el material, de esta forma se discute cómo llevar a cabo en los grupos y asignaturas la metodología empleada por los especialistas presentados en el video.

#### SERIES Y PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN

Se destinan al personal administrativo y operativo del sector público con el fin de desarrollar las habilidades requeridas para el mejor desempeño laboral. Las principales áreas de capacitación tratadas en los programas son la informática, la producción audiovisual y el aprendizaje del idioma inglés. Las estructuras de los programas son diversas.

La serie "SEPa inglés" incorpora un plan de enseñanza del inglés desde el nivel básico al avanzado. El programa comienza con un repaso del tema visto en una clase anterior, continúa con la introducción del tema a tratar y la explicación del objetivo de la sesión. Incorpora dramatizaciones y cápsulas creadas por la "British Broadcasting Corporation" (BBC) de Londres en las cuales se provee de práctica auditiva y visual del idioma.

El potencial uso didáctico de este material se remite a la realización de ejercicios auditivos y visuales a partir de los ejemplos que proveen las cápsulas de la BBC. Por otra parte, cumple con una función formativa al ofrecer secuencialmente las bases gramaticales del idioma inglés.

Serías como "Paquetería básica" instruyen en la ejecución de *software* de cómputo como *Word* y *Excel*, en los niveles básico, intermedio y avanzado. Un especialista, de modo tutorial, muestra al telespectador los comandos e indicaciones del *software*. En la misma tónica se presentan programas como "Mantenimiento básico para equipos de televisión" e "Internet y Correo electrónico". Este material también puede ser estudiado de manera autodidacta por alumnos y profesores de bachillerato.

Por otra parte, el "Segundo encuentro de capacitación y desarrollo", abarca un conjunto de mesas de discusión acerca de temas de superación personal, cuyo formato contiene una introducción, desarrollo y conclusiones. Los temas característicos son candidatos para ser empleados por trabajadores de las secretarías de estado a través del estudio en equipo, la visualización del material, la reflexión del contenido y la comparación con sus situaciones laborales.

Algunos títulos de la serie son: "Lineamientos normativos sobre capacitación y desarrollo para el sector público" y "Objetivos y lineamientos del consejo de normalización y certificación de competencia laboral".

#### SERIES Y PROGRAMAS DE EDUCACIÓN PARA LA SOCIEDAD

Estos programas no se diseñan para ser incluidos en un proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula, no obstante, sus contenidos constituyen una fuente básica para vincular en el aula las experiencias de la calle y de la casa. Además, difunden temas acerca de salud, convivencia familiar y cultura general. Tal característica es esencial para usar el video como apoyo didáctico más allá de las aulas, como veremos a continuación.

Los programas de la serie "Iniciemos juntos" en cuyos contenidos se aprecia el fomento a la comunicación entre familia a través del reconocimiento de valores como la confianza, la comprensión y el diálogo entre padres e hijos. También instruye a las mujeres con hijos pequeños o a futuras madres en los cuidados básicos de higiene, alimentación y salud del recién nacido.

"Sí, para nuestros hijos" funciona como una escuela para padres, donde se plantean problemas y costumbres familiares que afectan a niños y adolescentes. En la producción de la serie se incorporan entrevistas con especialistas, dramatizaciones y participación del público a través de llamadas telefónicas.

"La muela del juicio", "De la vida de las mujeres" y "La casa del árbol", son prototipos de esta categoría cuyo formato contiene discusiones, dramatizaciones, entrevistas y semblanzas. "Grandes maestros del arte popular", "Madera de actor" y "Los que hicieron nuestro cine" son series culturales, pero se insertan aquí al no existir tal categoría en la base de datos documental.

Como puede notarse, el uso didáctico de estos materiales no se reduce a las paredes de un aula, la riqueza de títulos y contenidos logra rebasar el ámbito escolar. Este material puede aprovecharse en diversas sedes de apoyo social: centros de salud, centros comunitarios, guarderías públicas, sanatorios públicos y bibliotecas.

### 3.3.2.2. EJEMPLOS DE CONTENIDO DE IMÁGENES DE ARCHIVO (STOCK)

En el caso de las imágenes de archivo, la materia prima son las imágenes y de éstas existen categorías muy variadas, desde locaciones en diversos estados del país, escuelas, niños campesinos, niños urbanos, niños uniformados, niños indígenas, ríos, montones de basura, animales del campo, casas urbanas, casas del campo, hombres trabajando en diferentes oficios, hasta mujeres en proceso de parto.

Se cuenta con imágenes de archivo de la serie "Semblanzas", donde aparecen a cuadro las preguntas que un entrevistador realiza tanto a un personaje importante, como a un profesor quien recibirá un premio por su trayectoria en el magisterio. Tales levantamientos están elaborados con diversos encuadres y desplazamientos de la cámara, en los cuales el personaje a cuadro puede verse de frente, de perfil, de lejos o cerca. Del mismo modo están filmados los paisajes, animales, o fenómenos naturales.

Las imágenes en movimiento se han convertido en una herramienta de conocimiento del mundo sin tener que desplazarse a los lugares o tiempos reales que se presentan en una pantalla de televisión, convirtiendo al video en una valiosa herramienta de apoyo didáctico. Por ejemplo, a partir de imágenes históricas (que remiten a otros lugares y tiempos), los alumnos pueden comenzar un trabajo de investigación de modo individual o grupal, de tal manera, la historia no es sólo un conjunto de textos que remiten a hechos, sino como un conjunto de imágenes que nos significan algo.

Con las imágenes de archivo los docentes tienen en sus manos un abanico de posibilidades didácticas las cuales responderán a sus propósitos temáticos. El material puede usarse para introducir a un tema, para reforzarlo, desarrollarlo o ejemplificar casos que de otra manera resultarían peligrosos para los alumnos o inalcanzables por reflejar realidades lejanas en tiempo y en espacio.

A partir del visionado de imágenes para alumnos de edad preescolar, es posible mostrar los conceptos de arriba, abajo, adelante, atrás, distinguir colores, atención, memoria visual, percepción auditiva, entre otras nociones.

Es notable la carencia de categorías específicas como en los programas terminados, sin embargo, un análisis pedagógico de estas imágenes, permite elaborar una nueva producción, con base en la definición de un guión que establezca fines didácticos puntuales: objetivos, contenidos, actividades de

aprendizaje y evaluación. Sin embargo, el simple uso de las imágenes representa un recurso didáctico.

El proyecto "Didacta" desarrollado en la DGTVE, responde a la política de reuso de las producciones terminadas. A partir de los programas documentados de la serie "Telesecundaria" se elaboraron cápsulas que resumen conceptos puntuales de algunos temas para emplearse como complemento de las lecciones televisadas.

El profesor puede elegir y hacer uso de un extenso repertorio de imágenes (fijas y en movimiento)<sup>20</sup> resguardadas en el acervo de la DGTVE para crear sus propias producciones. Entre las imágenes se cuentan lugares remotos y bellos en México sus diversas manifestaciones culturales, étnicas, musicales, sociales, económicas, históricas y de vida cotidiana; asimismo formas de vida microscópica, especies de animales y cuerpos celestes en el universo.

Como se ha visto en el presente capítulo, el fruto de la actividad pedagógica de la documentación del acervo así como su producto (los registros en la base de datos) es el conocimiento del contenido educativo del video, las sugerencias para su empleo didáctico en diferentes entornos y momentos clave del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Esta aplicación educativa del proyecto se identificó con base en la competencia pedagógica adquirida en la Licenciatura en Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Letras - UNAM. Podríamos preguntarnos si los otros profesionistas participantes del proyecto habrían pensado en un aprovechamiento semejante del material que documentaron, posiblemente la persona con conocimientos en economía habría ideado algún modo de comercializarlos para obtener una ganancia monetaria para la institución; los comunicadores implementarían nuevos procesos de comunicación y transmisión verbo-icónica de los mensajes; el bibliotecólogo evaluaría los procesos de catalogación, clasificación, consulta, difusión y préstamo de los documentos.

Un proyecto interdisciplinario con tintes básicamente documentales como el analizado se puede abordar, entonces, con diferentes lecturas y perspectivas heterogéneas. La que se ha desarrollado en este informe académico de actividad profesional es en primera instancia con fines educativos dada la concepción pedagógica de los contenidos y los tipos de audiencia a la cual se dirigen.

---

<sup>20</sup> Las referencias de este material están disponibles en la institución para profesores y alumnos.

---

---

## CONCLUSIONES

La actividad profesional en el proyecto de documentación videográfica exige exponer algunas reflexiones finales a partir de los enfoques pedagógico y documental, dado que la base innegable es la sistematización de un acervo videográfico con contenido educativo.

El propósito de la documentación del acervo es conocer y ordenar los contenidos de la producción de televisión educativa registrada en video de manera temática y curricular. Es un proceso que implica diversas tareas de análisis, síntesis, selección y organización de temas, conceptos e ideas cuyo enlace con los planes y programas de estudio del SEN le agrega un valor educativo.

En ese sentido la documentación del acervo videográfico de la DGTVE es importante porque permite conocer sus características y contenido con la finalidad de ponerlo a disposición de los actores del sector educativo, del mismo modo, permite el intercambio y servicio a otras instituciones culturales y educativas que requieran consultarlo.

Desde su concepción, el proyecto ha estado dirigido a profesores y estudiantes de los niveles básico y medio superior, así como a investigadores, quienes al informarse de los temas abordados en los materiales videográficos (registrados en la base de datos), pueden tomar decisiones sobre su empleo educativo.

El reconocimiento del contenido pedagógico del material, no tiene razón de ser si permanece en el anonimato. El reto es dar a conocer el material a los docentes, posibles difusores de los contenidos sistematizados.

Imaginemos el potencial del video en las escuelas oficiales de nivel básico y medio superior, si éstas contaran con una selección de videos del acervo y los utilizaran para complementar sus programas de estudio, entonces se obtendría un nivel de avance en la calidad educativa mayor que en escuelas particulares a pesar de las carencias. Los profesores adquirirían una actualización en el uso de recursos de instrucción adicionales al libro; lo cual confiere valor agregado a su nivel de competencia docente.

Este impacto también es viable en procesos de enseñanza-aprendizaje en espacios más allá del aula; en el área de la educación no formal. De acuerdo con las categorías clasificadas hay material dirigido a diversos grupos con necesidades educativas específicas de formación académica, capacitación laboral, actualización docente, divulgación científica, difusión cultural y educación para la sociedad.

El fruto de la actividad profesional es entonces, la detección y tratamiento documental de los contenidos de las series y programas, cuya diversidad de temáticas incluye desde programas de alfabetización hasta los más especializados temas científicos,

---

---

ubicados en las cinco orientaciones pedagógicas abordadas en el capítulo tres (apartado 3.3.2).

Asimismo, de identificar las diferentes etapas históricas de la educación en México, en las cuales se ha empleado a la televisión como un recurso para apoyar los proyectos y servicios educativos con el fin de ampliar su cobertura en el país. Dicha información representa un campo valioso para la investigación de nuestro desarrollo educativo.

Considero que el pedagogo en este tipo de actividades tiene la misión de aportar su conocimiento y formación en la asesoría durante el proceso documental; en la recomendación de usos didácticos del video; en las sugerencias para el reuso del material con la finalidad de elaborar nuevas producciones; en fin, proponer alternativas de aprovechamiento pedagógico del acervo videográfico, beneficio final del proceso documental.

Con la intervención de un profesional de la educación, el uso del video como recurso didáctico no se reduce a una simple aplicación de los medios tecnológicos por sí mismos, sino que respalda el análisis de los contenidos; las características cognoscitivas y necesidades académicas de los estudiantes; así como la adecuación del proceso comunicativo al entorno de enseñanza-aprendizaje en el que se participará.

Desde esta perspectiva la formación profesional obtenida en el Colegio de Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Letras me otorgó una base teórico-metodológica tanto para discernir la audiencia a la cual se orienta el contenido del material como los criterios y procesos educativos para organizar cada tema en la base de datos documental.

No obstante, hizo falta conocer los objetivos académicos de los niveles educativos, metodología de trabajo y jerarquía de los ejes temáticos de las asignaturas que conforman los planes y programas del SEN, así como el conocimiento del proceso documental, preparación y entrenamiento que adquirí a través de la práctica y actualización en la institución.

Ahora bien, evaluando el proyecto a partir del enfoque documental, la literatura consultada demostró que el proceso de documentación considera las fases y procesos de recolección, almacenamiento, clasificación, selección, difusión, conservación y reutilización de los datos, sin embargo, el modelo desarrollado en la DGTVE, distingue como etapas principales a la catalogación, la clasificación, la calificación y reutilización del material videográfico.

A la luz de las fases de clasificación y calificación, se llevó a cabo el análisis de contenido, en el cual se ubica el sustento pedagógico del proceso, al clasificar curricular y temáticamente los contenidos de los programas terminados e imágenes de archivo.

En el presente informe también se analizaron las limitantes de la creación simultánea de las herramientas metodológicas: el mapa de contenidos y el tesauro, lo cual comprometió negativamente la calidad de los primeros registros en la base de datos, realizados experimentalmente y que en el desarrollo del proceso se corrigieron y mejoraron. En ésta línea, recomiendo a la institución aplicar un mecanismo de evaluación de los registros con el apoyo de un equipo de trabajo pedagógico.

En referencia a las proyecciones futuras de la documentación del acervo, diré que actualmente en México, y de acuerdo con diversos artículos consultados en las memorias de seminarios de documentación audiovisual,<sup>1</sup> se espera que los medios electrónicos adquieran un papel destacado dentro del quehacer educativo, motivo por el cual diversas instituciones están generando bancos de imágenes audiovisuales.

Se reconoce ya la utilidad que tendrán las imágenes sistematizadas en favor de: los programas de educación a distancia, la creación de centros de formación virtuales, el avance de la investigación en diversas áreas de conocimiento, la elaboración de materiales didácticos audiovisuales y multimedia.

Otros posibles escenarios de aplicación del proyecto de documentación se trasladan hacia el ámbito de la educación a distancia. Por medio de internet, es posible consultar la base de datos documental, ampliando la posibilidad de acercar el material educativo a las personas que viven en lugares lejanos, de modo que permanentemente se podría educar a la población menos atendida en el país.

La institución, por ende, se enfrenta al reto de suministrar la base de datos a través de internet para propiciar su uso educativo. Debe destacarse que el servicio estuvo en línea por un corto periodo de tiempo en la página *web* de la DGTVE<sup>2</sup>, al cambiar la administración sexenal dejó de estar en función.

Entre los ejemplos de uso educativo, en línea, de los acervos audiovisuales en otros países resalta el caso de la BBC de Londres, el cual ofrece servicio de video bajo demanda y la disposición de temáticas de su acervo videográfico para complementar los contenidos académicos tratados en diversos niveles educativos.

Una muestra significativa de lo anterior es la presentación en video de los planetas del sistema solar, para la asignatura de *science*,<sup>3</sup> se muestra la definición a modo de texto y los motivos para hacer la visita virtual a cada planeta, asimismo aparece el video con audio que explica sus características y algunos hechos en torno al él.

El trabajo de las televisoras como la BBC, da cuenta del abanico de posibilidades que ofrece el video en línea, del mismo modo marcan las pautas de innovación tecnológica en beneficio de la educación.

<sup>1</sup> Ver RODRIGUEZ, P (1999) y RODRIGUEZ, P (2000) (2).

<sup>2</sup> <http://dgtve.sep.gob.mx/> (Consulta: 12/04/03)

<sup>3</sup> <http://www.bbc.co.uk/science/space/solarsystem/sun/index.shtml> (Consulta: 19/06/03)

Así la DGTVE debe proporcionar servicios semejantes con apoyo de la Videoteca Nacional Educativa (VNE), pues uno de los objetivos de esta última es digitalizar, preservar y difundir las producciones de video con fines educativos de diferentes instituciones productoras de materiales educativos y culturales, por lo cual, posee la infraestructura requerida para proporcionar servicios como el anteriormente descrito.

Consecuentemente, es menester que sean aprovechadas las condiciones intelectuales, técnicas e informáticas para garantizar la transmisión del legado audiovisual educativo y cultural de la DGTVE a las nuevas generaciones, luego entonces, tanto el conocimiento como el manejo de las tecnologías necesarias para la conservación determinarán el uso posible del acervo, respetando en primer término sus fines y beneficios educativos.

---

---

## GLOSARIO

- Acervo Documental:** Conjunto de documentos en diferentes soportes (papel, cintas, CD-ROM) primarios y secundarios conservados en una biblioteca o centro de documentación.
- Ancho de Banda:** Transmisión de mayor o menor cantidad de información según las posibilidades del canal o red por la que circula la misma.
- Área:** En documentación es una sección mayor de la descripción bibliográfica, que abarca los datos de una categoría particular o grupo de categorías.
- Base de Datos:** Fichero informatizado que reúne un conjunto de referencias bibliográficas de documentos pertenecientes a un mismo ámbito y organizado de manera coherente.
- Betacam:** Es un sistema de grabación profesional para programas de televisión que se caracteriza por su alta calidad de imagen.
- Betacam SP:** Formato profesional de grabación en video, las siglas en inglés SP responden a la característica: Standard Professional
- Campo:** 1. Término de producción: fragmento de espacio mostrado en la pantalla.  
2. Unidad de descripción documental, descripción de los documentos en diversas zonas: campo de autores, campo de título, campo de descriptores, etc.
- Catálogo:** Lista descriptiva y fuente referencial de materiales contenidos en una colección, archivo o grupo de archivos, arreglados conforme a un plan definido o una clasificación, por ejemplo: por título.
- Circuito Cerrado:** Es un sistema de transmisión televisiva que se visualiza en un área limitada (un edificio, una casa).
- CD-ROM (Compact Disc Read Only Memory):** Memoria de almacenamiento con capacidad para contener hasta 670 Megabytes de información (670 millones de caracteres), que puede ser consultada y extraída por el usuario, pero en ningún caso alterada, solo puede ser leída. Constituye un nuevo soporte de edición y difusión de informaciones que reúne dos condiciones óptimas que hasta ahora no se daban en ningún otro soporte: la de unir el mundo del ordenador y el video en un solo medio.
- Compresión:** Proceso de minimización de la información automatizada para ocupar menos espacio de almacenamiento.
- Copia:** Cualquier reproducción. Para las obras de imagen en movimiento, el término es usado generalmente para indicar o describir cualquier formato o generación de una obra, ya sea un original reproducción, como en la frase "la copia original".
- Copyright (Derecho de autor):** El derecho legal de producir y vender la materia y la forma de una obra intelectual o artística.
- Créditos:** Son los nombres y funciones de personas responsables de una producción y/o contenido artístico o intelectual de una obra de imagen en movimiento. El término "créditos" se usa con frecuencia más específicamente

- para distinguir entre productores y "reparto" (las personas que aparecen en pantalla).
- Crominancia:** Es el nivel de colores de las imágenes reproducidas en un magnetoscopio (televisor o monitor).
- Descriptor:** 1. Palabra o grupo de palabras reunidas en un tesoro y seleccionada entre un conjunto de términos equivalentes para representar sin ambigüedades una noción. 2. Puede ser una sola palabra o puede ser una expresión. 3. Término de un tesoro que puede ser empleado para representar una noción contenida en un documento o en la pregunta de una búsqueda (Norma ISO. 5127-6-83).
- Descriptor candidato:** Palabra o grupo de palabras retenidas para una inserción en el tesoro.
- Digital:** Se dice de una señal sonora o video codificado bajo forma numérica de elementos binarios (bits), formados de 0 y de 1.
- Digitalización:** Codificación de la información bajo forma numérica (binaria).
- Documentación multimedia:** Se habla de documentación multimedia para referirse a imágenes en video que se introducen en la computadora. A través del uso de las nuevas tecnologías, es posible integrar sistemas documentales que posibilitan el tratamiento simultáneo, en una sola pantalla, de textos e imágenes.
- Documento:** Es un objeto que ofrece información. Los documentos son la base material del saber y de la memoria de la humanidad. Un documento audiovisual corresponde a un programa o parte de un programa de radio o de televisión. Un documento primario es un documento original, por ejemplo un programa de radio o de televisión, un libro. Un documento secundario es el resultado del proceso documental, (análisis del documento primario) por ejemplo una reseña.
- Edición:** La selección, arreglo y montaje de escenas que siguen un guión y en cooperación creativa con un director, o para mejor ventaja del propósito presente.
- Emisión:** Aquellas copias de la versión de un trabajo de imagen en movimiento que fueron presentadas para distribución por una fuente especificada o combinación de fuentes a un mismo tiempo.
- Espteo (o Previsionado):** Realizar una revisión rápida de la cinta por medio de la opresión del botón de reproducción en la videocasetera.
- Formato:** En un sentido amplio, cualquier presentación física particular de una unidad, por ejemplo, película, videocasete, videodisco.
- Indización o Indexación:** 1. Es la operación documental que consiste en extraer de un documento original o de su resumen unos vocablos especialmente expresivos y con enorme carga informativa -las palabras clave-, muy indicativos del contenido esencial del documento indizado. 2. Consiste en describir un documento, utilizando un lenguaje documental (palabras claves) para facilitar la memorización de la información en un fichero, con miras a una búsqueda posterior.
- Información:** 1. La colección de hechos y datos acerca de un tema o asunto particular. 2. Comunicación de hechos y conocimientos. 3. Conocimiento adquirido acerca de algo o alguien.

**Lenguaje combinatorio:** Aquel en el que los términos utilizados para representar el contenido del documento pueden ser libremente combinados entre sí.

**Lenguaje documental.** (o lenguaje controlado). Véase tesauró.

**Lenguaje natural** (o coloquial): Es el lenguaje hablado y de uso cotidiano en el que se escriben todos los documentos primarios.

**Magnetoscopio:** Es el aparato que lee y registra las señales de vídeo sobre una cinta magnética a partir de la televisión. Se distinguen dos tipos: VTR (Video Tape Recorder) magnetoscopio con capacidad tanto de reproducir como de grabar y VTP (Video Tape Player) Magnetoscopio con capacidad únicamente de reproducir.

**Master.** El proceso de una producción genera una pieza maestra denominada master, de la cual se obtienen las copias que servirán para la transmisión y trabajo. El master queda en resguardo y sólo se usa bajo razones especiales.

**Medios audiovisuales:** Los medios audiovisuales son obras que comprenden imágenes y/o sonidos reproducibles integrados en un soporte, y caracterizados por el hecho de que su grabación, transmisión, percepción y comprensión requieren habitualmente un dispositivo tecnológico, el contenido visual y/o sonoro tiene una duración lineal, el objetivo es la comunicación de ese contenido, no la utilización de la tecnología con otros fines.

**Osciloscópio:** Osciloscopio es un instrumento de propósito general que es utilizado en diferentes aplicaciones. Teóricamente, una señal eléctrica puede ser descrita en términos de amplitud, tiempo y frecuencia. Un osciloscopio nos muestra verticalmente la amplitud y horizontalmente el tiempo.

**Palabras clave:** Términos extraídos del lenguaje natural utilizado en los documentos analizados que son candidatos a descriptores.

**Patrimonio audiovisual:** Comprende los documentos audiovisuales producidos, distribuidos, difundidos o puestos de otro modo a disposición del público.

**Película:** Una secuencia de imágenes en movimiento registradas en un soporte (cualquiera que sean el método de grabación y la naturaleza del soporte utilizado en la grabación inicial o subsiguientes), con o sin sonido acompañante, que al ser proyectada crea una impresión de movimiento.

**Pista de sonido, música y efectos:** 1. Una cinta que contiene todo el sonido excepto la palabra hablada, con frecuencia proyectada para uso internacional para permitir la transmisión más fácil de versiones de diferentes lenguas.

2. Los modelos registrados o modulaciones en una área específica de una cinta o película que representa el diálogo, efectos de sonido, y/o música que acompaña o está destinada a acompañar la información fotográfica de una obra de imagen en movimiento.

**Productor:** La persona que lleva la última responsabilidad administrativa y financiera de una película u obra videográfica.

**Programa (de televisión):** Es la obra terminada y completa en sí misma, expresada mediante una serie de imágenes asociadas, con o sin sonorización incorporada, que se hace perceptible mediante dispositivos técnicos, produciendo la sensación de movimiento cuando se reproducen en una asociación rápida.

**Registro:** 1. En la catalogación de archivos de imagen en movimiento es un sustantivo usado como una palabra introductoria en un título asignado para

describir material inédito de imagen en movimiento que parece ser el reportaje de eventos no representados específicamente para los propósitos de filmación o grabación. 2. En uso general como verbo: registrar información permanentemente o en forma reproducible, por medios fotográficos, electrónicos, mecánicos, o manuales; poner por escrito.

**Secuencia:** Sucesión no interrumpida de planos o escenas que integran una etapa descriptiva, una jornada de la acción o un tramo coherente u concreto del argumento.

**Segmento:** Una parte componente del trabajo de imagen en movimiento; en los noticieros, noticieros en película, o programas en formato de revista, una de las narraciones separadas de una emisión o transmisión.

**Serie (de televisión):** Un grupo de programas o adaptados para transmisión por televisión con un título común de serie, generalmente relacionados uno con otro en el tema o de otro modo. Con frecuencia la serie de televisión aparece una vez a la semana durante un lapso de tiempo prescrito; sin embargo, ellos pueden aparecer con más o menos frecuencia. Las series de televisión se crean generalmente para ser abiertas-cerradas, sin número determinado de episodios.

**Sinopsis:** Una descripción escrita, corta, precisa y objetiva del contenido de una obra de imagen en movimiento.

**Sintaxis:** Es un término técnico de la lingüística y se refiere al ámbito de los principios y reglas de relación entre los signos para la formación de enunciados. En el terreno de la imagen la sintaxis se refiere a la organización del espacio de la representación para la ubicación de los diversos elementos plásticos.

**Soporte:** Es la unidad física independiente -por ejemplo, disco, casete o cinta magnética, cinta cinematográfica- en que se transporta la información visual o sonora. Una única obra puede comprender uno o varios soportes; a veces un único soporte puede contener más de una obra. Su grabación, transmisión, percepción y comprensión requieren habitualmente un dispositivo tecnológico.

**Submaster:** Son copias de trabajo que son utilizadas para diversas tareas, por ejemplo para su transmisión o reproducción. Prioritariamente, se documenta el submaster, porque es el material utilizado por personal de la institución. El submaster responde a una política de preservación de la calidad y las condiciones físicas del master.

**Subtítulo:** 1. Un título superpuesto en la acción, generalmente al pie del cuadro, usado para traducir el diálogo en lengua extranjera, o para identificar la escena. 2. Cualquier frase que aparece en unión con el título propio, títulos paralelos u otros títulos, indicativo del personaje, contenido, etc., de la unidad o de los motivos para o la ocasión de su producción.

**Tema:** En documentación es una palabra introductoria en un título asignado usada para describir parcialmente los materiales editados de imágenes en movimiento que probablemente nunca tuvieron títulos oficiales, no fueron probablemente proyectados para ser producciones completas o pueden haber sido o no organizados pero parecen estar incluidos en el metraje de tópicos relacionados.

- Tesauro:** Un sistema lingüístico de clasificación temática, cuya estructura básica está dada por una lista de autoridad o vocabulario controlado de la terminología de alguna área específica del conocimiento. En el proyecto de Documentación Videográfica, el tesauro es una herramienta metodológica para realizar el proceso de indización.
- Título:** Una palabra, frase, letra o grupo de letras, que aparecen normalmente en una unidad, nombrando a la unidad o a la obra contenida en ella.
- Unidades de calificación.** Secuencias de imágenes relevantes con unidad temática, lo que permite una conceptualización dentro de la cadena documental.
- Vectorscopio.** Instrumento de medición desarrollado especialmente para monitorear y examinar el sistema de televisión a color. Su característica principal es la exhibición en forma polar o vectorial de la información de crominancia en la cual la deflexión radial es proporcional a la saturación de un color, y la posición angular es igual al ángulo de fase de la subportadora de color con respecto al *busrt* (ráfaga) de color.
- VHS:** Es la norma de un sistema de grabación y reproducción de video doméstico o no profesional.
- Videocinta:** Véase Videograbación.
- Videograbación:** Una grabación en la que las imágenes visuales, generalmente en movimiento y acompañadas por sonido, que han sido registradas para reproducción por medio de un conjunto de televisión. Los medios actuales para video-reproducción incluyen discos de aluminio plateados con aleaciones magnéticas y cinta magnética.
- Visionado.** Es una revisión de la cinta magnética para apreciar el contenido de la imagen y sonido en su lenguaje conceptual y audiovisual; así como su condición física.

---

**OBRAS CONSULTADAS**

- ALARCÓN, Alicia, Robert Endean, Gustavo Flores, María Rodríguez y Ma. Ángela Torres (comp.). El proceso documental. Diplomado de Documentación Audiovisual. Módulo I. CETE - SEP, México, 1999. 80 p.
- APARICI, Roberto y Agustín García Matilla. Imagen, video y educación. 2ª. ed., Fondo de Cultura Económica, México, 1987. 151 p.
- ARAUJO, Joao B y Clifton B. Chadwick. Tecnología educativa. Teorías de instrucción. 2ª. ed., Paidós educador, España, 1993. 211 p.
- ÁVILA, Salvador (coord.) Apuntes para una historia de los medios audiovisuales educativos en México. De los lienzos didácticos al cinematógrafo. SEP-ILCE-Fundación Manuel Buendía, México, 2000. 387 p.
- BILBAO Durán, Carmen y Socorro Rodríguez González. Antología de medios. Universidad Nacional Autónoma de México. México, 1992. 105 p.
- BRITISH BROADCASTING CORPORATION, BBC Learning Solar system. (en línea). Disponibilidad: <<http://www.bbc.co.uk>> Fecha de consulta: 19/06/03
- CABERO Almenara, Julio. Propuestas para la utilización del video en los centros (en línea). Disponibilidad: <[http://www.doe.d5.ub.es/te/any96/cabero\\_bvte](http://www.doe.d5.ub.es/te/any96/cabero_bvte)> Fecha de consulta: 07/05/01.
- CHANONA, Omar. "Estrategia de contenidos para el audiovisual y la informática educativa". En: Página de la DGTVE (en línea). Disponibilidad: <[http://ute.sep.gob.mx/articulos\\_e\\_invest/estrategia\\_contenidos.htm](http://ute.sep.gob.mx/articulos_e_invest/estrategia_contenidos.htm)> Fecha de consulta: 10/12/00.
- COLL Vinent, Roberto y Francisco J. Bernal Cruz. Curso de documentación. Dossant, Madrid, 1990.
- DEL VALLE Gastaminza, Félix. "La documentación en Televisión". En Página Principal de la Universidad Complutense de Madrid. (en línea). Disponibilidad: <http://www.ucm.es/info/multidoc/prof/fvalle/doctv.htm>. Fecha de consulta: 22/10/00.
- DGTVE. "Acerca de nosotros". En Página Principal de la DGTVE. (En línea). Disponibilidad: <[http://ute.sep.gob.mx/sep\\_tve/programac.htm](http://ute.sep.gob.mx/sep_tve/programac.htm)>. Fecha de consulta: 12/01/01.

---

"Breve historia". En En Página Principal de la DGTVE. (En línea). Disponibilidad: <[http://ute.sep.gob.mx/breve/in\\_historia.html](http://ute.sep.gob.mx/breve/in_historia.html)>. Fecha de consulta: 12/01/03.

Manual de organización de la Dirección General de Televisión Educativa. México, 1999.

Mapa de contenidos del Sistema Educativo Nacional (Educación inicial, preescolar, primaria y secundaria). Documento interno. México, Julio de 1999.

"Objetivo y Tareas". En Página de la DGTVE. (En línea). Disponibilidad: <[http://ute.sep.gob.mx/objetivo\\_tareas/in\\_tareas.html](http://ute.sep.gob.mx/objetivo_tareas/in_tareas.html)> Fecha de consulta: 12/01/01.

"Programación y transmisión". En Página de la DGTVE. (En línea). Disponibilidad: <[http://ute.sep.gob.mx/sep\\_tve/programac.htm](http://ute.sep.gob.mx/sep_tve/programac.htm)>. Fecha de consulta: 12/01/01.

"Red EDUSAT". En Página Principal de la DGTVE. (En línea). Disponibilidad: <<http://ute.sep.gob.mx/red:edusat/perf.htm>>. Fecha de consulta: 15/02/01.

"Sistematización y conservación de acervos". En Página de la DGTVE. (En línea). Disponibilidad: <[http://ute.sep.gob.mx/acervos/index\\_acer.htm](http://ute.sep.gob.mx/acervos/index_acer.htm)>. Fecha de consulta: 15/02/01.

DOZAL Andreu, Julio César. "Los maestros frente a los medios de comunicación electrónicos". En: EDUSAT. Guía de programación, año 1, No. 3, mayo-junio, México, 1997, p. 5-6.

EDMONSM, Ray. Una filosofía de los Archivos Audiovisuales. UNESCO-PG1, CII/98/WS/6. Programa General de Información y UNISIST. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Original en inglés, París, 1998. 64 p.

ENDEAN Gamboa, Robert, Federico Dávalos Orozco e Itzia Fernández (comp.). Organización, clasificación y catalogación de documentos audiovisuales. Diplomado de Documentación Audiovisual. Módulo IV. 2ª. ed., CETE - SEP, México, 1999. 46 p.

ENDEAN Gamboa, Robert y María Eugenia García Cortés Aguirre (comp.). Lenguajes documentales. Diplomado de Documentación Audiovisual. Módulo III. CETE - SEP, México, 1999 (2). 40 p.

FERRÉS, Joan. Video y educación. Papeles de pedagogía-Ediciones Paidós, España, 1994. 213 p.

- FREIRE, Paulo. ¿Extensión o comunicación? La concientización en el medio rural. 21ª. ed., Siglo veintiuno editores, México, 1998, 109 p.
- GUINCHAT, C. Introducción general de las ciencias y técnicas de la información. Madrid, 1990.
- GIACOMANTONIO, Marcelo. "La imagen". En: La enseñanza audiovisual. Metodología didáctica. Barcelona. Gustavo Gili, 1979. (Punto y Línea).
- HERNÁNDEZ, Patricia, Gema Redondo, Rosario Corvelle, Paulina Sánchez-Gabriel, Carolina Monroy y Estibaliz Alonso. Televisión educativa. (en línea). Disponibilidad: <<http://www.uclm.es/profesorado/ricardo/Video/video.htm>>  
Fecha de consulta: 03/04/02.
- LÓPEZ Yepes, Alfonso. Documentación multimedia. El tratamiento automatizado de la información periodística audiovisual y publicitaria. Publicaciones Universidad Pontificia Salamanca, España, 1993, 178 p.
- La enseñanza multimedia de la documentación audiovisual. CETE - SEP, México, 1999. 59 p.
- Manual de documentación audiovisual. Ediciones Unidas de Navarra, S. A. (EUNSA), Pamplona, España. 1992. 263 p.
- LUZURIAGA, Lorenzo. Pedagogía. 7ª. ed., Losada. Buenos Aires, 1963, 331 p.
- Mc LUHAN, Eric. "Cultural impact of technology in society". En: Tecnología y comunicación educativas. año 12, No. 28, julio-diciembre, México, 1998.
- PAPPANO, Hortensia. Curso de Capacitación. Técnicas documentales aplicadas al audiovisual. Documento. Julio de 1997.
- POLONIATO, Alicia. Géneros y formatos para el quionismo en televisión educativa. ILCE, Organización de Estados Americanos (OEA), México, 1992, 358p
- RODRÍGUEZ, Verónica, Ma. Carmen Gallego, Ángel Escudero, Ana López, José Martínez-Grande y Francisco J. Figueroa. El video didáctico. (en línea). Disponibilidad: <<http://www.uclm.es/profesorado/ricardo/Video/video.htm>>  
Fecha de consulta: 03/04/02.
- RODRÍGUEZ Reséndiz, Perla Olivia (comp.). Difusión, reexplotación y comercialización documental. 2ª. ed. Diplomado de Documentación Audiovisual. Módulo VII. CETE - SEP, México, 1999. 82 p.

---

(coord.) Bancos de imágenes audiovisuales con fines educativos. SEP, DGTVE, CETE, ILCE, Instituto Mexicano de Cooperación Internacional, SER, OEA, CONACYT, DGSCA, México, 2000. 283 p.

Seminario de Actualización. Bancos de imágenes y sistemas de información audiovisual. SEP, DGTVE, CETE, ILCE, CONACYT, México, 2000 (2), 80 p.

"Los acervos audiovisuales: documentos y memoria de nuestro siglo", En: EDUSAT. Guía de programación, año 3, No. 18, noviembre-diciembre, México, 1999, p. 8-9.

SAVATER Fernando. El valor de educar. Instituto de Estudios Educativos y Sindicales de América, México, 1997, 244 p.

SECRETARÍA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL (SECOFI). Dirección General de Normas. Norma Mexicana. Catalogación de acervos videográficos. NMX-R-001-SCFI-2000. México, 2000.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP). "Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000". En: Página Principal de la Secretaría de Educación Pública. (en línea).  
Disponibilidad: <<http://www/sep/gob.mx/domj/pde2000/pde1.htm#1.3.5>> Fecha de consulta: 21/02/01.

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN (SEGOB). Diario Oficial. México, D.F. Miércoles 23 de junio de 1999. Tomo DXLIX No. 17, pp. 60 y 80-81.

SEP-DGTVE. Catálogo de Series Televisivas. México, 2000. 132 p.

SEP-Televisión Educativa-ILCE. Documentación de Archivos Videográficos. México, 1999. 96 p.

TIRADO, Asunción, Marta Argudo, María Belinchón, Ma. Isabel Palacios, Ma. Isabel Muñoz y Ma. del Carmen Valero. Video didáctico. (en línea).  
Disponibilidad: <<http://www.uclm.es/profesorado/ricardo/Video/video.htm>>  
Fecha de consulta: 03/04/02.

UNIDAD DE TELEVISIÓN EDUCATIVA (UTE). Dirección de Vinculación y Desarrollo Audiovisual. Informe Anual de Actividades. Diciembre de 1997.

## ANEXO 1

### ORIENTACIONES ACERCA DEL USO DEL VIDEO EN UNA CLASE O SESIÓN DE TRABAJO DIDÁCTICO

## ANEXO 1

### ORIENTACIONES ACERCA DEL USO DEL VIDEO EN UNA CLASE O SESIÓN DE TRABAJO DIDÁCTICO

Se proponen las siguientes orientaciones para usar un video en una clase o sesión de trabajo didáctico:

#### O1. VISIONADO PREVIO

Antes de llevarlo al aula o espacio educativo:

- a) Determinar el material a usar, por qué y para qué. El video no siempre es útil en una clase o sesión de trabajo.
- b) Definir la intención didáctica e identificar qué función quiere darle (introducir, reforzar, desarrollar...).
- c) Ver completamente el video, determinar los segmentos útiles al alumno y anotar los tiempos de inicio y contenido de cada segmento que será empleado.
- d) Establecer su pertinencia respecto al modo en el cual se presenta la información, de tal modo que resulte significativo a los participantes o alumnos. Es decir, definir los términos, conceptos y el nivel de tratamiento de la información.

#### O2. REALIZAR ANOTACIONES

- a) Comparar el contenido del video con el temario para resaltar las partes del video cuyos contenidos responden a la función planteada por el docente.
- b) Elegir los segmentos y anotar los tiempos de inicio de cada segmento (La videocasetera marca las horas, minutos y segundos, se debe anotar cada uno).
- c) Si el temario está en un orden diferente del video no importa, porque los alumnos o participantes sólo verán una pequeña parte del video (a menos que el profesor considere necesario verlo completo).

#### O3. PREPARAR LA CLASE

- a) Decidir cómo y cuándo se va a proyectar el video elegido.
- b) Preparar actividades referentes al segmento que los alumnos van a ver.
- c) Enfocar la presentación en dos o tres puntos significativos de lo que se va a hacer y a presentar.
- d) Asegurarse de haber planteado con anticipación actividades significativas que permitan a los alumnos, estar atentos antes, durante y después de

ver el segmento del video, así como disponer el material necesario para tales momentos.

#### **O4. PREPARAR EL ENTORNO DE APRENDIZAJE (EN EL AULA O ESPACIO EDUCATIVO)**

- a) Enfatizar a los alumnos o participantes que el video en clase no es asistir al cine, por lo tanto no se debe apagar la luz.
- b) El profesor puede controlar el manejo técnico del video a través del control remoto.
- c) Solicitar a los alumnos revisar uno o dos detalles al principio, otro al medio y otro al final, para asegurar su atención.

#### **O5. PRESENTAR LA CLASE CON EL SEGMENTO DEL VIDEO SELECCIONADO**

- a) Una vez seleccionado el fragmento o fragmentos, utilizar los códigos de tiempo previamente escogidos.

#### **O6. EVALUAR EL EFECTO DEL SEGMENTO PRESENTADO**

- a) Establecer equipos de trabajo para establecer la discusión entre los alumnos o participantes acerca de lo aprendido.

#### **O7. ACTIVIDADES Y PROYECTOS DE APRENDIZAJE**

- a) Después de la presentación, llevar a cabo actividades o proyectos que complementen y resignifiquen la información obtenida.
- b) Destacar los aspectos centrales.
- c) Promover la libre expresión de los alumnos.
- d) El fomento de las capacidades de análisis y síntesis a través de la discusión o de la expresión escrita o a través de proyectos que promuevan actividades manuales tales como la elaboración de dibujos, maquetas o planos.
- e) Poner en práctica de lo aprendido.
- f) Relacionar el contenido con otras asignaturas.

**ANEXO 2**  
**ORGANIGRAMA DE LA INSTITUCIÓN**



**ANEXO 3**

**CÉDULA CATALOGRÁFICA DE PROGRAMAS  
TERMINADOS**

ANEXO 3  
CÉDULA CATALOGRÁFICA DE PROGRAMAS TERMINADOS

FICHA PT1  
DATOS GENERALES - ÁREA DE TÍTULOS

File Edit Mode Select Format Script Window Help 17:36

Cédula de Producciones

SEP UTE UNIDAD DE TELEVISION EDUCATIVA N° Hallados: 1

Título del Programa [ ]

Subtítulo del Programa [ ]

Videoteca: SEP-UTE

N° de Inventario [ ]

N° de Catálogo [ ]

N° de Producción [ ]

N° de Presupuesto [ ]

Fecha de Ingreso [ ]

Formula [ ]

Status [ ]

Clave [ ]

Título de la Serie [ ] UNITARIO

Subtítulo de la Serie [ ]

N° de la Serie [ ]

N° Dentro de la Serie [ ] UNITARIO

93

- Título del Programa.
- Subtítulo del Programa.
- Videoteca.
- No. de Inventario.
- No. de Catálogo.
- No. de Producción.
- No. de Presupuesto.
- Fecha de Ingreso.
- Formato.
- Status.
- Clave.
- Título de la Serie.
- Subtítulo de la Serie.
- No. de la Serie.
- No. dentro de la Serie.

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

FICHA PT2-A  
DESCRIPCIÓN A - ÁREA DE CONTENIDO (SINOPSIS, RESÚMEN, INDIZACIÓN/DESCRIPTORES)

File Edit Mode Select Format Script Window Help 17:34

Cédula de Producciones

UNIDAD DE TELEVISION EDUCATIVA No Hallados: 1

Título del Programa

Subtítulo del Programa

Sinopsis

Resumen

Imprimir

Descripciones

102 Evolve

- Sinopsis.
- Resumen.
- Descriptores.
- Importación de imagen.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

FICHA PT2-B  
DESCRIPCIÓN B - ÁREA DE CONTENIDO (VINCULACIÓN PEDAGÓGICA)

file Edit Alone Select Format Script Window Help 17:35

Cédula de Producciones

UNIDAD DE TELEVISIÓN EDUCATIVA Nº Hallados: 1

Título del Programa \_\_\_\_\_  
Subtítulo del Programa \_\_\_\_\_

General

Descripción 1

Descripción 2

Imagen

Técnicas

Recepción

Categorías

Área de Conocimiento \_\_\_\_\_ Tema \_\_\_\_\_  
Nivel Educativo \_\_\_\_\_ Orientación \_\_\_\_\_  
Asignatura/Materia \_\_\_\_\_ Género \_\_\_\_\_  
Grado \_\_\_\_\_ Derechos \_\_\_\_\_  
Eje Temático \_\_\_\_\_ Observ. de Derechos \_\_\_\_\_

Participantes	Ocupación	Personajes	Ocupación

Locaciones

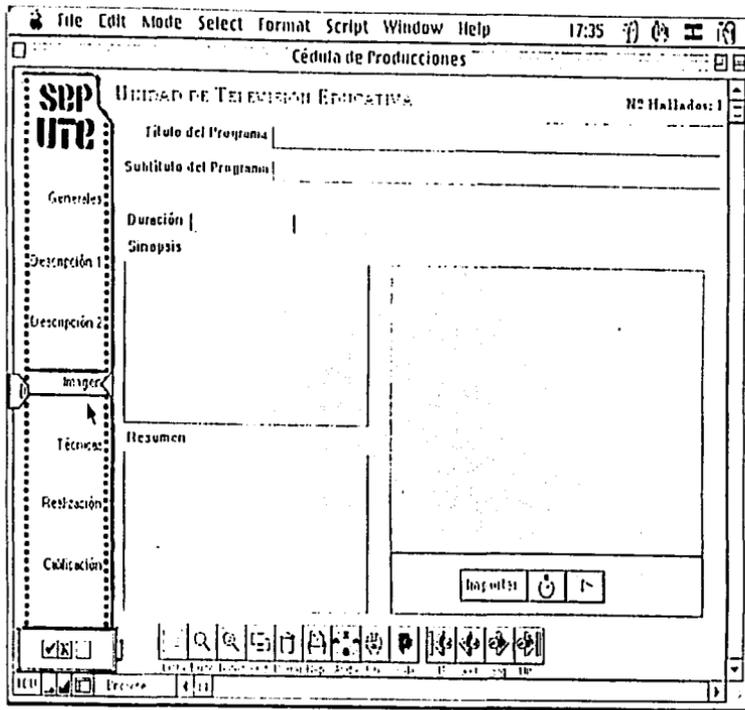
100 Browse

- Área de Conocimiento.
- Nivel Educativo.
- Asignatura / Materia.
- Grado.
- Eje Temático.
- Tema.
- Orientación (Pedagógica).
- Genero.
- Derechos.
- Observación de Derechos.
- Participantes – Ocupación.
- Personajes – Ocupación.
- Locaciones.

Áreas de vinculación pedagógica

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

FICHA PT2-C  
DESCRIPCIÓN C - ÁREA DE CONTENIDO (IMAGEN)



-Duración del programa. Marca el tiempo de comienzo y fin.

-Reitera el registro de la pantalla de Descripción 1, con el campo de importación de imagen más grande y sin el campo de Descriptores.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

File Edit Mode Select Format Script Window Help 17:35

Cédula de Producciones

SEP  
UTE

UNIDAD DE TELEVISIÓN EDUCATIVA N° Hallados: 1

Título del Programa

Subtítulo del Programa

Generales

Descripción 1

Descripción 2

Imágenes

Técnicas

Relación

Calificación

Observaciones

Audio

Diagnóstico Técnico

¿Tiene Sello?  Sí  No

Idioma Original

Sistema

Color

Sonido y Características

ICO

- Observaciones (Planos, Emplazamientos y Movimientos de Cámara).
- Audio.
- Diagnóstico Técnico.
- Sello (Distintivo de la Institución creadora).
- Idioma Original.
- Sistema.
- Color.
- Sonido y Características.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

File Edit Mode Select Format Script Window Help 17:35

Cédula de Producciones

SEP UTE UNIDAD DE TELEVISIÓN EDUCATIVA Nº Hallados: 1

Título del Programa \_\_\_\_\_

Subtítulo del Programa \_\_\_\_\_

Paterno, Materno, Nombres

Productor \_\_\_\_\_

Asistente \_\_\_\_\_

Realizador \_\_\_\_\_

Asistente \_\_\_\_\_

Asesor \_\_\_\_\_

Idea Orig. \_\_\_\_\_

Guionista \_\_\_\_\_

Argumentalista \_\_\_\_\_

Investigador \_\_\_\_\_

100 Browse

- Productor.
- Asistente del Productor.
- Realizador.
- Asistente del Realizador.
- Asesor.
- Idea Original.
- Guionista.
- Argumentalista.
- Investigador.

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

File Edit Mode Select Format Script Window Help 17:35

Cédula de Producciones

UNIDAD DE TELEVISIÓN EDUCATIVA

22 Hallados: 1

Título del Programa |

Subtítulo del Programa |

General

Descripción 1

Descripción 2

Imágenes

Técnicas

Reservación

Calificación

Paterno, Materno, Nombres

Conductor

Locutor

Editor

Reportero

Camarógrafo

Autor Música

100 Browse 4 11

- Conductor.
- Locutor.
- Editor.
- Reportero.
- Camarógrafo.
- Autor Música.

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

File Edit Mode Select Format Script Window Help 17:35

Cédula de Producciones

UNIDAD DE TELEVISIÓN EDUCATIVA Nº Hallados: 1

Título del Programa \_\_\_\_\_

Subtítulo del Programa \_\_\_\_\_

General: Paterno, Materno, Nombres

Coordinador \_\_\_\_\_

Elenco \_\_\_\_\_

Institución Productora \_\_\_\_\_

Premios \_\_\_\_\_

Año Producción \_\_\_\_\_

Lugar Producción \_\_\_\_\_

Duración \_\_\_\_\_

100

100

- Coordinador.
- Elenco.
- Institución Productora.
- Premios.
- Año de Producción.
- Lugar de Producción.
- Duración (Total del programa).

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

FICHA PT5  
"CALIFICACIÓN" - GESTIÓN

File Edit Mode Select Format Script Window Help 17:35

Cédula de Producciones

SEP  
UTE

UNIDAD DE TELEVISIÓN EDUCATIVA

Nº Hallados: 1

Título del Programa

Subtítulo del Programa

General

Descripción

Descripción

Imagen

Técnica

Resolución

Calificación

Modificación

Videoera: SEP-UTE

Nº de Inventario

Nº de Catálogo

Nº de Producción

Nº de Presupuesto

Fecha de Ingreso

Formato

Estatus

Clave

Fecha de Calificación: 1998-04-17

Hora de Calificación: 17:34:37

Iniciales del Calificador: FOO

Fecha Modificación: 1998-04-17

Hora Modificación: 17:34:37

Usuario Modificación

100

101

-Repite automáticamente los datos registrados en el Área de Títulos.

Los campos que se llenan en esta pantalla son los relativos a la fecha, hora de la "Calificación" (Documentación) y las iniciales del "Calificador" (Documentalista), así como la fecha y hora de la última Modificación de la ficha:

Calificación.

- Fecha de Calificación.
- Hora de Calificación.
- Iniciales del Calificador (Documentalista).

Modificación.

- Fecha de Modificación.
- Hora de Modificación.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

## ANEXO 4

### CÉDULA CATALOGRÁFICA DE IMÁGENES DE ARCHIVO

ANEXO 4  
CÉDULA CATALOGRÁFICA DE IMÁGENES DE ARCHIVO

FICHA IA1  
ÁREA PRINCIPAL DE DATOS GENERALES

File Edit Mode Select Format Script Window    Mar 1, 1997 20

Principal PCI    Sistema de Calificación de Imagen    Primavera 97

Videoteca    UTE-SEP    Inventario    B20-19933

Records: 36  
Unsorted

Datos de Inventario		Datos de Producción	
Fecha de Ingreso	30/11/97	Número de producción	
Clave		Serie	Conferencias 175 Aniversario.
Localización		Número de catálogo	
Clave del Formato	17 B	Programa	Conferencias.
Formato	Betacam SP 20 min	Stock complementario	
		Tránsito	

Fin    Nueva Cinta    COMSIII SA    Estadísticas    Créditos y Derechos

100 Browse

Datos de Inventario.  
-Videoteca.  
-No. de Inventario.  
-Fecha de Ingreso.  
-Clave.  
-Localización.  
-Clave del Formato.  
-Formato.

Datos de Producción.  
-No. de Producción.  
-Serie.  
-No. de Catalogo.  
-Programa.  
-Stock Complementario.  
-Tránsito.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

FICHA IA2  
ÁREA DE DESCRIPCIÓN - IMPORTACIÓN DE IMAGEN

File Edit Made Select Format Script Window

PC1 Sistema de Calificación de Imagen

Videoteca UTE-SEP Inventario 620-1997 Num. Secuencial 18

Importar cuadros

**Descripción de la imagen**

Exterior, Día Archivo General de la Nación (Arquitecto Palacios de Lecumberry), eje trescientos Eduardo Molina y eje uno norte Acahuales, Ciudad de México, México

Tema 044 Ingeniería y Tecnología  
Subtema Archivo General de la

D1  
D2  
D3

Personajes

Localización

Archivo General de la Nación, Ciudad

Importar cuadros

Calcular cuadros

Tiempo Inicio 08:15:02  
Tiempo Final 08:16:51  
Duración 00:01:49

Restricciones de Derechos  
UTE - SEP

Composición

Retorna Busca Grupos

100 Browse

Área de Descripción.  
- Descripción de la Imagen.  
- Tema.  
- Subtema.  
- Descriptor 1.  
- Descriptor 2.  
- Descriptor 3.  
- Personajes.

Área de Importación de Imágenes.  
- Importar Cuadro.  
- Tiempo de Inicio.  
- Tiempo Final.  
- Derechos.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

File Edit Mode Select Format Script Window Mar. 17:06:17 '97

UTET

Derechos PCI Sistema de Calificación de Imagen Primavera 97

Videoteca UTE-SEP Inventario 020-19933

Créditos	Derechos
Realizador	Distribuidor UTE-SEP
Asistente del realizador	Derechos de autor UTE-SEP
Productor Clave	Comercializable <input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO <input type="radio"/> Otro
Asistente del productor	Observaciones de derechos
Camarógrafo	
Fecha de grabación 21/11/96	

Retorna

Calificación de imágenes

100 Browse

Área de Créditos.  
-Realizador.  
-Asistente del Realizador.  
-Productor.  
-Asistente del Productor.  
-Camarógrafo.  
-Fecha de Grabación.

Área de Derechos.  
-Distribuidor.  
-Derechos de Autor.  
-Comercialización.  
-Observaciones de Derechos.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

FICHA IA4  
 ÁREA DE COMPOSICIÓN

File Edit Mode Select Format Script Window MAR. 12 1993

UTEB

Composición PCI Sistema de Calificación de Imagen "Primavera 97"

Videoteca	UTE-SEP	Inventario	B20-19933
		Número Secuencial	18

**Composición de la Imagen**

Velocidad	C1 Cámara normal		
Movimientos de Cámara	A10 Varios		
Emplazamientos Cámara	E2 Contraplacada	E3	Zoom in
Planos y encuadres	P5 Plano completo	P2	Plano de detalle
Efectos y edición	U9 Corte directo		
Escenarios	RS Exteriores		
Focos	U1 Foco o enfocado		
Iluminación	A1 Iluminación natural		
Audios	S5 Sin audio		
Color	Color		

	Fallos Defectos	Fecha de terminación en el minuto 08 15 35.
Nueva Unidad	Selección imagen	Edición
	Observaciones	

  
 Calificación Técnica

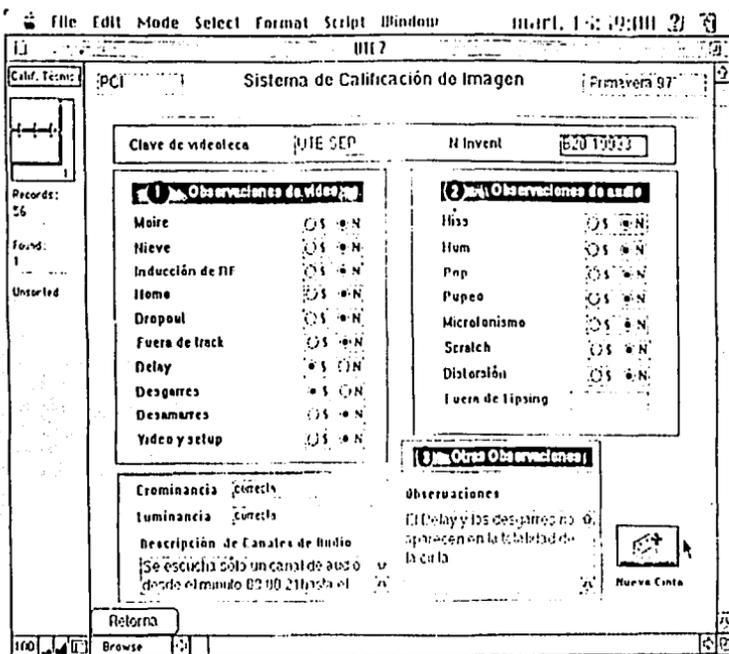
Retorna

100 Browse

COMPOSICIÓN DE LA IMAGEN.

- Velocidad.
- Movimientos de Cámara.
- Emplazamientos de Cámara.
- Planos y Encuadres.
- Efectos y Edición.
- Escenarios.
- Focos.
- Iluminación.
- Audios.
- Color.
- Fallos. Defectos.
- Selección de Imagen.
- Observaciones.

TESIS CON  
 FALLA DE ORIGEN



- Observaciones de Video.
- Moire.
  - Nieve.
  - Inducción de RF.
  - Home.
  - Dropout.
  - Fuera de Track.
  - Delay.
  - Desgarres.
  - Desamarres.
  - Video y Setup.

- Observaciones de Audio.
- Hiss.
  - Hum.
  - Pop.
  - Pupeo.
  - Microfonismo.
  - Scratch.
  - Distorsion.
  - Fuera de Lipping.

- Otras Observaciones
- Crominancia.
  - Luminancia.
  - Descripción de Canales de Audio.
  - Observaciones.

**TESIS CON  
 FALLA-DE ORIGEN**

File Edit Mode Select Format Script Window

mar. 13:52:21 '97

Información

PCI Sistema de Calificación de Imagen Primavera 97

Clave de videoleca UTE-SEP

Num.Inventario B20-19953

Records: 56

Unsorted

Nombre del calificador técnico UTE(SEP) I

Nombre del calificador de contenido LJM

Nombre del capturista UTE(SEP) I

Fecha de calificación técnica 9/5/97

Fecha de calificación de contenido 9/5/97

Retorna

100 Browse

- Nombre del Calificador Técnico.
- Nombre del Calificador de Contenido.
- Nombre del Capturista.
- Fecha de Calificación Técnica.
- Fecha de Calificación de Contenido.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN